



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

✓  
**EL FANATISMO RELIGIOSO COMO GENERADOR  
DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR**

*Fernando Luna Figueroa*

**Tijuana, Baja Cfa., Noviembre de 1987.**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD TIJUANA

\*\*\*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EL FANATISMO RELIGIOSO COMO GENERADOR DE AUSENTISMO  
Y DESERCIÓN ESCOLAR.

INVESTIGACION PARTICIPATIVA que presenta el Profesor  
Fernando Luna Figueroa para obtener el Título de  
Licenciado en Educación Básica.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD TIJUANA

\*\*\*

INVESTIGACION PARTICIPATIVA.

EL FANATISMO RELIGIOSO COMO GENERADOR DE AUSENTISMO  
Y DESERCIÓN ESCOLAR

PROPUESTA:

Modificar las estrategias que se ponen en práctica en el tratamiento de niños con problemas de desobediencia cívica, y de todos aquellos cuya educación se encuentra sobrecargada de preceptos pseudorreligiosos que condicionan su permanencia en la vida escolar.

Profr. Fernando Luna Figueroa.

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tijuana, B. C., a 31 de octubre de 19 87

C. Profr. (a) FERNANDO LUNA FIGUEROA  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa Investigación Participativa  
titulado "El Fanatismo Religioso como Generador de Ausentismo y Deserción  
Escolar"  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



Gonzalo Martín Vargas Avilés  
Prof. Gonzalo Martín Vargas Avilés  
S. E. P.

TABLA DE CONTENIDOS.

1.-	Introducción. - - - - -	1
2.-	Descripción y autodiagnóstico de la problemática docente.	
	A.- Concepción de la problemática docente y problema central.	
	a.- Concepción de la problemática docente. - - -	10
	b.- Autodiagnóstico sobre la problemática docente. - - - - -	15
	c.- Problema central. - - - - -	21
3.-	Fundamentación teórica del problema elegido.	
	A.- Marco de referencia. - - - - -	24
	B.- Marco teórico. - - - - -	37
	C.- Explicación teórica del problema. - - - - -	59
4.-	Formulación del problema y propuesta de solución.	
	A.- Planteamiento del problema docente. - - - - -	64
	a.- Justificación. - - - - -	65
	b.- Objetivos. - - - - -	72
	B.- Planteamiento de la propuesta pedagógica. - - -	74

a.- Transformaciones que se pretenden alcanzar.- -	75
b.- Implicaciones que habrán de generarse con el cambio que se persigue. - - - - -	77
c.- Factores favorables. - - - - -	78
d.- Factores desfavorables. - - - - -	79

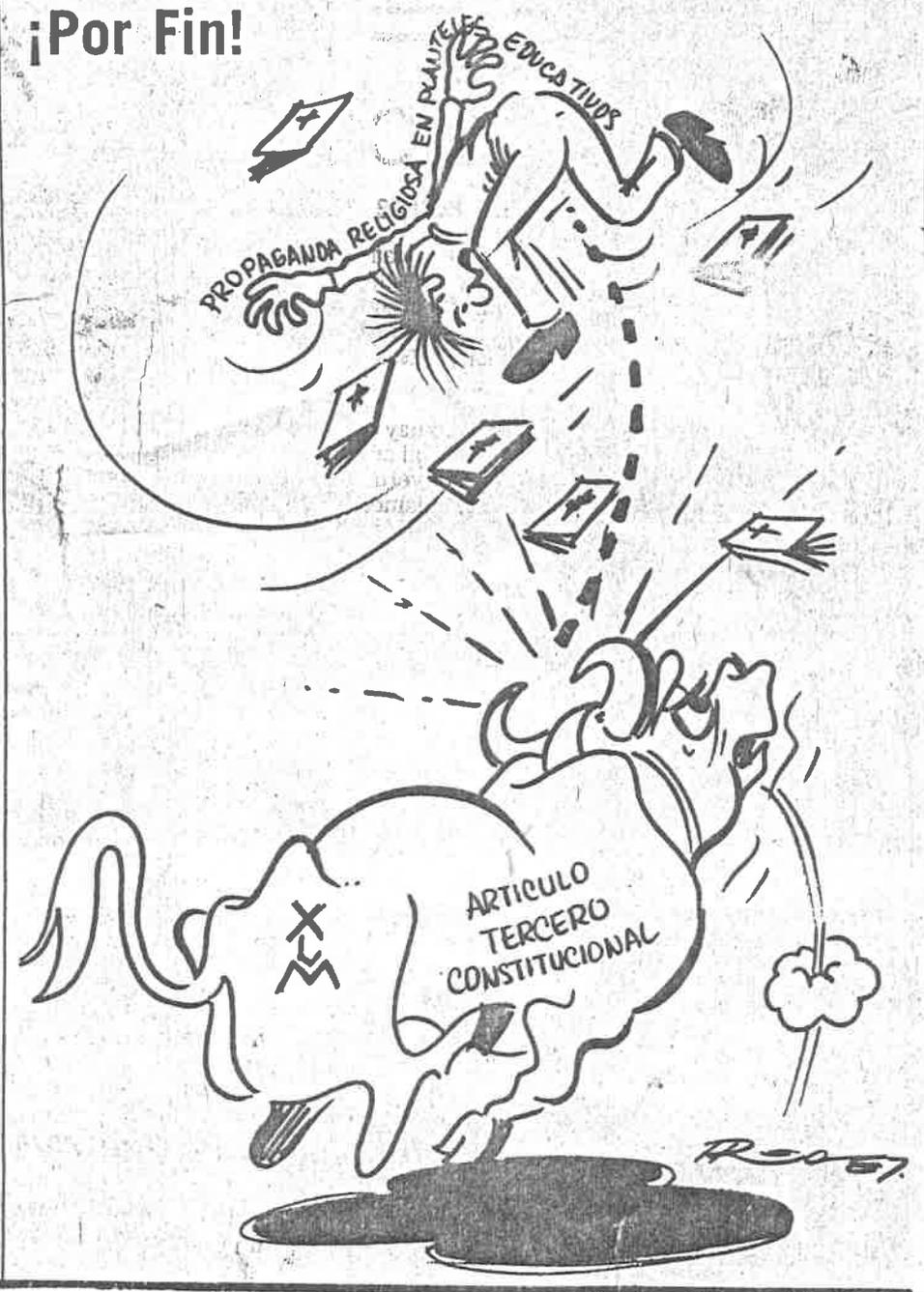
5.- Conclusiones.

A.- Sobre la investigación participativa en general.- - - - -	81
B.- Sobre la investigación del problema central elegido. - - - - -	84

6.- Bibliografía. - - - - -	89
-----------------------------	----

7.- Anexos. - - - - -	92
-----------------------	----

**¡Por Fin!**



## Introducción.

El niño en edad escolar, hijo de padres que por su contexto social, herencia religiosa o conveniencia personal, afronta en la escuela una serie de problemas que nada tienen que ver con su voluntad. Son niños que cargan como herencia cultural de sus padres: la religión del hogar donde nacieron.

Los grupos de poder lo usan como herramienta para perseguir objetivos que no son los del niño; obligándolo a obedecer reglas que no entiende y a enfrentarse a problemas que no son suyos.

Lo único de lo que el niño pudiera ostentarse como dueño, es: "El derecho a la educación". Sin embargo, la sociedad adulta que lo amamanta, lo pone en el camino de la renunciación, incluyéndolo en situaciones que al final lo convierten en un paria de la sociedad; obligándolo así a refugiarse en los templos donde la verdad se distorsiona, convirtiéndolo en un individuo que todos pisan para alcanzar los objetivos personales o de grupo que persiguen.

El maestro, no debe ser ajeno a la problemática que afronta el niño en el ejercicio de doctrinas que le han sido impuestas. El maestro, debe levantar su voz y sus acciones para rescatarlo de la ignorancia y alimentarlo paulatinamente con la ciencia, mediante un programa cuyo proceso educativo intencionado, al final, lo haga encontrarse con la libertad y el uso pleno de sus facultades en la toma de decisiones a través del ejercicio de su libre albedrío.

Tijuana, es una de las ciudades con mayor índice de proliferación de grupos religiosos que buscan su expansión ideológica; manejados por grandes intereses políticos y de consumo. Dichos grupos los vemos diariamente por las calles, realizando una intensa labor organizada y persistente de convencimiento; cuyo objetivo inmediato es el reclutamiento de los individuos de la población y su afiliación correspondiente.



" Dichos grupos, los vemos diariamente por las calles, realizando una intensa labor organizada de convencimiento "

Los adultos de escasa preparación cultural, se ven envueltos de inmediato en la disyuntiva que propone dos opciones:

- Seguir con la ideología religiosa que se profesa o
- Someterse al cambio que le proponen.

.Los resultados no se hacen esperar:

- La insipiente base cultural.
- El amor mal entendido hacia los hijos y seres queridos.
- El temor por el efecto de sumisión que causa la ignorancia.
- Y la instrucción especializada de los grupos religiosos, para tal propósito, inclinan fácilmente al individuo al cambio, o lo predisponen para ello con un alto grado de confiabilidad. (anexo 14)

Por consiguiente, como responsable de un hogar u otra institución cualquiera, ejerce una influencia decisiva. Y muchas veces, una presión directa sobre quienes dependen de él social, fraternal, consanguínea, moral o jerárquicamente.



" Como responsable de un hogar u otra institución cualquiera, ejerce una influencia decisiva "



Esc. Prim. Urb. Fed. " José Ma. Pino Suárez "   
 Tijuana, Baja Cfa.

La Escuela Primaria Urbana Federal "José Ma. Pino Suárez" donde trabajo, no es ajena a la presencia de estos grupos, por lo que el proyecto de investigación arrancó de la observación, descripción y diagnóstico de la problemática que confronta el niño que se encuentra inmerso en esta ideología; y cuyo objetivo lo conformó:

- La posibilidad de detectar la problemática y sus repercusiones en el escolar, por profesar una ideología religiosa, cuya actitud de desobediencia cívica el Estado no tolera, y que la ignorancia y grupo social de sus progenitores le imponen abusando de su noble condición de niño.
  
- La necesidad de elaborar una Propuesta Pedagógica que venga a modificar las estrategias que actualmente se ponen en práctica en el tratamiento y conducción de estos niños, y de todos aquellos, cuya educación extraescolar se encuentra sobrecargada de preceptos religiosos y pseudomorales que le impiden

el eficiente ejercicio de una vida escolar sana y psicológicamente equilibrada, para liberarlo de todas aquellas presiones ajenas a la propia tarea que implica el proceso educativo dentro de su correspondiente ambiente escolar, y demás factores que condicionan los resultados del aprendizaje y su permanencia en el Sistema Educativo Nacional.

Para tal propósito se elaboró una encuesta, mediante la cual, se pudiera detectar a los niños que afrontan este tipo de problemas, y se investigara además:

- La influencia y repercusiones que ha tenido en su escolaridad académica, social y psicológicamente.
- El ambiente escolar y extraescolar en el que se desenvuelven. Sus relaciones y roles de participación.
- Las raíces de afiliación de sus progenitores a la doctrina que profesan o de quienes lo mantienen en ella.
- Los criterios que pone en práctica la autoridad escolar en el tratamiento de estos casos, y la reglamentación legal que justifica las sanciones que se aplican o las decisiones específicas que se toman.
- Las garantías Constitucionales que los protegen o condenan.
- El porcentaje de deserción escolar por este motivo.
- Las estrategias de que se valen los niños y sus tuto

res con problemas de "persecución" para obtener y mantener su matrícula escolar."

Obtener la información sobre la problemática existente en el contexto de la práctica docente, fué una experiencia significativa. La decidida y entusiasta colaboración de un grupo de compañeros, fue determinante para detectar los principales factores que intervienen como modificadores del proceso educativo y que condicionan la eficiencia del quehacer docente.



Personal Docente.

Esc. Prim. Urb. Fed. "José Ma. Pino Suárez"

Fué así como se llegó a la elección del problema central " EL FANATISMO RELIGIOSO COMO GENERADOR DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR " que es el causante de una cadena de

conflictos, que al final, cristalizan en la formación de clases de dependencia y explotación social. Surgiendo la necesidad de asegurar, que la propuesta que se plantea, venga a prevenir al niño de :

- Un evidente problema psicológico.
- Una segura deserción escolar.
- Y una irremediable explotación social, a la que finalmente se le empuja.

Ya que, el ausentismo escolar de cada Lunes para evitar la práctica cívica del ceremonial oficial a los símbolos patrios, y de todos aquellos días que marca el Calendario Cívico Escolar, le van ocasionando un retraso académico acumulativo, que lo pone cada vez más en desventaja entre sus condiscípulos, y en consecuencia, se manifiesta en la baja de calificaciones que le empieza a producir un malestar escolar que lo predispone consecutivamente a la deserción, a parte del riesgo que implica su detección y sanción por parte de las autoridades escolares, por no acatar las disposiciones oficiales de actitud frente a los símbolos patrios. Y que junto al señalamiento distintivo y acusador de sus compañeros de escuela, lo conducen invariablemente a la deserción escolar definitiva.

Esta propuesta, que garantiza en un futuro no lejano, liberar al niño de los riesgos a que se expone por profesar y practicar una doctrina que le ha sido impuesta; conlleva en sí para los docentes la alternativa de ejercer una acción decidida en favor del escolar, quien sólo es el producto de un conflicto ideológico por el poder, donde el niño, representa una esperanza de triunfo y una inocente herramienta para la persecución de los ideales mal justificados de la sociedad adulta.



**VARSOVIA, Junio 8 (UPI).**- El Papa Juan Pablo II levanta a una niña para darle un beso cuando comenzó su tercera visita a Polonia, su país natal.



**VARSOVIA, Junio 8 (UPI).**- El Papa Juan Pablo II es recibido con íbilo en su país natal por el líder comunista polaco Wojciech Jaruzelski (izq.) cuando el Pontífice inició su tercera visita a esta nación.

"El niño: una esperanza de triunfo y una inocente herramienta en la persecución de los ideales mal justificados de la sociedad adulta".

DESCRIPCIÓN Y AUTODIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DOCENTE

A) Concepción de la problemática docente y problema central.

a.- Concepción de la problemática docente.

b.- Autodiagnóstico de la problemática.

c.- Problema central.

a.- Concepción de la problemática docente.

Cuando el maestro practica conciente, directa y constantemente la docencia, con un sentido crítico y analítico de su labor, llega al descubrimiento de los factores que alteran el producto del proceso educativo; encontrándose mejor preparado para proponer las alternativas metodológicas, que cristalicen con mayor eficiencia, los objetivos que se persiguen.

Injustificadamente, los profesores aspiramos a realizar una labor sin encontrar tropiezos que dificulten en lo más mínimo nuestro trabajo. Dicha posición por demás irreflexiva en general, nos lleva a una frustración que es un buen principio para dejar avanzar los grandes males que padece nuestra sociedad.

La escuela ha de ser siempre portadora de aliento, generadora de propuestas y ejecutora de las acciones que conlleven una solución confiable, duradera y congruente a los objetivos educacionales que persiguen la formación integral del futuro ciudadano; sin olvidar ni descuidar jamás que el niño es su objetivo inmediato.

El producto de la acción del docente, se ve constantemente alterado por los factores, que no solamente dificultan su labor, sino que son en muchos de los casos, determinantes definitivos del fracaso escolar del educando.

La escuela donde realizo mi labor, no es ajena a la presencia de dichos factores. El proceso educativo se encuentra influenciado por una múltiple problemática que repercute directamente en el escolar, haciéndose visible en

los resultados del aprendizaje, comportamiento social, interés, permanencia en la escuela y formación integral. Las causas que la originan son diversas, sin embargo, saltan a la vista aquellas que nos son comunes; ya que por su frecuencia y profundidad o magnitud son del dominio de todo el personal; mismos que ocupan el centro de nuestra conversación cuando tenemos la oportunidad de hacerlo, o que, por alguna circunstancia compartimos con nuestros compañeros de trabajo más cercanos en busca de su opinión, auxilio o simplemente desahogo a la problemática que a diario confrontamos.

El maestro solo, no puede resolver toda la problemática que resulta de la dirección del proceso educativo. Pero debe aprender a valorar y usar los resultados de su observación y análisis, señalando mediante una crítica constructiva las deficiencias de los demás, partiendo de una profunda y severa autocrítica de la labor que realiza y las expectativas para lograrlo.

El maestro debe realizar un análisis permanente de su labor y buscar los mecanismos adecuados para involucrar a todos los sectores de la población en la propuesta que garantice una solución confiable y duradera.

El personal directivo, docente, administrativo, manual y de apoyo a la acción educativa del maestro de escuela primaria, debe integrarse solidariamente al abatimiento de la problemática existente. Debe participar mancomunadamente con igual responsabilidad en las tareas para la consecución de los propósitos que se persiguen.

Podríamos iniciar una exhaustiva búsqueda de culpables para señalar a los responsables del fracaso escolar,

pero todos los caminos, al final, nos habrán de conducir invariablemente ante quien ejerce directamente la docencia: el maestro.

La problemática se circunscribe a los conflictos a que se enfrenta el niño en el ambiente escolar y sus conseqüentes repercusiones, como son:

- Ausentismo.
- Atraso académico.
- Reprobación.
- Problema psicológico.
- Desadaptación.
- Deserción.

Que a su vez, son consecuencia mediata de:

- Ignorancia.
- Fanatismo.
- Pobreza.
- Vagancia.
- Alcoholismo.
- Drogadicción.
- Insalubridad.
- Delincuencia.
- Explotación.

Que a la larga, generan trastornos que desembocan en la formación de clases sociales:

- Privilegiados.
- Desprotegidos.

Las consecuencias de un mal ejercicio de la docencia, son por lo tanto de perspectivas funestas; por lo que todos los sectores de la población deben interesarse, y mayormente el maestro, en que el proceso educativo sea una acción metódica y científicamente planeada. Exenta de los riesgos que puede acarrear con seguridad el azar o una estrategia mal organizada, mal concebida o mal ejecutada."

Las escuelas de turno vespertino, se ven fuertemente influenciadas por una problemática más aguda. Ya que a estas llegan, generalmente, niños que por alguna circunstancia han sido despedidos de las escuelas de turno matutino, independientemente de los propósitos selectivos de los alumnos y padres de familia que integrarán su población escolar."

En el turno vespertino, se ubican todos aquellos niños que emigran al lado de sus padres en busca de mejor empleo; niños, que cargan los conflictos de la inestabilidad del hogar, y si la escuela de origen es de turno matutino, hay que agregar la problemática de una ubicación equivocada."

A la escuela de turno vespertino, llegan durante todo el año escolar, una gran cantidad de niños que bien les podríamos llamar "escolares ambulantes". Son niños que llevan la pesada carga que sus padres les imponen: su fanatismo religioso. Son niños que durante todo el año mantienen una emigración forzada al ser identificados por la autoridad escolar y arrancados de la escuela por sus padres antes que aceptar actitudes de enaltecimiento a los símbolos patrios. (9)

Sumémosle a todo esto, la presencia de niños proceden

tes de escuelas particulares confesionales, cuya crisis económica nacional, imposibilita a sus padres a seguir pagando altos costos por colegiaturas, y que llegan a la escuela federal, en especial al turno vespertino, a un ambiente por demás incongruente; pues su actitud enajenada de preceptos religiosos choca frontalmente con toda esa gama de características de nuestros escolares.

Por lo tanto, es de esperarse, que en las escuelas de turno vespertino se encuentren niños inmaduros, de extraedad, con profundos problemas psicológicos, con deficiencias psicomotoras, auditivas, visuales o del lenguaje que influyen preponderantemente en los resultados de su aprendizaje y en consecuencia de su escolaridad. Niños con problemas de adaptación social y de escasos recursos económicos, cuya permanencia en el recinto escolar se haya constantemente amenazada.

Al analizar la información obtenida, se detectaron las causas que le dan una característica distintiva a nuestra problemática escolar, delatándose la presencia de factores que deben ser integrados al proyecto de una investigación a fondo, para proponer alternativas de solución al conflicto a que se enfrentan diariamente el docente y el escolar en un contexto como éste que nos ocupa. Pudiendo resumirse como sigue:

- Falta de interés del alumno.
- Apatía e irresponsabilidad del Padre de Familia.
- Abandono de los hijos.
- La heterogeneidad del grupo escolar.
- La presencia de niños con deficiencias de aprendizaje y retraso escolar.
- Falta de una eficiente organización de la escuela pri

maria.

- Y la presencia de grupos religiosos.

La investigación de la problemática en el contexto de la práctica docente, nos llevó a detectar las causas que la originan o mantienen su permanencia o crecimiento en el ambiente escolar; llegando a descubrir factores importantes que forman parte de la experiencia del maestro, y técnicas personales que por falta de divulgación, por la sencillez y falta de autovaloración del autor, la Pedagogía no tiene acceso a ellas; y que por muchas razones o excusas, no se emprenden acciones que vengán a formar parte de la solución que se requiere; quedando sólo en propuestas que se apagan con el tiempo, y van cada vez más perdiendo su vigencia, hasta llegar a desembocar en la actitud apática tradicional, cuya característica prevalece en todos los campos de la docencia e investigación para resolverla, y que siendo tan común ya nadie la percibe, por encontrarse el maestro totalmente absorbido por el medio.

b.- Autodiagnóstico sobre la problemática docente.

La descripción y autodiagnóstico de la problemática docente, surgió como conclusión del análisis de los resultados de la investigación.

La situación escolar y laboral impidió la integración de un Equipo Docente, por lo que se optó por consti-

tuir un Grupo de Referencia, con cuyos miembros, se pudieran analizar y discutir las iniciativas o sugerencias que se propusieran a través del desarrollo del proyecto; el cual, se nutrió básicamente de la información y experiencias de cada uno de ellos.

El cuestionario (anexo 1) y las entrevistas realizadas (anexo 2) contenían una atenta invitación para manifestar alguna experiencia determinada, que consideraran significativa. Haciendo hincapié en que su aportación, sería de gran importancia para el desarrollo de esta actividad, cuyo objetivo, nos llevaría a detectar el común denominador de la problemática a que se enfrenta el escolar en el proceso educativo y las causas que la determinan. Y que de alguna manera condicionan su resultado. Persiguiendo al mismo tiempo, rescatar y revalorar las técnicas personales, que por falta de divulgación, la Pedagogía no tenía acceso a ellas. Y que sin duda, constituyen experiencias valiosísimas; cuya validez y confiabilidad estaban en la práctica ya comprobadas por el maestro.

Afortunadamente las razones fueron convincentes, y la participación de todos, ayudó a localizar la problemática general y detectar el problema central y sus respectivas causas:

Falta de interés del alumno.

Causas:

- Falta de interés de los padres por la escolaridad de sus hijos.
- Falta de un ambiente escolar adecuado para el niño.

- Falta de estímulos del maestro para el alumno.
- Problemática emocional que afronta el alumno como reflejo de la situación conflictiva del hogar donde vive.
- Deficiencia alimentaria del escolar.
- Falta de recursos materiales del niño para la realización de su trabajo escolar.
- Presencia de factores biológicos y psicológicos no superados.

Apatía e irresponsabilidad del padre de familia.

Causas:

- Problemática económica causada por la creciente pérdida del poder adquisitivo de su salario.
- Falta de credibilidad al Sistema Escolar como factor decisivo de ingreso y movilidad social.
- Falta de tiempo para convivir con sus hijos ocasionada por la búsqueda de satisfactores.
- Falta de preparación cultural y académica para auxiliar a sus hijos en la realización de tareas escolares.
- Falta de cobertura de las instituciones de integración familiar.

Abandono de los hijos.

Causas:

- Problemática conyugal nacida de la situación nacional que vive el país.
- Devaluación de los valores familiares ocasionada por el crecimiento demográfico y como consecuencia inmediata: la desvinculación de los lazos sanguíneos.
- Proliferación de madres solteras con solvencia restringida para atender la escolaridad de sus hijos.
- Pérdida de valores morales.

La heterogeneidad del grupo escolar.

Causas:

- La presencia de niños con deficiencias de aprendizaje, extraedad, inmaduros, con retraso escolar y rep<sup>e</sup>titores.
- Preferencia de los padres de familia en la selección del maestro de sus hijos, sin considerar las características elementales para su adecuada ubicación.
- La falta de estrategias adecuadas del Director de la escuela y personal docente en la selección de las mejores opciones para la clasificación de grupos paralelos.

La presencia de niños con deficiencias de aprendizaje y retraso escolar.

Causas:

- Las deformaciones biológicas hereditarias causadas

- por la falta de una adecuada alimentación y cuidados durante el período de gestación.
- La ignorancia de los padres para prevenir trastornos psicológicos en la convivencia con sus hijos.
  - La emigración del alumno por motivos de reprobación o desadaptación dentro de su ambiente escolar.
  - La emigración familiar por diversos motivos, especialmente, la reubicación laboral de sus padres.
  - Las ventajas de las escuelas de turno matutino en sus propósitos selectivos de la población escolar.

La falta de una organización eficiente de la escuela primaria.

Causas:

- La improcedencia de las propuestas del Director en la solución de la problemática y organización de su escuela.
- La falta de recursos materiales de apoyo a la educación destinados a la Escuela Primaria.
- La falta de preparación exprofesa del Director de Escuela Primaria, en nuestro Sistema Educativo Nacional.
- La falta de ingerencia de la autoridad educativa superior en la organización y administración interna del trabajo escolar.
- La falta de coordinación entre los directivos de las diferentes escuelas que funcionan en un mismo edificio escolar.
- Deficiente distribución de la matrícula escolar.

La presencia de grupos religiosos.

Causas:

- El abuso de la libertad de cultos que consagra nuestra Constitución.
- El desconocimiento de la legislación en esta materia para detener la proliferación de sectas religiosas antagónicas al ideal de la educación popular en México y sus propósitos de liberación.
- La intervención extranjera a través de la manipulación de la idea religiosa.
- La acultura y analfabetismo en los estratos más desfavorecidos de la sociedad mexicana.
- El desconocimiento generalizado del proceso histórico del país en su afán de integración nacional.
- La falta de autovaloración y ejercicio del maestro como gestor de actitudes científicas.
- Los antecedentes de formación del docente en un contexto democrático e impregnado de ideales religiosos.

c.- Problema central.

La problemática descrita, aunque constituye un reto a la preparación profesional del maestro; es posible su solución. Y es posible, porque el maestro puede contar con apoyos especializados de que puede disponer en su auxilio y abatir con alto grado de confiabilidad cualquier tipo de problema que se presente. Siempre y cuando genere alternativas organizativas y de acción, que garanticen la participación eficiente y decidida de los sectores correspondientes de la población, en la toma y ejecución de decisiones congruentes a los objetivos que se persiguen.

Sin embargo, el problema que es y ha sido un verdadero desafío para lograr los objetivos de integración nacional, reside esencialmente en la presencia de grupos religiosos, que manipulados indiscutiblemente por fuerzas extrañas, se han ido incrustando en la sociedad, aprovechándose de la ignorancia y miseria económica de los sectores más desprotegidos de la población, para imponer su ideología en aras de sus propósitos; generando en la niñez problemas psicológicos irreversibles, poniéndola en el camino de la explotación y servidumbre social.

Desafortunadamente, en el ambiente escolar, deambulan muchos niños, que además de las dificultades que resultan de su propia naturaleza biológica y las de una deficiente organización y acción educativas, arrastran la pesada carga que les impone la herencia cultural y religiosa de sus progenitores.

El escolar que afronta este tipo de problema, se en-

frenta invariablemente a una situación conflictiva, que necesariamente, debe ser resuelta dentro de los marcos legales y pedagógicos, para rescatar al niño lo antes posible de:

- El trauma psicológico de la persecución.
- El señalamiento distintivo de sus condiscípulos.
- La angustia de inseguridad social, por la amenaza constante de expulsión que ejerce sobre él la autoridad escolar, por no acatar las disposiciones oficiales de actitud frente a los símbolos patrios.
- El condicionamiento psicológico a que lo somete el adulto, para imponerle la ideología religiosa que profesa.
- La tragedia del niño en la persecución de su libertad, para la toma de sus propias decisiones.
- El futuro social incierto a que lo empuja una ideología religiosa impuesta.

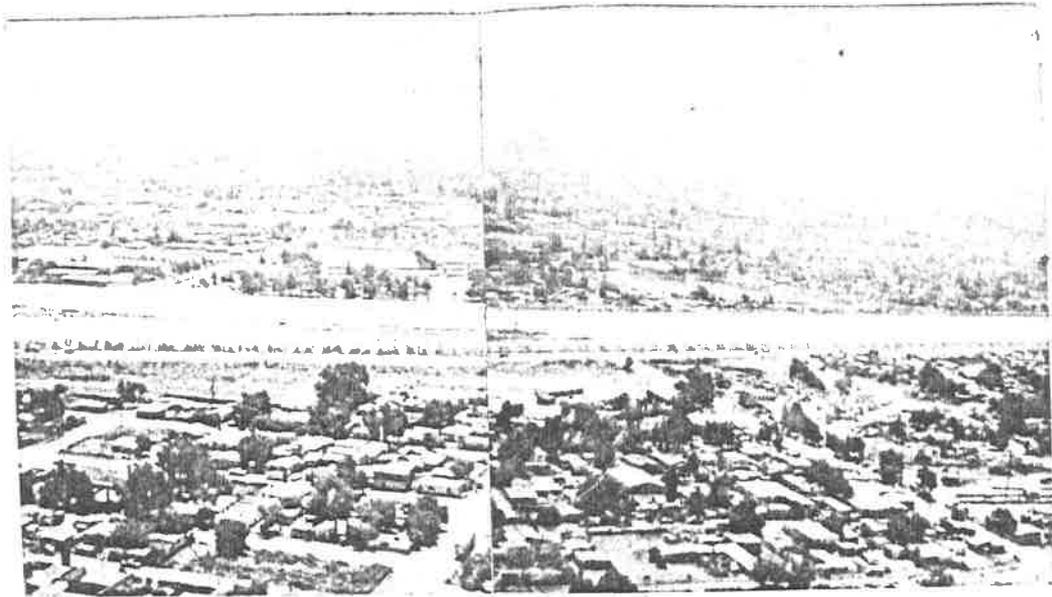
FUNDAMENTACION TEORICA DEL PROBLEMA ELEGIDO.

A.- Marco de referencia.

B.- Marco teórico.

C.- Explicación teórica del problema.

A.- Marco de referencia.



Tijuana, Baja Cfa. (vista oriente)

La ciudad de Tijuana, Baja Cfa. está íntimamente relacionada con la economía de Estados Unidos de Norteamérica, y ello representa un aliciente decisivo que atra sobre todo a los trabajadores más desfavorecidos de la sociedad mexicana; que emigran de sus lugares de origen en busca de mejor remuneración a su trabajo y a una mejor condición y comodidad social. Las familias que ven frustrados sus intentos por introducirse al vecino país, les queda como alternativa inmediata asentarse irregularmente en la franja fronteriza, convirtiendo a la ciudad en un polícromo mosaico de corrientes migratorias del centro y sur del país y Sudamérica, teniendo como denominador común una profunda caracterización religiosa, que se asentúa con el temor que engendra su problemática migratoria y la esperanza de realizar sus proyectos de asentamiento como nuevo residente

fronterizo, ya sea fijo o en su modalidad temporal en su paso hacia la Unión Americana. (anexo 3)

Las circunstancias señaladas, hacen que un gran porcentaje de la población sea altamente sensible a la presencia de líderes políticos y religiosos, que abusando de la incultura y desventaja de la condición social de esos individuos, los conducen a la incorporación de diversos grupos.

Quienes se agrupan a organizaciones políticas de presión social, para conseguir la regularización de sus asentamientos o la participación política dentro de la comunidad social, están plenamente identificados y en cierta forma justificados; ya que son consecuencia de la necesidad de resolver la problemática nacional en ese aspecto. Pero aquellos que son manipulados por ideas religiosas, se encuentran de pronto encajonados por circunstancias que los alejan cada vez más de los ideales nacionales, convirtiéndolos inconscientemente en aliados de un proyecto, que no sólo es ajeno a los intereses del Estado, sino que, pueden ser en un momento dado, una fuerza que condicione la soberanía del país. (anexo 4)

Cada organización religiosa tiene sus propios métodos de proselitismo, pero tienen en común, la perspectiva que representa la acción enfocada a los niños y adolescentes, ya sea directa o mediante el chantaje de los sentimientos paternales hacia los hijos; incrustándose en los hogares con el pretexto de auxiliarlos en la solución de la problemática que confrontan:

- Necesidades de consumo básico.
- Necesidad de encontrar y practicar una convivencia adecuada con sus hijos.

- La necesidad de encontrar tranquilidad a través de manifestar con acciones su amor a los demás.
- Y la necesidad de relacionarse socialmente.

Los testigos de jehová, han venido realizando una profunda labor de ingerencia en la comunidad, mediante una organizada y perseverante campaña de proselitismo directo.

Los demás grupos religiosos mantienen también, una incansable labor de convencimiento, aunque no tan sistemática que ponga en evidencia su rigorismo ideológico. Sin embargo, la labor de proselitismo de los grupos religiosos en general, puede resumirse como sigue:

- Entrevista directa con los padres de familia.
- Obsequio de libros y revistas de contenido religioso.
- Asesoría directa en la interpretación de la Biblia.
- Conducción física hacia sus lugares de reunión.
- Uso de materiales didácticos audiovisuales:
  - Proyección de películas.
  - Diapositivas.
  - Carteles.
  - Folletos ilustrados con pasajes bíblicos.
  - Calcomanías, Etc.
- Organización de grupos de estudio bíblico.
- Integración de coros infantiles y juveniles.
- Organización de brigadas de "sembradores"(activistas)
- Uso de los medios masivos de comunicación:
  - Prensa.
  - Radio.
  - Televisión.
- Reparto de víveres.
- Organización de actividades recreativas y culturales.

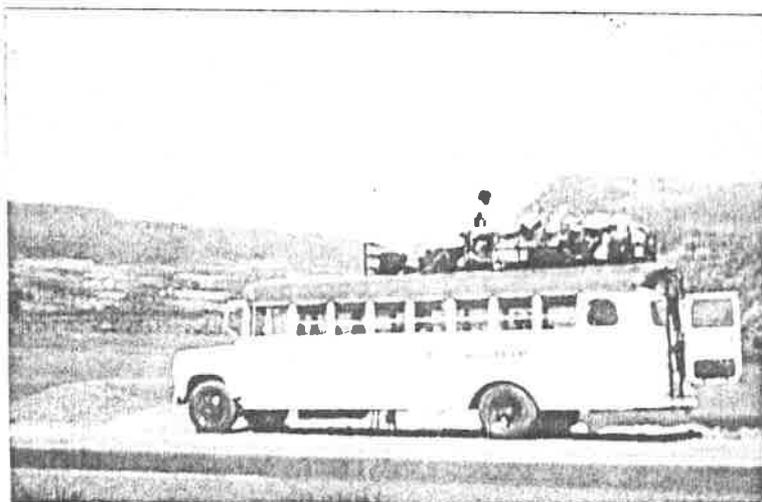
- Organización de actividades productivas, con provecho personal para los participantes:
  - Granjas.
  - Huertos.
- Subsidio a instituciones particulares de asistencia social:
  - Orfanatorios.
  - Casas de cuna.
  - Asilos.
  - Centros de rehabilitación social.
- Remuneración en dólares a los infantes que se dejen hacer el aseo personal:
  - Baño.
  - Corte de pelo.
- Reclutamiento de personas que ocupan posiciones relevantes en la comunidad:
  - Empleados de gobierno.
  - Maestros.
  - Doctores.
  - Arquitectos.
  - Comerciantes.
  - Empresarios.
  - Ministros y empleados de otros cultos.
- Reclutamiento de niños y maestros con problemas de "persecución".
- Creación de instituciones educativas de nivel básico.
- Creación de guarderías infantiles con atención especializada, al servicio de las madres que se dedican al culto.
- Condicionamiento de las relaciones de amistad y noviazgo entre los jóvenes de ambos sexos, para asegurar matrimonios que extiendan y perduren su ideología religiosa.



Uso de materiales didácticos audiovisuales:  
Calcomanías. Etc.



Organización de brigadas de "sembradores" y entrevista  
directa con los padres de familia.



Organización de actividades recreativas y culturales.



Condicionamiento de las relaciones de amistad y noviazgo entre los jóvenes de ambos sexos.



Creación de instituciones educativas:  
" Guardería y Pre-escolar "



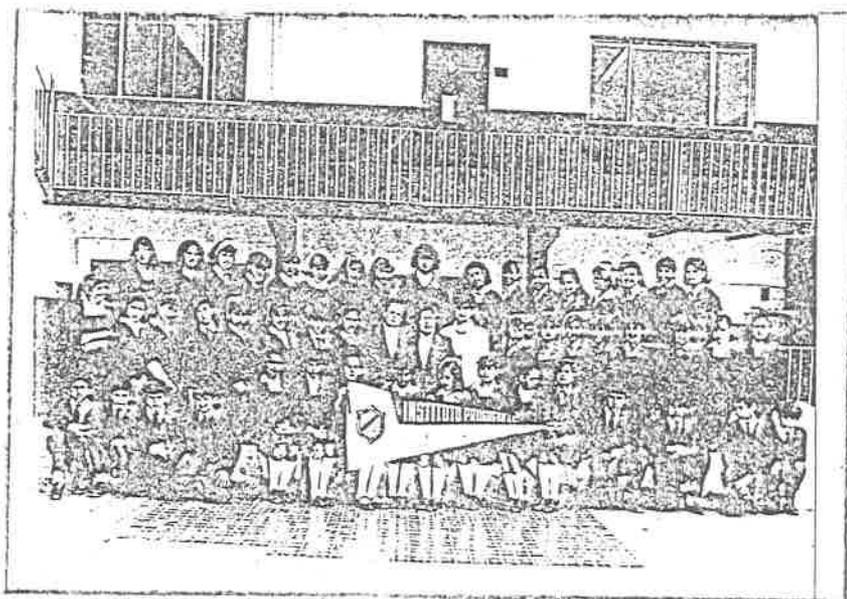
Atención especializada a niños cuyos padres se dedican al culto religioso.

Por otro lado, la iglesia católica ha creado metódicamente, un sistema que le garantiza por mucho tiempo su presencia y participación en la vida de la sociedad mexicana, mediante la creación de instituciones y organizaciones que aglutinan a la mayor parte de la población, al rededor de ella, sin descuidar los intereses característicos de cada edad y, posición social y económica; con especial atención e interés a los matrimonios, pues ven en ellos, un fiel aliado para extender y perdurar su existencia en las actividades de la vida social. Y como todos los grupos religiosos y organizaciones políticas y sociales, se vale también de una labor de proselitismo, cuya evidencia, llega a pasar desapercibida por la amplia cobertura y tiempo durante el cual se ha mantenido; independientemente de todas aquellas circunstancias históricas que justificaron o no su imposición.

Además de los servicios litúrgicos diarios y dominicales, su labor de proselitismo, consiste preponderantemente en:

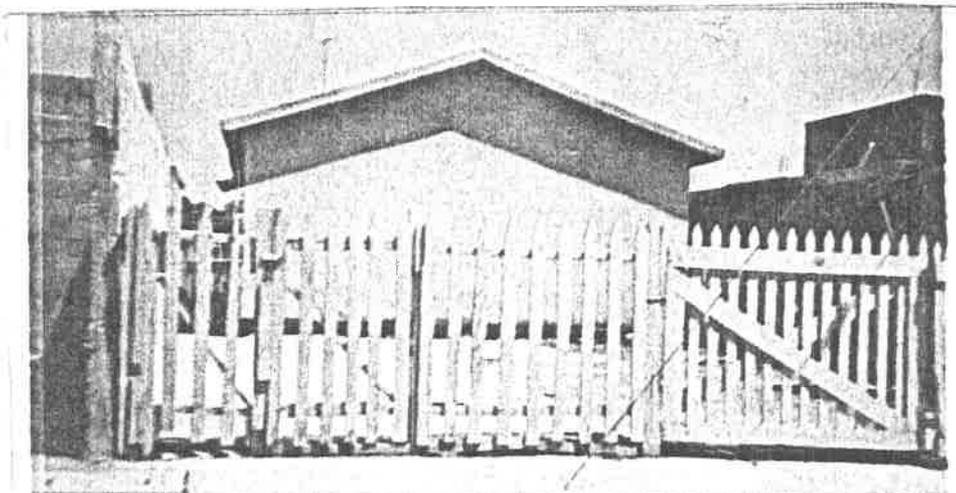
- Formación de grupos infantiles de catecismo.
- Preparación de grupos de catequistas.
- Organización de grupos de adoración con distintas denominaciones.
- Organización de grupos de auxilio económico para el mantenimiento de: templos, orfanatorios, asilos, casas de cuna, seminarios, monasterios y brigadas de misioneros.
- Organización del movimiento familiar cristiano y, distribución y venta de su bibliografía.
- Organización de asociaciones católicas de jóvenes mexicanos.

- Organización de retiros y encuentros conyugales.
- Sensibilización, detección y canalización de vocaciones sacerdotales y monásticas.
- Creación de instituciones educativas particulares de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, atendidos por personal religioso o que de alguna manera está involucrada en la propaganda del culto religioso.

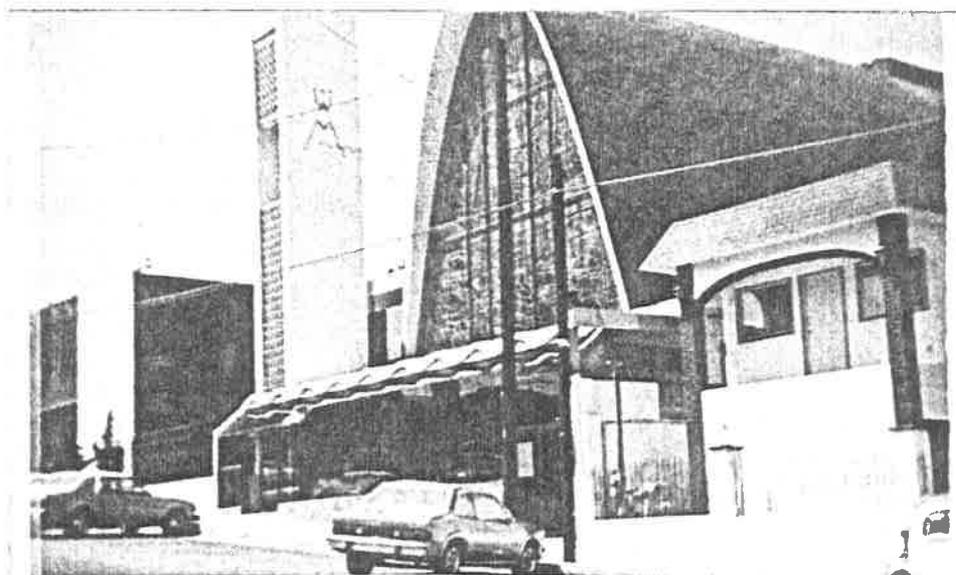


"Creación de instituciones educativas particulares de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional."

Esto es en síntesis, el panorama que priva en la divulgación religiosa; llevada a cabo de una manera muy particular por cada una de las iglesias en su afán de ganar adeptos. Y aunque los demás grupos o sectas religiosas representan una pequeña minoría, su labor de proselitismo, no deja de ser una actividad similar a las anteriores y cuyos propósitos son comunes.



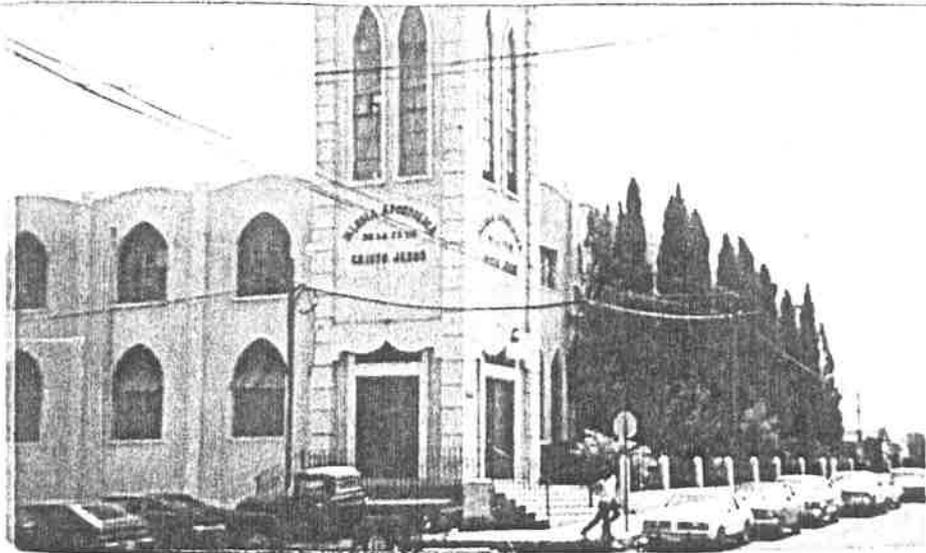
Lugar de reunión para el "Estudio Bíblico"  
Testigos de Jehová  
Nva. Tijuana.



Iglesia Católica "Nuestra Sra. del Carmen"  
Col. Cacho.



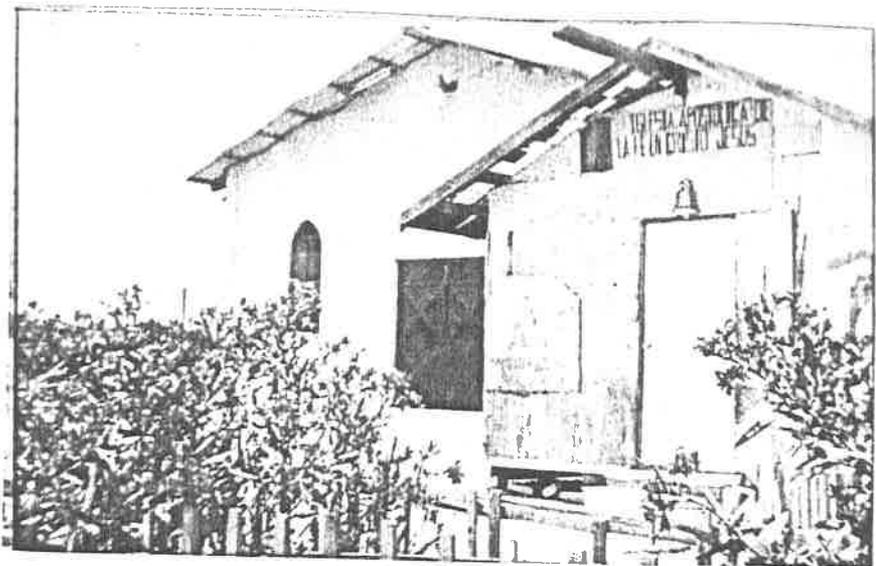
Centro de Amistad Cristiana  
Iglesia Evangelista  
Calle Segunda, Zona Centro.



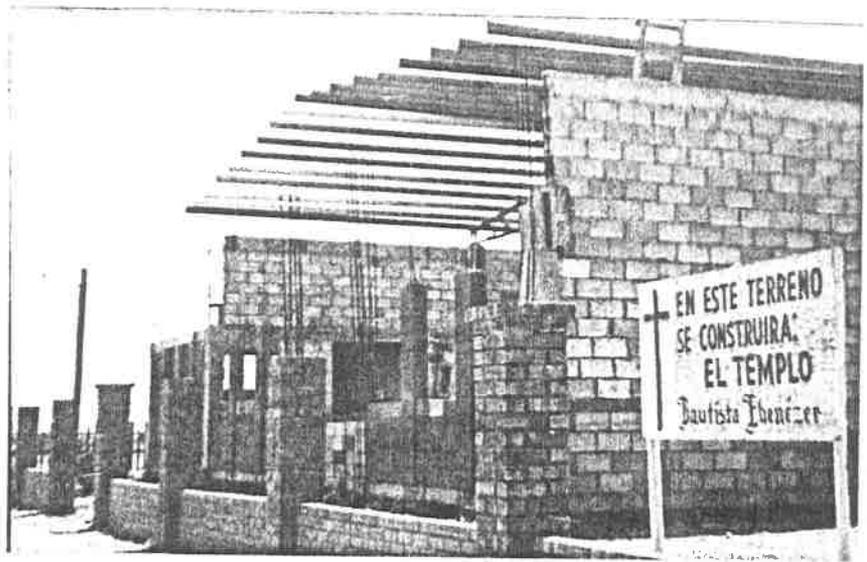
Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús.  
Col. Marrón.



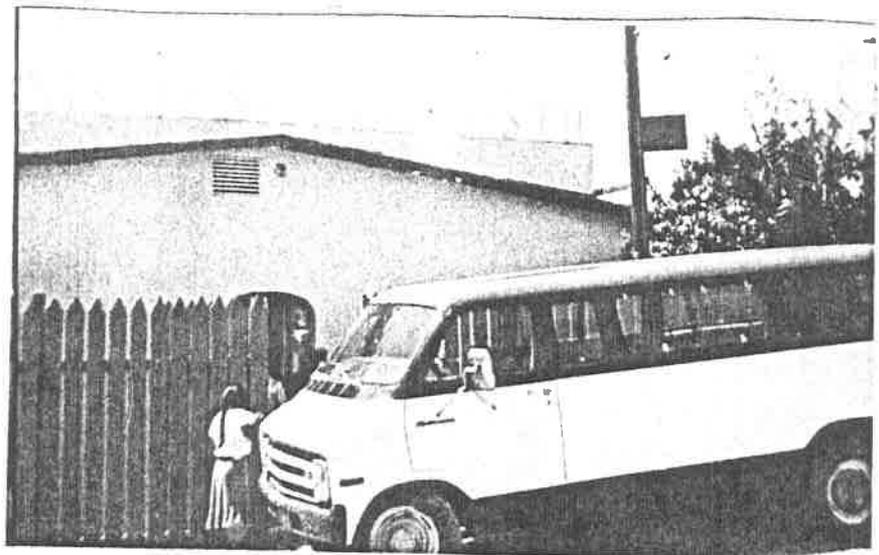
Iglesia La Luz del Mundo. Col. Buena Vista.



Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús  
Nueva creación. Reacomodo, Mesa Otay.



Templo Bautista Ebenézer  
Nueva creación. Reacomodo, Mesa Otay.



Iglesia de Dios en Cristo. Col. Postal.

B.- Marco teórico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye la síntesis de los grandes ideales de la sociedad mexicana. Contiene las normas generales mediante las cuales sus habitantes habrán de administrarse. Convirtiéndose así la Constitución en el documento de mayor garantía, para la consecución de los fines de la sociedad en su conjunto y para cada uno de sus miembros, dentro del marco de la voluntad mayoritaria. Por ello, es la base de un estado de derecho, pues mediante ella, la vida política y social de los mexicanos, queda sujeta a normas dentro de un orden jurídico; en el cual, se reglamenta la acción de los individuos aisladamente o como elemento integrante de un grupo, organización o asociación de carácter y propósitos diferentes, según los fines que persigan dentro de la sociedad.

Los artículos 3ro., 4to. y 33ro. de la Constitución, en particular, vienen a ser también, decisiones políticas fundamentales, que garantizan una sociedad libre y un Estado Soberano; aspiración que no podría cumplirse sin una educación liberadora de los prejuicios que engendra la ignorancia. Por ello, la educación, se convierte en la principal herramienta de liberación y al mismo tiempo, el principal factor para la construcción de la sociedad que se pretende.

La historia de nuestro país, está íntimamente ligada a la religión; misma que durante más de trescientos años sostuvo una educación fanática y enajenante, basada en dogmas que le permitieron mantener un dominio absoluto en to-

dos los quehaceres de la vida social del México naciente, en provecho de intereses de dominación extranjera.

Y aunque desde siempre se ha manifestado, que la iglesia no interviene en política (anexo 5); debemos recordar que aparte de la hegemonía que ha constituido el Estado del Clero en la vida nacional, la historia de México ha tenido grandes y graves experiencias a causa de la tolerancia excesiva del ideal religioso dentro de las instituciones educativas y vida social en general de la comunidad; dentro de las cuales, podemos citar algunas de ellas, que han quedado al descubierto después de una simulación intolerada: (anexo 6)

- La pena de excomunión dictada por la iglesia católica en contra de Don Miguel Hidalgo y Costilla y a todos los simpatizantes del movimiento de independencia nacional. Y posteriormente la misma pena para Don José Ma. Morelos y Pavón y todos los caudillos de la insurrección.
- La tenaz oposición del Clero a la Constitución de 1857 y el exhorto del Papa a todos los católicos para oponerse a ella.
- Las características religiosas de los colonos que poblaron Texas, California, Nuevo México y la Mesilla, que fueron determinantes para su anexión a los Estados Unidos de Norteamérica.
- El apoyo que la dictadura de Santa Anna brindó al clero; declarando a todos los obispos y arzobispos Consejeros de Estado, e imponiendo como obligatoria la enseñanza del catecismo como compromiso con

el Partido Conservador, cuyas directrices marcaba el clero.

- La persecución desafortunada que ejerció el clero durante el Gobierno de Juárez, por rescatar sus antiguos privilegios.
- Las presiones que ejerció el clero ante Don Venustiano Carranza, a fin de que elaborara un proyecto de reformas al Art. 3ro. Constitucional, donde se diera cabida a la iglesia en el campo de la educación.
- La rebelión del clero en contra del Gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles, por ejecutar las reformas en estricto cumplimiento del mandato Constitucional, originándose el movimiento cristero.
- La oposición del clero a la política educativa del Lic. Adolfo López Mateos, en la implantación del libro de texto gratuito.
- La reciente declaración del Episcopado mexicano en abierta oposición a la política del Gobierno Federal y a la Constitución de la República por la No participación de la iglesia en política nacional.
- La proliferación de sectas y grupos religiosos en las colonias populares y comunidades campesinas de todo el país, inyectándole a las masas un peligroso espíritu pacifista manipulado desde el exterior; cuyo objetivo persigue la alteración del orden social para asegurar a futuro la intervención extranjera.

- La complicidad de los medios de comunicación masiva en la divulgación tendenciosa del sentimiento religioso, dirigida particularmente a los estratos más desfavorecidos de la sociedad.

Desafortunadamente, los mexicanos, estamos siendo víctimas de una conquista entre salmos y versículos de epopeyas, leyendas o pasajes históricos que los pueblos orientales de la antigüedad usaron para sacudirse el yugo de sus conquistadores; herramienta que en manos de los romanos fue arma y escudo postrero de su agonizante Imperio. Y que sólo a través de la dramatización del Dios que persiguieron podían asegurar sus propósitos expansionistas y hegemónicos en el mundo entero. Y que por la fuerza del mismo método, heredara el pueblo español, para usarla posteriormente en la consumación de la conquista fallida de las armas en la Nueva España.

Y después que el pueblo mexicano, demostrara su vasta capacidad organizativa en su autodeterminación como Nación Independiente; se convierte nuevamente en objetivo de proyectos expansionistas, ahora por parte del Imperio Capitalista de Norteamérica, que viendo frustrado su intento de intervención armada, por la nueva moral que prevalece de "respeto" entre las Naciones; se ha inclinado por maquillar sus pretensiones de conquista con citas bíblicas. Que quedando al descubierto, dejan de tener sentido religioso. Pues, es innegable que todos los pastores o ministros responsables de los Grupos Religiosos mencionados, son de nacionalidad extranjera. Que los canales televisivos que aglutinan y proyectan los programas de las grandes concentraciones de actos religiosos en México y América Latina, son cadenas de Estados Unidos. (4) Que todas las publicaciones de libros y revistas de carácter religioso que se dis-

tribuyen gratuitamente a la población; cuya impresión requiere de muchos millones de pesos, son empresas de la Unión Americana. (anexo 7) Que igualmente, son sede de todos los cargamentos de víveres que llegan a esta ciudad, así como a muchas otras del país, con destino a las colonias populares y proletarias. ( 4 ) Y por si faltaran evidencias: su lengua y moneda los identifican. ( 10 )

Dadas las características de esta intervención camuflajeada, México, debe diseñar y poner en práctica programas educativos estratégicos, asimilados a su sistema político, para contrarrestar la expansión de una ideología religiosa manipulada, y garantizar el logro de los objetivos del Estado Mexicano, de acuerdo a las aspiraciones plasmadas en la Constitución.

El Estado, como representante de los intereses generales, es el más indicado para garantizar la formación de los individuos, para la construcción de una sociedad libre. De ahí que la educación, haya ocupado siempre el lugar más importante en todos los proyectos de Gobierno, desde la formación del Estado Mexicano. La Escuela debe ser formadora de conciencia ciudadana, y luchadora eterna en contra de la ignorancia y el fanatismo; para desterrar por completo los vicios y prejuicios que engendran. Por lo tanto, es inaplazable la necesidad de desterrar totalmente y de raíz la influencia de la Iglesia y Grupos Religiosos del ámbito escolar; a fin de liberar al niño de todos los dogmas religiosos, que son y serán siempre, antagónicos a la salud y lucidez mental del individuo.

La presencia de la Iglesia en el contexto educativo mexicano, ha sido desde siempre, generadora de polémicas enconadas; teniendo todas ellas como enfoque justificador, en pro o en contra, las propuestas de libertad de enseñan-

za, cuyos postulados se desprendieron de las aspiraciones del naciente Estado por alcanzar su libertad; cuya lucha, se había iniciado con el movimiento de independencia nacional, encabezado por Don Miguel Hidalgo y Costilla.

En la crónica de los debates sobre la libertad de enseñanza, vertidas en el congreso de 1856 que concluyó con la formulación de la Constitución de 1857; el punto crucial de los debates, fue el referente a la libertad de conciencia (de cultos) en donde quedó estampado, que la libertad de enseñanza, es una de las cuestiones más importantes de los pueblos, por estar íntimamente ligada al problema social; que debe ser el fin del legislador; quien no debe conformarse con la seguridad y conservación de las garantías que aseguran la formación integral de los ciudadanos, sino que, debe velar perseverantemente por su perfeccionamiento.

El hombre vive en sociedad para perfeccionarse, y sólo lo consigue mediante el desarrollo de la inteligencia, la moral social, los bienes materiales y de servicio. Corresponiendo a la libertad de enseñanza el magno derecho y obligación de desarrollar la inteligencia, por medio de la cual, el hombre se aproxima más fidedignamente a la idea divina, pues mediante ella, el hombre percibe, juzga y discute su esencia y causas, sobreponiéndose a todos los seres de la creación.

Sin embargo, el gran riesgo lo representa el clero y las demás sectas religiosas, que aprovechándose del ideal democrático que predomina en las Garantías Constitucionales mantengan una educación dogmática (16); auspiciando así, un fanatismo que, ajeno a los ideales nacionales, y apoyados en sus grandes recursos económicos y herramientas de persu

ción psicológica, generen grandes masas ignorantes; manejables potencialmente hacia los fines de dominación de intereses extranjeros.

A partir de la Consumación de la Independencia, la educación tuvo un papel relevante; pues había que quitarle al clero el poder económico, político y social; para crear un Estado nacionalista, y para ello, había necesariamente que quitarle de sus manos la educación. El clero respondió con acciones de infiltración en la comunidad y presiones directas a los gobiernos constituidos, hasta lograr su inclusión, mediante la concesión del establecimiento de escuelas particulares, reglamentadas en el artículo tercero Constitucional de 1917 y demás reformas. Misma que a la fecha establece:

Artículo 3ro.- La Educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá ajeno por completo a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante me

joramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y grados. Pero los que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberá obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda educación que el Estado imparta será gratuita.

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, Estados y Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Por otro lado, siendo una realidad insoslayable la influencia de intereses extranjeros en nuestro país, mediante la propagación de un ideal religioso fanático, cuya tendencia va más allá del interés moral o espiritual de la iglesia, la Constitución Política de la Nación, prevé en su artículo 33ro. que: "Los extranjeros no podrán, de ninguna ma

nera inmiscuirse en los asuntos políticos del país" y cuyo texto íntegro es el siguiente:

Art. 33.- Son extranjeros lo que no posean las cualidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo I.º título primero, de la presente Constitución: pero el ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán, de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

A pesar de la legislación específica existente para garantizar la permanencia de un Estado Mexicano soberano e independiente; por su espíritu democrático, la Constitución, otorga amplias garantías a todos los individuos para que profesen y practiquen la religión que más les agrade, siempre y cuando no constituya un delito penado por la ley, y bajo las condiciones que ella misma señala. Quedando establecido en los artículos 24 y 130 que:

Art. 24.- Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

Art. 130.- Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultades de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o de la propagación religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo primeramente al Gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa en dicho templo y de los objetos pertenecientes al culto.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, avisará desde luego a la autoridad municipal quién es la persona que está a cargo del referido templo. Todo cambio lo avisará el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de desti

tución y multa de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición; bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos, y otro de los encargados. De todo permiso para abrir al público un nuevo templo o del relativo al cambio de un encargado, la autoridad municipal dará aviso a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobernador del Estado. En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles.

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se dispensará cualquier trámite que tenga como fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable; y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sean por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas. (anexo 8) Queda estrictamente prohibido la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

No podrán heredar por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título, un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquier asociación de propaganda religiosa, o de fines religiosos, o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos, por testamento, de los ministros del mismo

culto, o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas se registrarán para su adquisición por particulares conforme al artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases nunca serán vistos en Jurado.

Esto es en síntesis el panorama general que guarda la teoría y la práctica legales que reglamentan la presencia de la vida religiosa en México; sin embargo, la misma Constitución que establece la reglamentación que condiciona la práctica religiosa confinándola a los templos y domicilios particulares, ha dejado abierta la puerta de la tolerancia, propiciando que grupos adversos a los sentimientos nacionales y escudados en un sentimiento religioso que la misma Constitución auspicia, abusen de los postulados democráticos, realizando una labor de proselitismo que particularmente, pone en peligro la Soberanía Nacional en un futuro inmediato; si no se ponen en práctica acciones que la contrarresten o abatan definitivamente.

Las ideas dominantes de cualquier época, han sido siempre, las ideas de la clase dominante. Y la religión entre otras, ha sido siempre, un mero disfraz para ocultar sus verdaderos intereses, asegurando así, su permanencia en el poder.

Cuando se habla de ideas que revolucionan toda una sociedad, se expresa implícitamente, el hecho de que en el seno de la vieja sociedad, se han formado los elementos de

una nueva, y la disolución de las ideas viejas marchan a la par con la disolución de las antiguas condiciones de vida.

En el ocaso del mundo antiguo, las viejas religiones fueron vencidas por la religión cristiana. Cuando las ideas cristianas fueron vencidas por las ideas de la ilustración, la sociedad feudal europea libraba una lucha a muerte contra la burguesía, entonces revolucionaria. Abatida la dictadura espiritual de la iglesia católica, la mayoría de los pueblos del viejo mundo se habían abrazado ya a la religión protestante que cunde rápidamente por todo el antiguo orbis terrarum que se extiende posteriormente hasta el nuevo continente, proliferando especialmente en la Unión Americana.

Las ideas de libertad religiosa y de libertad de conciencia, no hicieron mas que reflejar el reinado de la libre concurrencia en el dominio del saber. Las ideas morales, religiosas, políticas, jurídicas, etc. se han venido modificando en el curso de su desarrollo histórico y adecuándose a las nuevas necesidades y aspiraciones de la sociedad; sin embargo, estas ideas se han mantenido siempre a través de dichas transformaciones.

Este movimiento ideológico, trajo como consecuencia, una rápida proliferación de libres pensadores idealistas, materialistas y de posiciones conciliatorias, que generaron diversas corrientes filosóficas para justificar la existencia o la no existencia de un creador universal de todas las cosas de la naturaleza. Resurgiendo así las teorías metafísicas por un lado, y los grandes esfuerzos de los científicos que se empeñaban en arrancarle a la naturaleza sus verdades, por el otro.

.La religión, es una de las necesidades del hombre tal como lo es el comer, beber, reproducirse, tener un techo, vestirse y trabajar; pero que condiciona las relaciones del ser humano con los demás dentro de su comunidad; es por ello, que debe ubicársele dentro de su propia filosofía que quedó plasmada desde un principio en su inconfundible raíz etimológica, que la obliga a circunscribirse a una dualidad única y personalizada cuyo objeto y sujeto es el propio individuo. Existiendo la necesidad de arrebatársela de la mano de los astutos, para evitar que la usen indiscriminadamente en contra de las naciones o individuos desprotegidos social, económica y culturalmente en sus propósitos de mantenimiento en el poder.

Federico Engels en su LUDWIG FEUERBACH Y EL FIN DE LA FILOSOFIA CLASICA ALEMANA, publicado el año de 1886 en la Revista Die Neue Zeit, NNos 4, 5 y editado en folletos aparte, en Stuttgart, en 1888, dice:

"Detengámonos sin embargo, un momento en la religión, por ser éste el campo que más alejado y más desligado parece estar de la vida material. La religión nació, en una época muy primitiva, de las ideas ignorantes, selváticas, que los hombres se formaban acerca de su propia naturaleza y de la naturaleza exterior que los rodeaba. Pero toda ideología una vez que surge, se desarrolla en conexión con el material de ideas dado, desarrollándolo y transformándolo a su vez; de otro modo no sería una ideología, es decir, una labor sobre ideas concebidas como entidades con propia sustantividad, con un desarrollo independiente y sometidas tan sólo a sus leyes propias. Estos hombres ignoran forzosamente que las condiciones materiales de la vida del hombre, en cuya cabeza se desarrolla este proceso ideológico, son las que determinan en última instancia, la marcha del proceso, pues si no lo ignorasen, se habría acabado toda la ideolo-

gía. Por tanto, estas representaciones religiosas primitivas, comunes casi siempre a un grupo de pueblos afines, se desarrollan al deshacerse el grupo, de un modo peculiar en cada pueblo, según las condiciones de vida que les son dadas; y este proceso ha sido puesto de manifiesto en detalle por la mitología comparada en una serie de grupos de pueblos, principalmente en el grupo ario (el llamado grupo indo-europeo). Los dioses, moldeados de este modo en cada pueblo, eran dioses nacionales, cuyo reino no pasaba de las fronteras del territorio que estaban llamados a proteger, ya que del otro lado había otros dioses indiscutibles que llevaban la batuta. Estos dioses sólo podían seguir viviendo en la mente de los hombres mientras existiera su nación, y morían al mismo tiempo que ella. Este ocaso de las antiguas nacionalidades lo trajo el Imperio Romano mundial, y no vamos a estudiar aquí las condiciones económicas que determinaron el origen de éste. Caducaron los viejos dioses nacionales, e incluso los romanos, que habían sido cortados simplemente por el patrón de los reducidos horizontes de la ciudad de Roma; la necesidad de complementar el imperio mundial con una religión mundial se revela con claridad en los esfuerzos que se hacían por levantar altares e imponer acatamientos, en Roma, junto a los dioses propios, a todos los dioses extranjeros un poco respetables. Pero una nueva religión mundial no se fabrica así, por decretos imperiales. La nueva religión mundial, el cristianismo, había ido naciendo calladamente, mientras tanto, de una mezcla de la teología oriental universalizada, sobre todo de la judía, y de la filosofía griega vulgarizada, principalmente de la estoica.

Qué aspecto presentaba en sus orígenes esta religión, es lo que hay que investigar pacientemente, pues su faz oficial, tal como nos la transmite la tradición, sólo es la

que se ha presentado como religión del Estado, después de adaptada para este fin por el Concilio de Nicea. (Concilio de Nicea: el primer concilio ecuménico de los obispos de la iglesia cristiana del Imperio Romano, convocado en el año 325 por el emperador Constantino I en la ciudad de Nicea, Asia Menor. El concilio determinó el símbolo de la fe obligatorio para todos los cristianos.) Pero el simple hecho de que ya a los 250 años de existencia se le erigiese en religión del Estado demuestra que era la religión que cuadraba a las circunstancias de los tiempos. En la Edad Media a medida que el feudalismo se desarrollaba, el cristianismo asumía la forma de una religión adecuada a este régimen, con su correspondiente jerarquía feudal. Y al aparecer la burguesía, se desarrolló frente al catolicismo feudal la herejía protestante, que tuvo sus orígenes en el sur de Francia, con los albigenses (Albigenses: de la ciudad de Albi: miembros de una secta religiosa difundida en los siglos XII XIII en las ciudades del Sur de Francia y Norte de Italia. Se pronunciaban contra las ceremonias suntuosas católicas y la jerarquía eclesiástica y expresaban en forma religiosa la protesta de la población artesana y comercial de las ciudades contra el feudalismo.), coincidiendo con el apogeo de las ciudades de aquella región. La Edad Media anexionó a la Teología, convirtió en apéndices suyos todas las demás formas ideológicas: la Filosofía, la Política, la Jurisprudencia. Con ello, obligaba a todo movimiento social y político a revestir una forma teológica; a los espíritus de las masas, cebados exclusivamente con religión, no había más remedio que presentarles sus propios intereses vestidos con ropaje religioso, si se quería levantar una gran tormenta.

Y como la burguesía, que crea en las ciudades desde el primer momento un apéndice de plebeyos desposeídos, jornaleros y servidores de todo género, que no pertenecían a ningún estamento social reconocido y que eran los precursores

del proletariado moderno, también la herejía protestante se desdobra muy pronto en una ala burguesa-moderada y en otra plebeya-revolucionaria, execrada por los mismos herejes burgueses.

La imposibilidad de exterminar la herejía protestante correspondía a la invencibilidad de la burguesía en ascenso. Cuando esta burguesía era ya lo bastante fuerte, su lucha con la nobleza feudal, que hasta entonces había tenido carácter predominantemente local, comenzó a tomar proporciones nacionales. La primera acción de gran envergadura se desarrolló en Alemania: fue la llamada Reforma. La burguesía no era lo suficientemente fuerte ni estaba lo suficientemente desarrollada para poder unir bajo su bandera a los demás estamentos rebeldes: los plebeyos de las ciudades, la nobleza baja rural y los campesinos. Primero fue derrotada la nobleza; los campesinos se alzaron en un insurrección que marca el punto culminante de todo este movimiento revolucionario; las ciudades los dejaron solos, y la revolución fue estrangulada por los ejércitos de los príncipes feudales, que se aprovecharon de este modo de todas las ventajas de la victoria. A partir de este momento, Alemania desaparece por tres siglos del concierto de las naciones que intervienen con propia personalidad en la historia. Pero, al lado del alemán Lutero estaba el francés Calvino, quien con una nitidez auténticamente francesa, hizo pasar a primer plano el carácter burgués de la Reforma y republicanicizó y democratizó a la Iglesia. Mientras que la Reforma luterana se estancaba en Alemania y arruinaba a este país, la Reforma luterana calvinista servía de bandera a los republicanos de Ginebra, de Holanda, de Escocia, emancipaba a Holanda de España y del Imperio alemán (Durante el período de 1477 a 1555, Holanda formaba parte del Sacro Imperio Romano Germánico, viéndose después de la división de éste bajo la dominación de España. Hacia fines de la revolución burguesa

del siglo XVI, Holanda se liberó de la dominación española y se constituyó en república burguesa independiente.) y su ministraba el ropaje ideológico para el segundo acto de la revolución burguesa, que se desarrolló en Inglaterra. Aquí, el calvinismo se acreditó como el auténtico disfraz religioso de los intereses de la burguesía de aquella época, razón por la cual, no logró tampoco su pleno reconocimiento cuando en 1689, la revolución se cerró con el pacto de una parte de la nobleza con los burgueses (La historiografía burguesa inglesa llama "revolución gloriosa" al golpe de Estado de 1688 con el que se derrocó en Inglaterra a la dinastía de los Estuardo. Y se instauró la monarquía constitucional, en 1689, encabezada por Guillermo de Orange y basada en el compromiso entre la aristocracia terrateniente y la gran burguesía.) La Iglesia oficial anglicana fue restaurada de nuevo, pero no bajo su forma anterior, como una especie de catolicismo, con el rey por Papa, sino fuertemente calvinizada. La antigua iglesia del Estado había festejado el alegre domingo católico, combatiendo el aburrido domingo calvinista; la nueva, aburguesada, volvió a introducir éste, que todavía adorna a Inglaterra.

En Francia, la minoría calvinista fue reprimida, catolizada o expulsada en 1685 (En 1685, en el ambiente creado por las represiones políticas y religiosas contra los protestantes calvinistas, hugonotes, recrudecidas a partir de los años 20 del siglo XVII, Luis XIV revocó el Edicto de Nantes de 1598, que concedía para los hugonotes, libertades religiosas; a raíz de dicha abolición, varios miles de ellos emigraron de Francia.) pero, de qué sirvió esto? Ya por entonces estaba en plena actividad el librepensador Pierre Bayle, y en 1694 nacía Voltaire. Las medidas de violencia de Luis XIV no sirvieron mas que para facilitar a la burguesía francesa la posibilidad de hacer su revolu-

ción bajo formas irreligiosas y exclusivamente políticas, las únicas que cuadran a la burguesía avanzada. En las asambleas nacionales ya no se sentaban protestantes, sino librepensadores. Con esto, el cristianismo entraba en su última fase. Ya no podía servir de ropaje ideológico para envolver las aspiraciones de una clase progresiva cualquiera; se fue convirtiendo, cada vez más, en patrimonio privativo de las clases dominantes, quienes lo emplean como mero instrumento de gobierno para tener a raya a las clases inferiores. Y cada una de las distintas clases utiliza para este fin su propia y congruente religión: los terratenientes aristocráticos, el jesuitismo católico o la ortodoxia protestante; los burgueses liberales y radicales, el racionalismo; siendo indiferente, para estos efectos, que los señores crean o no, ellos mismos, en sus respectivas religiones.

Vemos pues, que la religión, una vez creada, contiene siempre una materia tradicional, ya que la tradición es, en todos los campos ideológicos, una gran fuerza conservadora. Pero los cambios que se producen en esta materia, brotan de las relaciones de clase, y por tanto, de las relaciones económicas de los hombres que efectúan estos cambios. Y aquí, basta con lo que queda apuntado."

Si el grupo en el poder usa a la religión como instrumento para mantenerse en él ( o cómo se explica la presencia del Estado Clerical dentro del Estado Laico, después de un movimiento revolucionario reformista, cuyo resultado fue la legislación exprefesa para la expulsión del clero de la vida pública y su confinamiento respectivo a la vida privada ? ), es lógico suponer, que teniéndose la batuta del mando, se estimule y fomente el crecimiento del ideal

religioso mediante la legislación y su correspondiente trama para su propia violación; mediante la reglamentación que garantiza la creación y fomento de nuevas Iglesias y Grupos Religiosos, que serán utilizados en su momento como instrumentos para perpetuarse en el poder.

Claro está que esta posición, presupone el origen de dos alternativas para justificar su ambición de dominio social:

UNA.- El mantenerse en el poder para crear un Estado soberano e independiente. Nacionalista. Con una visión bien definida de su posición internacional en relación con las demás naciones del mundo, abrazando su propio sistema socio-político y de producción.

DOS.- Servir en el poder como intermediario, para imponer a la sociedad modelos de servidumbre internacional, con justificaciones de ideales expansionistas, al servicio de dominación de potencias económicas extranjeras. Abrazando los sistemas socio-políticos y de producción que les impongan sus conquistadores.

El problema de la relación entre el pensar y el ser, y entre el espíritu y la naturaleza, es el problema supremo de la Filosofía. Tiene pues sus raíces, al igual que toda religión, en las ideas limitadas e ignorantes del estado de salvajismo del ser humano. Esto hace que hoy, sea incongruente, poner la educación en las manos de quienes recurren todavía a la experiencia de las hordas del génesis en busca del auxilio de sus mitos para justificar o rechazar

verdades científicas universales o simples hipótesis.

La ciencia en su progreso, había necesariamente que rebelarse contra la iglesia, ya que hasta entonces, no había sido mas que una humilde servidora suya, a la que no se le concedía ni siquiera el derecho natural de la duda, ni traspasar las fronteras establecidas por la fe. Para conseguirlo, había que crear una pedagogía revolucionariamente liberadora, que evitara una educación sumisa y fanática al servicio de la clase dominante, e ilustrar a las masas populares, con un sentido profundamente científico; contrariamente a los objetivos y práctica religiosa. Y evitar con esto, el envilecimiento del pueblo.

El grupo en el poder, siempre ha considerado de gran valía, el someter al pueblo mediante recursos morales. Y el primero de esos recursos, el más importante con el que se puede influenciar a las masas, ha sido, es y será siempre: la religión. De ahí el fundamento válido de la proclama de la burguesía inglesa de: " Hay que conservar la religión para el pueblo."

Cuando se delate mediante la cultura, toda esa trama de mitos, con la cual la iglesia se autobarniza de omnipotencia, para mantener al pueblo de rodillas ante sus opresores, entonces, ya no podrá erigirse como salvadora de la sociedad. Y para sobrevivir, tendrá que entrar en una nueva alianza donde desempeñe el papel de vínculo entre la ciencia y la tecnología del futuro, con un nuevo misticismo que sin duda, caracterizará al hombre del mañana.

C.- Explicación teórica del problema.

La detección de la problemática en el entorno escolar donde desarrollo mi labor docente, se inició con la observación y análisis de los casos de deserción o ausentismo y las consecuencias a las que se enfrenta el niño en el ambiente escolar, por la presencia de situaciones conflictivas que lo presionan y condicionan los resultados de su aprendizaje, exponiéndolo al camino de la renuncia de la escuela. Y aunque las causas que originan la deserción escolar son muchas, y variadas todas ellas; es importante destacar aquellas que se generan por profesar ideas religiosas que impiden al niño la ejecución de acciones que enaltezcan a los símbolos patrios.

La importancia radica esencialmente en el carácter cualitativo del conflicto y no precisamente en la cantidad numérica de los casos que se generan por esa actitud, ya que el abandono escolar originado por esta causa, comparado porcentualmente con los demás, por ahora, resulta insignificante, pero a la vez significativo por su potencialidad y repercusiones nacionales. (11)

Por difícil que sea la problemática a la que se enfrenta el docente para rescatar al niño desertor empujado por otras causas, cuenta generalmente con personal especializado al cual puede recurrir para auxiliarse, sin embargo, el problema psicológico religioso que llega al fanatismo, es en sí mismo un verdadero reto para el Estado y para los psicólogos especializados en el ramo. Pues, al mismo tiempo que se presenta la problemática psicológica, generalmente de consecuencias irreversibles, conlleva los efectos de la ignorancia que engendra el fanatismo; haciéndolo militar

inconscientemente en una alianza antagónica a los intereses de integración nacional y a los postulados de liberación y soberanía del Estado Mexicano; haciéndolo potencialmente sujeto de explotación y un obstáculo más para alcanzar la igualdad y justicia social que persigue el Estado mediante el proceso educativo sistematizado que ha puesto en práctica.

Las características generales del ambiente familiar de los escolares que presentan esta problemática, se circunscriben a :

- Familias de escasos recursos económicos.
- Escaso nivel cultural.
- Autoritarismo paternal.
- Obediencia sumisa de los miembros.
- Restricciones de la vida social.
- Ejercicio irracional del ideal religioso.

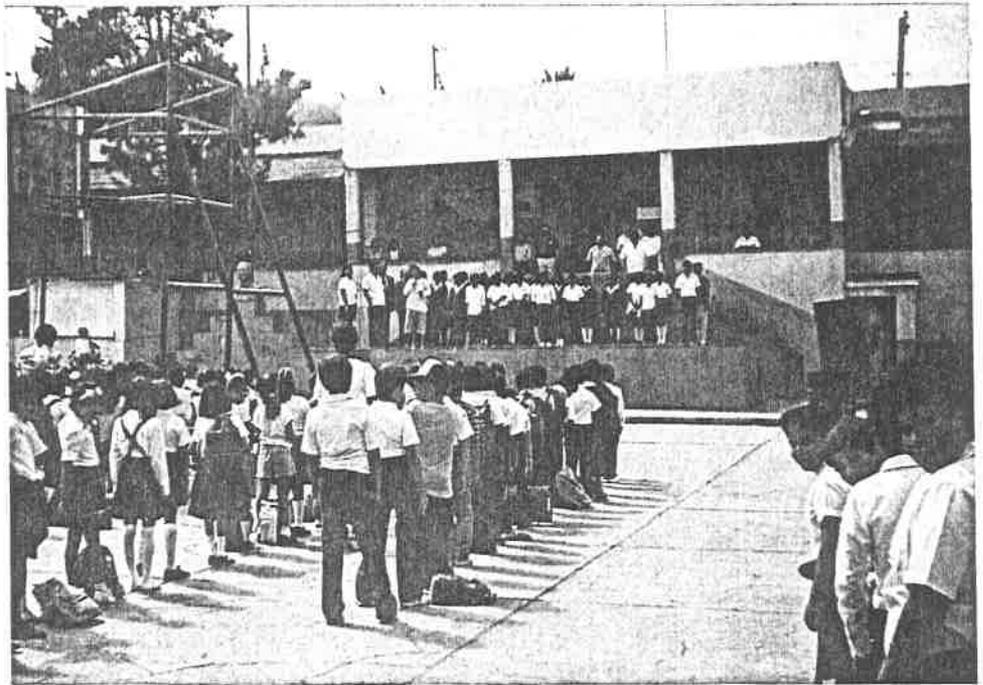
La investigación participativa que se realizó, permitió comprender el por qué y profundidad de la problemática que afronta el niño en el ambiente escolar por profesar un ideal religioso que le ha sido impuesto por sus progenitores de quienes depende o ejerce sobre él la patria potestad. Esto no se circunscribe a una secta, iglesia o grupo religioso determinado, sino que es en general, característica distintiva de todos los infantes cuyo arraigo en la práctica o teoría religiosa ha llegado al fanatismo.

La problemática cotidiana que afronta este niño en su ambiente escolar, hacen de él un sujeto con las siguientes

características:

- Sentimiento de culpa, por el señalamiento distintivo que hacen de él sus compañeros de escuela.
- Agresividad reprimida que engendra una tensión emocional que desemboca generalmente en un conflicto psicológico.
- Resistencia a las actividades cívicas y sus consecuentes repercusiones en el proceso de evaluación o medición que realiza el maestro.
- Aislamiento del resto del grupo escolar.
- Dependencia psicológica de la posibilidad y eficiencia de los resultados de todas sus actividades, condicionadas al sentimiento religioso.
- La desconfianza e inseguridad ocasionadas por el conflicto de veracidad que vive en el ambiente escolar al comparar las verdades científicas con los dogmas religiosos.
- La desventaja de adaptación al grupo escolar y social, por su disciplina moral y el choque de los valores religiosos que ejerce, ante los valores religiosos, morales y de disciplina en la convivencia cotidiana con los demás.
- El temor a las represalias y amenazas de expulsión que ejerce sobre él el maestro, y en general la escuela.

- Agresividad nacida como respuesta a las críticas y señalamientos que hacen de él el maestro y sus compañeros de escuela.
- Ausentismo escolar constante en busca de minimizar los conflictos a que a diario le enfrenta la vida escolar.



FORMULACION DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCION.

- A).- Planteamiento del problema docente.
  - a.- Justificación.
  - b.- Objetivos.
  
- B).- Planteamiento de la propuesta pedagógica.
  - a.- Transformaciones que se pretenden alcanzar.
  - b.- Implicaciones que habrán de generarse con el cambio que se persigue.
  - c.- Factores favorables.
  - d.- Factores desfavorables.
  
- C).- Conclusiones.

.A).- Planteamiento del problema docente.

En el ámbito escolar, tanto el docente como el educando, se enfrentan cotidianamente a la presencia de un sinnúmero de factores que condicionan tanto la labor en sí del maestro, como los resultados de aprendizaje del niño. Sin embargo, el sistema educativo nacional, ha creado estrategias que aunque parezcan rudimentarias por su cobertura tan reducida a nivel nacional de acuerdo a la demanda de servicios especializados que existen, y en cuanto a las características y condicionamientos de su confiabilidad; en primer término, por ser generalmente, apoyos técnicos nuevos o novedosos que se tratan de llevar a la práctica en auxilio del maestro en su quehacer docente. Y bueno o malo que parezca, en gran medida depende de la optimización de los recursos materiales y humanos con que se cuente, como son:

- Recursos didácticos.
- Estrategias.
- Voluntad.
- Interés.
- Entusiasmo.
- Responsabilidad.
- Y profesionalismo del maestro y personal especializado cuya acción específica tienen como encomienda.

Sin embargo, la problemática que resulta de la influencia de los Grupos Religiosos, resulta de una naturaleza tal que todos los recursos materiales, psicotécnicos, psicopedagógicos y de carácter jurídico que se han implementado, han tenido hasta la fecha, poca, nula o insignificante posibilidad de solucionar este tipo de problema a que se enfrenta

el niño por profesar fanática e irreflexivamente el ideal religioso que le ha sido impuesto por la sociedad adulta, generándole una serie de problemas psicológicos irreversibles.

a.-Justificación.

El escolar que afronta este tipo de problemas, se enfrenta invariablemente a una situación conflictiva que necesariamente, debe ser resuelta dentro de los marcos legales y pedagógicos; para rescatarlo cuanto antes, de:

- El trauma psicológico de la persecución.
- El señalamiento distintivo de sus condiscípulos.
- La angustia de inseguridad social, por la amenaza constante de expulsión, que ejerce sobre él la autoridad escolar, por no acatar las disposiciones oficiales (anexo 9 ) de actitud frente a los símbolos patrios.
- El condicionamiento psicológico a que lo somete el adulto para imponerle la ideología religiosa de su credo.
- La tragedia del niño en la persecución de su libertad para la toma de sus propias decisiones.
- El futuro social incierto a que lo empuja una ideología religiosa impuesta.

El niño, cuya condición natural de su desarrollo y posición social de dependencia paterna lo convierte en un simple instrumento, es quien al final, paga las consecuencias.

Cuando debería ser él, el centro de preocupación del Estado; que con toda esa maquinaria oficial con que cuenta, debería rescatarlo de la posibilidad futura de explotación social a la que se le empuja con el hecho de no atender y solucionar esa problemática que no es suya, y cuyo ejercicio en cierta forma, se le impugna mediante las amenazas y presiones diversas de expulsión que ejerce la escuela a través de los maestros, directivos y autoridades educativas por un lado, y los padres de familia exigiéndole respeto y fidelidad en la práctica de su ideología religiosa por el otro.

Quién defiende entonces al niño ? La respuesta es sencilla: Nadie.

El Estado, que es quien debe velar por la formación integral del individuo en base a los objetivos de la educación en México, debiendo convertir la escuela en un instrumento de liberación, al condicionar la presencia del niño en sistema educativo nacional con la falta de apoyos oficiales para retenerlo y encausarlo en base a la política educativa constitucional del Estado, de hecho, lo empuja a abrazarse más reaciosamente a su religión y a propagar su fe religiosa abandonando definitivamente la escuela.

Pero si el Estado estratégicamente detecta y canaliza dichos casos mediante la escuela u otras instituciones similares de servicios educativos o asistenciales; y en lugar de condicionar su presencia y estimular su credo otorgándole la opción de expulsión definitiva y obediencia forzada, los atendiera utilizando la estrategia curricular oculta, elaborando contenidos de aprendizaje cuya práctica tenga como objetivo específico contrarrestar la influencia del ideal religioso, así como el crecimiento libertino y desordenado de sectas o grupos que lo divulgan ilícitamente, entonces

ces, se podría asegurar que cumple cabalmente con el compromiso constitucional de mantener la educación ajena a cualquier doctrina religiosa; basándose en los resultados del progreso científico para luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Ya que el escolar que se enfrenta cotidianamente con esta problemática, por decisión propia de quienes ejercen sobre él la patria potestad, hacen que la alternativa que hasta hoy se propone abandone su carácter disyuntivo, ya que invariablemente, la decisión unánime es: la deserción escolar definitiva.

Si la escuela con esta estrategia no logra la formación del individuo tal y cual lo había proyectado, al menos logrará inyectar en el niño la opción científica que da la ciencia, el sentido y la capacidad crítica que se da mediante el conocimiento del proceso histórico, y que aunado a su ambiente escolar, al final, se transformará en un hombre libre y de buenas costumbres; máxima en la cual descansa implícitamente el ideal de la educación, ya que por esencia, la escuela debe ser formadora de los individuos que la sociedad necesita.

La investigación educativa en México, guarda desafortunadamente un rezago impresionante. Por un lado, lo reducido de la cobertura presupuestal que ejerce el sector educativo como Secretaría de Estado, dado lo cual, los estímulos que puede ofrecer a la actividad de la investigación son insuficientes, y la poca o insignificante que se realiza, generalmente carece de confiabilidad por las condiciones en que se da; toda vez que las muestras de estudio resultan minúsculas y falseadas en aras de la comodidad y ahorro mal entendido, cuya característica desde siempre, se le ha impugnado

en base al supuesto espíritu indolente con el cual afronta la solución de todo tipo de problemas, práctica de un ejercicio o encomienda determinada. Por el otro, la reducida calidad profesional en el campo de la investigación y aplicación de sus correspondientes resultados por parte del docente, debido a un gran número de factores, entre los cuales podemos citar:

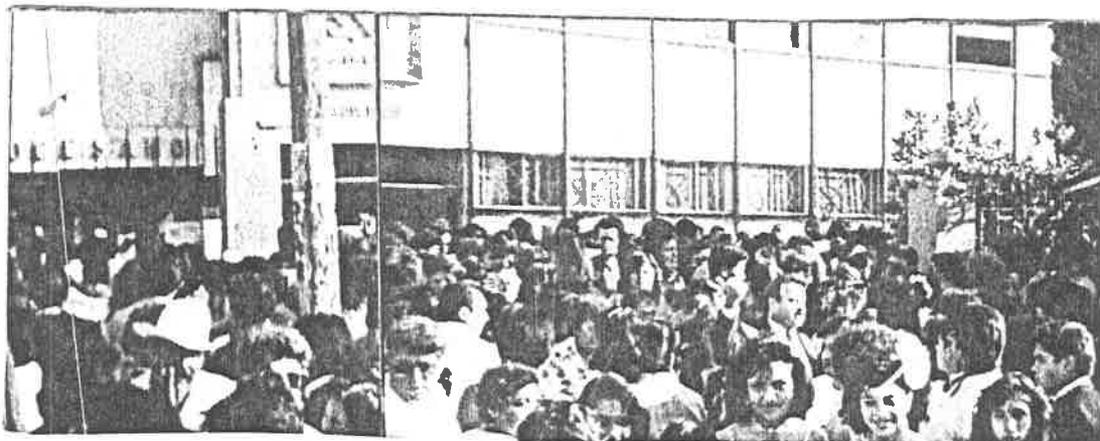
- Los bajos salarios que lo obligan a compartir su tiempo y sus esfuerzos con otras actividades ajenas a la docencia en busca de los satisfactores económicos a sus necesidades.
- La falta de objetivos y contenidos de aprendizaje desarrollados en los programas de formación del docente en el área de la investigación.
- La poca responsabilidad en que se forma el docente mediante el abuso de la libertad y la democracia dentro del Sistema Educativo Nacional en la aplicación y ejercicio de presiones para aceptar o rechazar la aplicación de medidas reglamentarias tendientes a optimizar los recursos y estrategias para elevar la calidad de la educación en México.
- La falta de recursos materiales de las instituciones educativas formadoras de docentes en el área de la investigación, como son laboratorios de: Física, Química, Matemáticas, Psicología y Pedagogía.
- La poca valoración o reconocimiento social que se le otorga a la acción de investigación, y consecuentemente, el bajo salario con que se remunera.

Esto nos da como consecuencia, que la mayor parte de la investigación educativa se realice por investigadores ajenos a la práctica docente, y no sea precisamente el docente que es quien vive y conoce directamente la problemática del ámbito escolar que altera su propia labor, los resultados del aprendizaje del educando y la manera de cómo influyen los distintos factores internos y externos que condicionan en general el producto de su trabajo. Uno de ellos, es precisamente, aquel que resulta de la influencia de la práctica religiosa en el ambiente familiar o sencillamente extraescolar en el que se desenvuelve el niño.

La iglesia católica, como institución al servicio de sus muy particulares intereses y en cuyo ejercicio se ha mantenido y extendido por todos los rincones de la patria desde hace más de 600 años; ha venido ejerciendo una presión social para incrustarse en la consciencia del individuo mediante una labor de proselitismo, que sin importarle el articulado constitucional que viola en su irregular ejercicio; persiste en sus propósitos expansionistas y de dominio social. Y las sectas y grupos religiosos, en su afán de conquistar la posición de la iglesia católica, han venido horadando la consciencia del niño mediante la manipulación del sentimiento religioso, cuya presencia innata en el individuo a través del condicionamiento de la herencia biológica y social, lo predisponen para ello, haciéndolo presa fácil para una enajenación segura; más aún, cuando su bajo nivel cultural no constituye ningún frente de resistencia que pueda frenar su influencia.

Desafortunadamente, el Estado del Clero, cuenta con el apoyo incondicional de muchos docentes, que guiados por una tradición social manipulada implícita o explícitamente

por la iglesia, se prestan a incrementar la influencia de ella en los escolares, organizando actos litúrgicos para celebrar la terminación de cursos. Además de la participa



Alumnos de la Sec. Fed. No. 1 "Pte. Lázaro Cárdenas."  
- Saliendo de Misa de Fin de Cursos. -

ción directa de muchos de ellos con justificada o inexistente razón en los Colegios Particulares, en donde se le exige a la población escolar el ceremonial religioso anticipado a las labores diarias y la ocupación de espacios temporales para dedicarlos a la oración; que constitucionalmente, deben quedar relegadas única y exclusivamente al interior de los templos exprofesos y a los domicilios particulares de los individuos.

Muy a pesar de la reglamentación correspondiente, del mandato constitucional en el ramo, de la presencia de supervisores federales, estatales y municipales de educación pública, y agentes de la Secretaría de Gobernación dentro de la comunidad, se siguen efectuando actos religiosos dentro de los planteles escolares particulares, que poco a poco a poco van constituyendo, irremediablemente, en el in-

fante y futuro ciudadano mexicano:

- Un bloque que pone en duda las verdades científicas.
- Una arma de dominación extranjera.
- Un dispositivo enajenante.
- Un generador de problemas psicológicos irreversibles.

## Fin de Cursos del Jardín de Niños "Mi Mundo Infantil"

**TJUANA.** - Porque un ciclo escolar más llega a su feliz término, el Jardín de Niños "Mi Mundo Infantil", se vistió de gala para recibir a sus pequeños educandos que ese día, asistían con especial gusto para celebrar su Festival de Fin de Cursos, la cita fue a las 9.30 horas del viernes 19 del presente.

Los preciosos chiquitines llegaron uno a uno antes de la hora señalada, todos portaron preciosos trajes para participar en los diferentes números musicales que ese día ejecutaron, otros estuvieron ataviados muy formalmente de toga y birrete, pues ese día dijeron adiós a ese centro educativo que cobijó sus primeros garabatos, y que los vio partir con esa preciosa sonrisa que a esa edad caracterizan.

Fue la directora del plantel, profesora Ana Elizabeth Sánchez quien dirigió el programa y dió la bienvenida a los padres de familia que ese día se congregaron en el mencionado Jardín, escenario del programa que inició con los honores a la bandera, para después presenciar el clásico cambio de escolta que despide a la generación que se marcha, y recibe a los que recorren el último sendero de su enseñanza preescolar.

"La Cucaracha" y "El Ratón Vaquero", fueron entre otros los bailables que con gracia y simpatía única de esa tierna edad.

Después, correspondió el turno a los primeros y segundos niveles que interpretaron preciosas canciones infantiles en señal de despedida a los compañeros que ese día concluyeron sus estudios, a tiempo que se les hacía entrega de diplomas de reconocimiento por haber terminado satisfactoriamente sus estudios pre-primarios.

Al finalizar el festival los graduados acompañados por sus padres y demás familiares se trasladaron a la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada, ubicada en la calle segunda de la zona centro, Sacro recinto que les recibió iluminado y adornado con niveles detalles que significan la pureza e inocencia de los pequeños, que ese día se postraron ante el ceador para dar gracias por permitirles vivir momentos tan especiales.

Muy cerca de ellos estuvieron sus emocionados padres quienes sumamente complacidos escucharon el emotivo fervorín que el reverendo tuvo a bien oficiar.



Mostrando orgulloso su diploma de reconocimiento por haber subido el último escalón de estudios pre primarios que le otorga el derecho de ingresar a las Escuelas de Educación Primaria.

"Muchos docentes se prestan a incrementar la influencia de la Iglesia en los escolares, organizando actos litúrgicos para la celebración de fin de cursos u otros motivos."

b.- Objetivos.

La propuesta contempla como perspectiva, la posibilidad de llegar a constituir una ponencia a nivel federal, a fin de que se formulen y pongan en práctica acciones que vengán a detener la proliferación del ejercicio libertino de un derecho constitucional que salvaguarda al mismo tiempo, la soberanía nacional y el orden jurídico de derecho de los mexicanos. Prever las características que debe alcanzar el futuro ciudadano a través de la educación que imparta la escuela, mediante la formación integral que lo libere de los prejuicios y vicios que engendra la ignorancia y el dogmatismo enajenante o fanatismo, que conlleva la práctica religiosa irreflexiva; para rescatar al niño escolar de los problemas psicológicos que se originan por la práctica irracional de doctrinas religiosas y, del riesgo que implica la deserción escolar a que se le predispone. Detener cuanto antes la acción alentadora del docente a los alumnos en la participación de actos litúrgicos para celebrar la culminación de estudios u otras actividades escolares; que sólo hacen al alumno, depender de su fe religiosa; relegando la posibilidad que tiene como agente de transformación de la naturaleza, de la sociedad y de la suya propia.

Se hace evidente la importancia y necesidad que hay de modificar las estrategias actuales que se ponen en práctica en el tratamiento y conducción de niños con problemas de desobediencia cívica, por profesar un ideal religioso que se lo impide, y de todos aquellos niños cuya educación extraescolar, se encuentra sobrecargada de preceptos religiosos y pseudomorales que le impiden el eficiente ejerci-

cio de una vida escolar sana y psicológicamente equilibrada. Y liberarlos de todas aquellas presiones ajenas a la propia tarea que implica el proceso educativo dentro de su correspondiente ambiente escolar y demás factores que condicionan los resultados del aprendizaje.

La propuesta se manifiesta con un multidisciplinario enfoque, ya que el campo que su ejecución beneficiaría, a parte del objetivo central que se propone, abarcaría también, la posibilidad de :

- Elevar el índice de eficiencia escolar.
- Disminuir el índice de reprobación académica motivada por el ausentismo escolar.
- Abatir el porcentaje de deserción escolar generado por el factor religioso y sus consecuentes repercusiones en la vida social del niño y en la comunidad.
- Incorporar al niño a un programa curricular de contenido específico, que contrarreste el fanatismo religioso, de la educación que recibe en su ambiente extraescolar.
- Formar mediante la escuela, hombres libres y de buenas costumbres al servicio de la sociedad, que en síntesis, habrá de ser al servicio de sus semejantes y de sí mismo.
- Prevenir y rescatar al niño de las consecuencias de la deserción escolar, que generalmente se traduce en explotación social.
- Constituir una ponencia a nivel federal a fin de que se formulen y ejecuten acciones que vengana a detener la proliferación libertina de la práctica

religiosa y abuso del derecho constitucional que salvaguarda la soberanía nacional y el orden jurídico de derecho de los mexicanos.

- Y construir al hombre que garantice un Estado Mexicano, libre y soberano, en el respeto y autodeterminación de los pueblos, en el contexto de las demás naciones del mundo.

B).- Planteamiento de la propuesta pedagógica.

La presencia de los grupos religiosos en la vida social de la comunidad, es esencialmente un problema cuya repercusión, se manifiesta sobresalientemente, en el niño escolar.

Podríamos preguntarnos: Por qué en el niño escolar y no en el desertor escolar ?

Podemos enumerar una gran cantidad de hipótesis que pueden satisfacer en buena medida el principio de las razones que existen, para convencerse de que uno u otro de dichos niños, tienen o no en determinado grado, la justificación de la repercusión del ideal religioso. En primer lugar, sobresalen el ambiente y necesidades familiares, económicas y sociales, que lo empujan a uno u otro estado, y el ambiente diferenciado de ambos en el que se desenvuelven extrahogar y extraescolarmente.

La investigación de las consecuencias de la presencia de los grupos religiosos en la vida social de la comuni-

dad, y específicamente, su repercusión como condicionante de los resultados del aprendizaje del niño escolar en función de su permanencia dentro del sistema educativo nacional, y como centro de la actividad que desempeña el docente, nos lleva a la elaboración de una propuesta pedagógica que tiene como fundamento:

" La posibilidad de llevar a la práctica, una estrategia, que modifique a la que hasta hoy se aplica en contra de los niños cuya herencia religiosa les impide la exaltación de los símbolos patrios; cuya actitud de desobediencia cívica, los pone en el camino de la deserción escolar definitiva. Y de todos aquellos que son orientados con criterios pseudomorales o restringidos; cuya actitud choca con la realidad en la convivencia escolar cotidiana, generando serios trastornos emocionales en el educando que se manifiestan directamente en el producto del proceso enseñanza aprendizaje."

a)- Transformaciones que se pretenden alcanzar.

- Modificar las estrategias actuales que se ponen en práctica en el tratamiento y conducción de los niños con problemas de desobediencia cívica, por profesar un ideal religioso que se lo impide y que al mismo tiempo, lo pone en el camino de la deserción escolar.
- Ayudar a que se integren a su ambiente escolar todos aquellos niños cuya educación se encuentra so-

brecargada de preceptos religiosos pseudomorales, que le impiden el libre ejercicio de una vida escolar sana y psicológicamente equilibrada, en lugar de que se le persiga, presione o se le señale dejando que crezca la pugna con sus condiscípulos y el conflicto emocional interno que toda esta situación le provoca.

- Evitar la conducción de los alumnos por parte del docente, a los actos litúrgicos de la iglesia en la celebración de actividades de fin de cursos u otros motivos.
- Hacer que la supervisión escolar cumpla, a parte de las técnicas y administrativas, las funciones específicas de inspección del quehacer educativo interno, apegada estrictamente a la reglamentación y reclamo constitucional con un sentido nacionalista y de celo profesional, que no dé margen a la práctica religiosa clandestina dentro de los planteles educativos, sea cual fuere, su sistema de sostenimiento o de incorporación al sistema educativo nacional para validar los estudios que imparte.
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios coordinados de apoyo a la actividad docente, abarcando el aspecto psicológico resultante de la práctica religiosa fanática.

b)- Implicaciones que deberán generarse con el cambio que que se persigue.

a.- Adecuación de los programas de estudio, que deberán contener:

- Los objetivos que se persiguen y las actividades que se proponen para alcanzarlos.
- La metodología específica.
- Los recursos de apoyo didáctico conducentes.

b.- Cambio de actitud del personal docente y directivo, autoridades educativas superiores, padres de familia y alumnos. Comunidad escolar y sociedad en general.

c.- Orientación y capacitación del magisterio en general, en el tratamiento y conducción de estos casos.

d.- Información, orientación y capacitación de los padres de familia en relación a la nueva actitud de la escuela ante la conducta religiosa de desobediencia cívica del escolar en general.

e.- Incremento de la matrícula en las escuelas oficiales y su consecuente repercusión en la reducción de la inscripción en las escuelas particulares. Acentuando las necesidades materiales, como son:

- Establecimiento de nuevos centros escolares e incremento de talleres, salas audiovisuales, labo-

ratorios, instalaciones deportivas y cubículos de orientación personalizada.

- Incremento de personal docente y especializado, y la consecuente necesidad de ampliación de la cobertura presupuestal para cubrirlo.

f.- Optimización de las estrategias técnicas, administrativas, de supervisión del trabajo escolar, personales y reglamentarias para elevar la calidad y confiabilidad del quehacer docente.

c)- Factores favorables.

- La buena disposición en general del docente para ayudar al educando en el abatimiento de sus conflictos.

- El articulado constitucional expreso.

- El entusiasmo de los directivos escolares por la posibilidad de llegarse a formular una propuesta pedagógica que modifique las alternativas actuales en este aspecto; ya que hasta la fecha sólo han sido, conducto ejecutivo de la autoridad escolar superior.

- Las garantías de uso de los medios masivos de comunicación, que por decreto, las empresas de comunicación en México tienen como obligación con el Estado. Y la creciente expansión de canales radiofónicos y televisivos de instituciones educativas nacionales.

d)- Factores desfavorables.

- El bajo nivel cultural y económico de la población en general.
- El temor de los escolares con desobediencia cívica por motivos religiosos a involucrarse en una situación conflictiva por manifestar abiertamente su ideología.
- El hermetismo y negación de las actividades religiosas que se practican en los establecimientos educativos y asistenciales de origen confesional.
- La reacción por demás defensiva de los padres de familia y autoridades educativas involucradas en el proyecto estratégico de la propuesta de solución.
- La instrucción especializada en el manejo de las técnicas de convencimiento que ponen en práctica los grupos religiosos en su labor de proselitismo.
- La descendencia y relación con la práctica y propaganda del culto religioso del personal docente y directivo de la escuela particular tradicional y su intersección con personal de las escuelas oficiales por necesidades de ingreso complementario del maestro al servicio del Estado.
- La complicidad silenciosa de los supervisores escolares oficiales.

- La exagerada cobertura de los medios masivos de comunicación extranjeros en el espacio aereo del territorio mexicano, y la falta de una reglamentación internacional de derechos nacionales.
  
- La falta de bibliografía específica; por se un tema con muy pocos antecedentes en el área de la investigación, por la polémica social que siempre ha despertado.

## Conclusiones.

### A.- Sobre la Investigación Participativa en general.

El maestro debe programar actividades que hagan del quehacer educativo un proceso renovador y permanente, que integre en un binomio la docencia y la investigación, y la exceptue de los riesgos que trae consigo el funcionalismo empírico, ya que las variables que lo justifican, es tán en constante transformación; por lo que la educación y la investigación, deben estar por consiguiente, en un proceso de actualización; e ir a la par constante y permanentemente. Ya que la educación como fenómeno social, solo ad quiere significado dentro del contexto inmediato del individuo primeramente, donde sus experiencias lo preparan para comprender los fenómenos sociales de su localidad, de su región, de su país y del mundo entero consecutivamente; ya que la problemática que afrontan las naciones, son seme jantes a la que afrontan los individuos aisladamente o in tegrado dentro de una comunidad con quienes convive; lo que hace la necesidad de vincular impostergablemente, la práctica docente cotidiana con los problemas históricos y sociales del grupo social que lo incluye, previendo las mo dalidades de su influencia en el futuro inmediato o media to de su comunidad, dentro del contexto general o regional donde se encuentra inmersa.

Dicha tarea, requiere de una formación y organización altamente profesional del maestro. Por lo que además de la preocupación personal de éste, debe ser la formación sólida de docentes, una preocupación permanente del Estado,

con una clara definición de la investigación pedagógica y un sentido estrictamente científico de la docencia.

El cambio debe iniciarse precisamente en el maestro, ya que siempre habrá de ser ejemplo y por lo tanto factor de cambio. Se debe pugnar por mantener un análisis constante y profundo de cada una de las acciones aisladas o no de cada educador constructivamente, y llegar a la autocrítica que asegure elevar la calidad de la educación mediante la toma y práctica de decisiones metodológicas y de investigación, acordes a la realidad y a los objetivos que la educación persigue.

La acción del maestro no debe quedar circunscrita a su entorno escolar, ni mucho menos al interior de su aula. Debe ir más allá de su población y edificio escolar. Debe reflejarse en la comunidad. Debe trascender los límites geográficos y temporales, y especialmente, debe hacer sentir su presencia en los grupos menos privilegiados económica y culturalmente; a fin de ir cada vez más logrando la igualdad y justicia social, rompiendo las barreras que separan a los individuos de los distintos grupos sociales.

La acción del maestro tampoco debe quedar circunscrita a la información o transmisión verbal de conocimientos: ha de caminar y enseñar al educando el camino de la investigación, experimentación, análisis y evaluación a través de la autocrítica y la persecución de modelos metodológicos nacidos de la observación y análisis de su propia realidad para transformarla, según las necesidades y recursos propios de la comunidad.

La educación es un proceso intencionado que se nutre

invariablemente de la política del Estado, y siendo por consiguiente, la herramienta más eficiente para la consecución de los objetivos que se persiguen, es importante que la investigación en el campo de la docencia: involucre a la comunidad, al maestro, a las autoridades civiles y educativas, y a todos los sectores de la población; para que las decisiones que se tomen en la elaboración de objetivos y contenidos educativos, contemplen siempre las acciones que fortalezcan los principios democráticos y la consecución permanente del mantenimiento y búsqueda de la libertad y la justicia social que reclama el progreso de los pueblos.

Los objetivos deben vincularse a la realidad social, política, económica y cultural del momento histórico, como una estrategia para abatir la problemática sin los riesgos de quebrantar la estabilidad social, ni malograr el proceso de cambio que se persigue. Para ésto, debe partirse precisando los objetivos y las conductas a modificar, en base a los resultados de la observación y análisis que resulten del contexto social; teniendo en cuenta los factores participantes del momento histórico y la posibilidad de transformación de acuerdo a las características predominantes de la población.

El proceso vinculatorio de la investigación y la docencia, ha de darse permanentemente, a través de la acción que realiza el maestro con la planeación, la verificación y aplicación de sus objetivos programáticos teóricos con las actividades de aprendizaje, experimentación, aplicación, investigación o comprobación que realiza el educando, a través, de la observación y análisis del producto terminado, y autocrítica de su propia obra, que viene a ser el

individuo que se integra a la vida social de su comunidad, como resultado del quehacer docente.

La docencia ha de estar íntimamente ligada a los objetivos de la investigación, y recíprocamente, los de la investigación a la docencia; ya que éstos, no deben, ni pueden estar desvinculados. La docencia forma parte de los recursos de una comunidad en su propósito de preservar y difundir la cultura, para construir al individuo que ha de perpetuar el ideal permanente de la búsqueda de soluciones a la problemática que como ser social afronta en cada momento de su vida.

#### B.- Sobre la investigación del problema central elegido.

La decidida colaboración de un grupo de maestros, directivos, padres de familia y comunidad escolar en general que aportaron sus experiencia e hipótesis, fue determinante para la localización del problema central elegido y la elaboración de una propuesta pedagógica que venga a prevenir al niño de una segura deserción escolar, de un evidente problema psicológico, y finalmente, de una irremediable explotación social.

El maestro, ha de ser el elemento clave, para modificar el estado que guarda la educación actual y las estrategias que se ponen en práctica en la toma de decisiones en la atención y conducción de niños con problemas de desobe-

diciencia cívica, por profesar una ideología religiosa que se lo impide. Y de todos aquellos, cuya educación se encuentra sobrecargada de preceptos pseudomorales y pseudoreligiosos manipulados, que le impiden el libre ejercicio de una vida escolar sana y psicológicamente equilibrada; condicionando su desarrollo armónico, y haciendo su futuro social incierto.

Estamos seguros que este proyecto, hará retornar a la escuela, a todos aquellos niños que la tuvieron que abandonar, obligados por el ideal religioso de sus progenitores. Y que en lo subsecuente, dejará de ser motivo de deserción escolar, para convertirse en uno más de los incentivos de investigación pedagógica. Y en consecuencia, de atención por parte del docente, así como de todo el sistema educativo nacional; que es indiscutiblemente, el responsable directo del proceso educativo, cuyo objetivo; es: "la formación integral del futuro ciudadano."

La propuesta en sí, conlleva para los docentes, la alternativa de ejercer una acción en favor del escolar; quien sólo es el producto de un conflicto ideológico por el poder, donde el niño, representa una esperanza de triunfo y una inocente herramienta para la persecución de los ideales mal justificados de la sociedad adulta.

Enumerar las acciones que puede el maestro ejercer para transformar realmente su práctica docente, dentro de un contexto como este que nos ocupa, podría parecer incongruente, dado el universo de la problemática escolar resultante y sus innumerables enfoques, sin embargo, podemos concluir que:

- 1.- El niño con problemas de desobediencia cívica, por profesar una ideología religiosa que se lo impide: es inocente; e injusto es que se le persiga, se le presione o se le trate con indiferencia.
- 2.- Debe incluirsele en un proyecto táctico curricular, cuyo método y contenido, garantice una formación científica y una actitud analítica, que al final, contrarreste el dogmatismo y fanatismo que son producto de la práctica religiosa.
- 3.- La Secretaría de Educación Pública debe controlar periódicamente la asistencia escolar, y llevar un registro minucioso de frecuencias sistematizadas de inasistencias, para detectar con facilidad, cada uno de los casos que requieren de una atención especializada.
- 4.- Debe crearse un sistema que sin limitar el derecho de inscripción extemporánea, capte con veracidad los motivos de emigración escolar del educando; donde la escuela de procedencia, extienda un documento de los motivos de la Baja del niño, dirigido a la escuela de nueva inscripción del solicitante. Documento, que invariablemente, debe ser un requisito oficial de inscripción.
- 5.- Debe supervisarse e inspeccionarse el trabajo interno de todas las escuelas, especialmente, las particulares de origen confesional, a fin de que no se practique clandestinamente, dentro

de ellas, actividades religiosas u otras relacionadas de alguna manera con el culto religioso. Toda vez que, la presencia misma de las religiosas, dentro o fuera de los establecimientos escolares, constituye de por sí una forma de propaganda religiosa.

- 6.- Debe redoblarse la supervisión e inspección escolar en las escuelas particulares no confesionales, ya que a ellas llegan tradicionalmente, todos aquellos escolares que emigran de las escuelas oficiales por motivos de desobediencia cívica originada por la práctica fanática del ideal religioso.
- 7.- Que la Secretaría de Educación Pública limite dentro de las condiciones de derecho constitucional y en base a la oferta y demanda del servicio educativo nacional, la inscripción escolar fuera del área de residencia del solicitante.
- 8.- Que las solicitudes de inscripción no incluyan textualmente las obligaciones de honores a los símbolos patrios, sino, que sea una actitud que se logre mediante la participación cotidiana en la vida escolar; para que no dando lugar al rechazo anticipado de los solicitantes, tengan la oportunidad de cambiar su actitud como resultado del quehacer científico de la educación que imparte la escuela.
- 9.- Que la inspección aduanal de las garitas fronterizas, contemple el derecho del Estado Mexicano del decomiso de toda propaganda religiosa que se trate de introducir al país.

10.- Que se prohiban en México las editoriales filiales de empresas transnacionales de ediciones religiosas y su difusión pública por cualquier medio. Y se apegue la divulgación de su contenido estrictamente al mandato constitucional al respecto.

Aunque estas propuestas, cuya ejecución forma parte de la validez del proyecto, serían en su conjunto la solución confiable; podemos resumirlas en una sencilla pero significativa frase:

" Ejercer con profesionalismo y lealtad la tarea que como maestros se nos ha encomendado. "

octubre de 1987.

Profr. Fernando Luna Figueroa  
Aspirante a obtener el título de  
Licenciado en Educación Básica.

BIBLIOGRAFIA.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Volúmenes 1, 2, 3. México. Primera edición. 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Sociedad Mexicana I. Volúmenes 1, 2, 3. México. Primera edición. 1979.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Sociedad Mexicana II. Volúmenes 1, 2. México. Primera edición. 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Historia de las ideas I. Volúmenes 1, 2, 3, 4. México. Edición 1980.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Historia de las ideas II. Volúmenes 1, 2, 3. México. Edición 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Problemas de Educación y Sociedad en México I. México. Edición 1982.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Problemas de Educación y Sociedad en México II. México. Edición 1983.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Pedagogía: Bases Psicológicas. México. Edición 1982.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Grupos y Desarrollo. México. Edición 1983.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Redacción e Investigación Documental I. México. Edición 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Redacción e Investigación Documental II. México. Edición 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Metodología de la Investigación I. México. Edición 1981.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Metodología de la Investigación II. México. Edición 1982.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Introducción a los métodos estadísticos. Volúmenes 1, 2, 3. México. Edición 1981. 1982 y 1983 correspondientemente.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Criterios de Evaluación. México. Edición 1983.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Expresión y comunicación. México. Edición Previa 1984.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Seminario para el Proyecto de Investigación y la Práctica Docente. 1986. Mimeo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. Panorama Histórico de Baja California. Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC. México. Edición 1983.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. Edición especial. "L" Legislatura. 1977.

SALVAT MEXICANA DE EDICIONES, S.A. DE C.V. Historia de México. Volúmenes 8, 9, 10, 11, 12. Barcelona. Edición 1978.

LOZANO FUENTES, José Manuel y Amelia López Reyes. Historia de México Contemporáneo. México. Edit. CECSA. Primera edición 1974.

MIRANDA BASURTO, Angel. La Evolución de México. México. Editorial Herrero, S. A. Edición 1962.

TORO, Alfonso, Compendio de Historia de México. La Revolución de Independencia y México Independiente. México. Editorial Patria, S. A. 14a. Edición 1961.

PROCESO. Semanario de Información y Análisis. México. Nos. 288, 307, 377, 389, 401, 476, 509, 511, 513, 514, 546.

CLARK, Alfaro Victor. Grupos Religiosos en la Frontera y su participación en la vida Cívico-Política: Algunas consideraciones. Ponencia preparada para el "Foro Nacional de Intercambio e Integración de las Zonas Fronterizas" Marzo 19 y 20 de 1987. Mimeo.

EL MEXICANO. ABC. ZETA. EL HERALDO. Diarios de circulación local. Diversas ediciones.

ANEXOS.

1.- Encuesta. - - - - -	94
2.- Entrevistas a Profesores de grupo. - - - - -	96
3.- Bilateralidad del Fenómeno Migratorio. - - -	99
Tijuana es la Ciudad Fronteriza más Importan <u>te</u>	
te. - - - - -	101
4.- Grupos Religiosos en la Frontera, y su Parti <u>ci</u>	
cipación en la Vida Cívico-Política: algunas	
consideraciones. - - - - -	102
Testigos de Jehová siguen dando Problemas. -	107
México Seguirá Siendo Uno y Soberano: - - - -	109
5.- La Iglesia no Está con Ningún Partido Políti <u>co</u>	
co.- - - - -	110
"Coinciden en Principios Clero, PAN e IP" - -	111
Buenos cristianos para el mundo, pero tam-	
bien buenos ciudadanos para nuestra Patria. -	112
6.- El Clero, un Estudio en Azul y Rosa.- - - - -	116
Acta de Degradación del Cura Don Miguel Hi-	
dalgo y Costilla.- - - - -	117
La Excomuni3n de Hidalgo. - - - - -	119
La oposici3n del episcopado más oportunista	
que acertada. - - - - -	121
Con la Iglesia hemos topado, Sancho.- - - - -	122
Comentario Gráfico. - - - - -	124

7.- El gobierno que nos traerá el Paraíso. - - - -	125
8.- Notable Mejora del Panorama Económico del País.	126
Mi Parroquia. - - - - -	127
9.- Entrevistas a Testigos de Jehová, Directores e Inspectores Escolares.- - - - -	128
10.- Programa. Centro de Amistad Cristiana. Confe- rencia. - - - - -	147
11.- Gráfica de Movimiento Estadístico.- - - - -	148
Concentración de Datos Estadísticos.- - - - -	149
12.- Requisitos para la Naturalización.- - - - -	150
13.- Oficio-circular # 1951 del 4 de Sept. de 1987.	151
14.- Guía para la Escuela del Ministerio Teocrático.	152
15.- Aprenda a Leer y Escribir. Método de Enseñanza.	155
16.- De la Ciencia y el Dogma. - - - - -	157



3.- Qué acciones puso usted en práctica para resolverlo ?

4.- Cuales fueron sus mayores dificultades en la búsqueda de soluciones ?

5.- Cuales y de quienes fueron los apoyos que recibió usted para resolver dicho problema ?

Nota: Si gusta escribir su nombre, lo puede hacer.  
Gracias.

Atentamente.

Profr. Fernando Luna F.

Entrevista a un Profesor de grupo.

ENTREVISTADOR. De los factores que condicionan la labor del maestro, y en consecuencia, los resultados del aprendizaje del niño; cuál considera Ud. que es el que con mayor frecuencia se presenta en esta escuela ? .

ENTREVISTADO. La apatía al estudio por parte del alumno y la irresponsabilidad del padre de familia, pues éste, no se preocupa en lo mínimo por la preparación del niño. Simplemente lo inscriben y ahí lo dejan.

ENTREVISTADOR. A qué cree usted que se deba esta actitud ?.

ENTREVISTADO. Son varias causas. Entre otras, podemos citar: Que ambos padres trabajan y ninguno de los dos atiende la escolaridad de sus hijos. El abandono de los hijos, repercute en un alto porcentaje, ya que muchos hogares están desintegrados y los hijos quedan solos o arri<sup>u</sup>mados con alguien que no los atiende igual. Hay otros problemas de tipo económico, social y psicológico, que también hacen mella fuertemente. Y otro, es que el maestro sostiene muy poca comunicación con los padres de familia.

ENTREVISTADOR. Cuál cree usted que sea la solución ?.

ENTREVISTADO. Comunicación constante con los padres de familia. Pláticas de orientación e información sobre posibles causas de tipo social y psicogenético.

ENTREVISTADOR. Cuál cree usted que sea el problema mayor a que se tenga que enfrentar el maestro en su afán de encontrar soluciones ?.

ENTREVISTADO. Que la respuesta de los padres de familia al llamado que hace el maestro, generalmente es extemporanea, y no precisamente, en los momentos más adecuados a la educación de sus hijos.

ENTREVISTADOR. Quienes le han brindado a usted su apoyo para resolver los problemas que como docente ha encontrado ?.

ENTREVISTADO. Aquí nadie. Pero en el área de Educación Especial en la que me desenvuelvo fuera de esta escuela, si. Pues la Mesa Técnica - siempre nos ayuda con sus orientaciones - cuando tenemos problemas de aprendizaje.

Entrevista a un Profesor de grupo.

ENTREVISTADOR. Cuál es el mayor problema a que se enfrenta el maestro en esta escuela ? .

ENTREVISTADO. La apatía. Y la obstaculización de la labor docente por algunos padres de familia y Grupos Religiosos.

ENTREVISTADOR. A qué atribuye esta situación ?.

ENTREVISTADO. Al propósito de minar el poder del maestro en la comunidad. Son intereses particulares que se apoyan en la ignorancia.

ENTREVISTADOR. Qué propondría usted para resolverla.?

ENTREVISTADO. Entrevistas insistentes a los aludidos.  
Notificación a las autoridades civiles.  
Organización de reuniones de orientación.

ENTREVISTADOR. Cuáles serían los mayores obstáculos en la solución de este problema. ?

ENTREVISTADO. El desconocimiento de la legislación para - estos casos y la falta de recursos económicos para implementar acciones eficaces.

ENTREVISTADOR. De quienes ha recibido apoyo para resolver los problemas que como docente ha tenido. ?

ENTREVISTADO. Del Inspector Escolar.  
De las autoridades civiles.  
De la mayoría de los padres de familia.  
De los alumnos.

# Bilateralidad del Fenómeno

## Migratorio: Bustamante

### Simposio Binacional Sobre Población

- *Dimensión Económica y Dimensión Política del Problema*
- *Dinámica Poblacional en la Frontera de México y E.U.*
- *Deben Identificarse los Criterios de Regionalización*

TIJUANA.-En la dimensión económica el fenómeno de los "indocumentados" es resultado de una interacción de mercado internacional de trabajo; y sin embargo, en su dimensión política los "indocumentados" son la causa del "desempleo", de la "pérdida del control de Estados Unidos sobre sus fronteras" y hasta de lo que el público estadounidense llama la "invasión silenciosa".

Así se expresó ayer el director del Colegio de la Frontera Norte, Dr. Jorge Bustamante Fernández, al comenzar los trabajos del "Simposio Binacional sobre Población en la Frontera México-Estados Unidos", en que apuntó que la dimensión económica y la dimensión política, son autónomas; y que bajo cual-

quiera de las dos perspectivas es un asunto bilateral.

En ese contexto, mencionó Bustamante que la bilateralidad del fenómeno migratorio, se refleja en la actitud de los legisladores que estructuraron la controversial Ley Simpson-Rodino, en que por un lado parecería que los legisladores buscaron un virtual cierre de la frontera, con un aumento sustancial de la patrulla fronteriza y de las sanciones a los empleadores, mientras que por otro, se hace una apertura virtual con la llamada "amnistía" y la legalización de los trabajadores agrícolas, es decir, que los legisladores quisieron satisfacer la dimensión económica y la

▣ | PASA A LA PAG. 4 |



TIJUANA.-Ayer el director de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, Dr. Ignacio Ortega Becerra, con la representación del Gobernador del Estado, Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera inauguró el "Simposio Binacional sobre Población en la Frontera México-Estados Unidos", en El Colegio de la Frontera Norte.

## Bilateralidad del Fenómeno...

Viene de la Primera Página

dimensión política del fenómeno migratorio, con la misma legislación.

Ante este panorama, el Colegio de la Frontera Norte inició una investigación del flujo migratorio, con un muestreo que indica que más del 50 por ciento de los cruces fronterizos de indocumentados, se realizan por Tijuana y que más del 80 por ciento de éstos, se verifican por el Cañón Emiliano Zapata, en que según la muestra en sus niveles mínimos del año cruzan un promedio diario de 200 a 300 individuos, mientras que en los meses de junio, julio y agosto el promedio se eleva de 1,200 a 1,500 diarios, con un 80 por ciento de hombres, 18 por ciento de mujeres y el resto de menores, lo que da una información más confiable del fenómeno y de los efectos sobre la migración indocumentada de la Ley Simpson-Rodino.

Bustamante expresó que en un mundo de crecientes interdependencias entre las naciones, difícilmente podremos encontrar instancias, fuera de lo político formal, en que la realidad de un país termine de manera absoluta en su frontera y menos cuando se trata de países con una frontera de más de 3 mil kilómetros, en donde hay una población superior a los 10 millones de personas.

Bajo esa perspectiva, es necesario ver la dinámica de la población de la frontera como una clarísima manifestación de la permeabilidad de los fenómenos fronterizos, en que se necesita analizar la relación de un lado de la frontera con el otro, puntualizó Bustamante y dijo que se requiere comparar la información censal de ambos lados de la frontera, aunque cada país tenga proyectos nacionales diferentes y aún interpretaciones diferentes de los datos demográficos de cada uno.

## FRANJA FRONTERIZA.

Por otra parte, los investigadores del Colef, Rodolfo Cruz Piñero y René Zenteno Quintero expusieron la necesidad de identificar criterios de regionalización, que den pie a la definición de esta zona como una región socioeconómicamente homogénea y físicamente integrada.

Dijeron que la conformación histórica de la frontera entre dos países ampliamente diferenciados, así como las contradicciones propias del desarrollo de México, han dado lugar a un espacio en cuya estructura socioeconómica, en que destaca su escasa integración nacional y en contrapartida su alto grado de interdependencia o dependencia de Estados Unidos.

Sin embargo, Piñero y Zenteno propusieron estructurar las investigaciones de la franja fronteriza, tomando como base a 38 municipios fronterizos, como unidades de análisis más precisos, que sería un primer paso para identificar zonas en la franja fronteriza con características comunes: demográficas, sociales, económicas, geográficas, etc.

Asimismo, indicaron que los municipios fronterizos fueron los que tuvieron una mayor dinámica demográfica desde principios de siglo, aunque hay una clara tendencia a la baja en la tasa de crecimiento, tanto así, que en la década de 1970-80, por primera vez es inferior a la de los estados y del país.

Igualmente, agregaron que es notable que el 83.3 por ciento de la población de la franja fronteriza se concentraba en 1980 en 10 de los 38 municipios; y que tres de ellos, Tijuana, Mexicali y Juárez, agrupaban el 50 por ciento de la población, lo que muestra claramente la dinámica poblacional de la región.

Por último, reiteraron que un estudio demográfico de la frontera debe tomar a los municipios fronterizos, en su programa, ya que estos presentan una imagen más exacta de lo que ocurre en la zona.

# Tijuana es la Ciudad Fronteriza más Importante

● **Fundada el 11 de Julio de 1889, Tijuana Ocupa ya un Lugar Sobresaliente por su Dinámica Económica**

TIJUANA.-A dos años de que Tijuana, cumpla 100 años, el 11 de julio de 1989, se ha transformado en la más importante ciudad de la franja fronteriza.

Tijuana, que se localiza en el Valle de Tijuana, con un clima templado semiseco extremoso -con temperaturas de 12 a 18 grados centígrados- y semicálido seco extremoso -con promedio de 18 a 22 grados centígrados-, se localiza en una división geográfica artificial, ya que se considera una sola unidad ecológica al Valle de Tijuana y al Valle de San Diego.

Tijuana, es según algunos un topónimo derivado de la lengua indígena kumiai del grupo yumana, considerándose que su significado puede ser: meseta desierta, junto al mar, cerca del mar, lugar de escasos alimentos, cerro tortuga y otros. Sin embargo, ninguna de las acepciones anteriores se considera válida, ya que al sur de Loreto, Baja California Sur, se tiene conocimiento de una rancharía de nombre San Andrés Tiguana, que se deriva de la lengua guáicura, sin que se conozca su significado.

La primera mención de Tijuana, se encuentra asentada en una partida de bautismo de la Misión de San Diego de Alcalá, número 3,602 del 20 de febrero de 1809, aunque es hasta el 11 de julio de 1889, que se establece el nombre de Tijuana y sus planos urbanos, después de un litigio y la elaboración de planos de la ciudad, por el Ing. Ricardo Orozco, en que la urbanización de Tijuana sigue modelos europeos del siglo XIX, con avenidas verticales, horizontales y diagonales; quedando de las últimas la avenida Argüello, que se conoce ahora como Plaza Santa Cecilia, mientras que la calle principal era la Avenida Olvera -actualmente Avenida Revolución-.

Lo que es actualmente, la moderna y dinámica ciudad de Tijuana, es producto de la habilidad de los diplomáticos mexicanos, que durante las negociaciones con sus homólogos norteamericanos, en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, los convencieron de fijar los límites en donde actualmente se localizan, argumentando que la cesión de Baja California era poco provechosa para Estados Unidos y creaba problemas a México, por la ubicación de la península frente a las costas de Sonora; logrando que cedieran los norteamericanos y argumentar que también se necesitaba de una vía de comunicación terrestre, quedando parte de la Alta California -Tijuana, Mexicali y Tecate- en poder de México.

De acuerdo a las estimaciones demográficas de los censos y de instituciones académicas, Tijuana tenía aproximadamente 350 habitantes en 1900, elevándose a casi 700 en 1910 y llegar a más de 15 mil en 1940 e iniciar el proceso de crecimiento explosivo y alcanzar casi 60 mil en 1950, proyectándose que para 1990 llegará a aproximadamente un millón 250 mil habitantes y que para el año 2 mil alcanzará un millón 815 mil, cifra que se considera recomendable según el Plan de Desarrollo Estatal.

Las fechas que la mayoría de los académicos consideran fundamentales en el desarrollo de Tijuana, son:

I.-El 11 de julio de 1889, en que mediante un litigio se fija la zona urbana de la ciudad.

II.-El 30 de 1933, en que el Presidente Abelardo L. Rodríguez firmó el decreto de los Perímetros Libres Experimentales de Tijuana y Ensenada.

III.-El 10 de marzo de 1935, en que el Presidente de

la República, Gral. Lázaro Cárdenas establece la ampliación de los perímetros libres, anexando a ellos a Mexicali, Tecate y San Luis Río Colorado, Sonora; y posteriormente, el 10 de junio de 1937, fijar la zona libre por un plazo de 10 años.

IV.-El 26 de abril de 1940, el Gral. Lázaro Cárdenas establece el fundo legal de Tijuana, con una extensión de 836 hectáreas y el mismo año, el 28 de junio, se publica el decreto en el Diario Oficial.

V.-El 4 de agosto de 1942, se firma el convenio de braceros, incrementando el número de personas que

llegaban a Tijuana.

VI.-El 16 de agosto de 1953, se promulga la Constitución Política de Baja California y nace el Municipio de Tijuana.

VI.-El primero de marzo de 1954, se constituye el I Ayuntamiento de Tijuana, bajo la Presidencia del Dr. Gustavo Aubanel Vallejo.

En este contexto, Tijuana ocupa el primer lugar en la frontera y el cuarto o quinto a nivel nacional, por la dinámica de la economía, que se observa fundamentalmente en el renglón turístico.

GRUPOS RELIGIOSOS EN LA FRONTERA, Y SU PARTICIPACION EN LA VIDA CIVICO-POLITICA: ALGUNAS CONSIDERACIONES.

ANTROP. VICTOR CLARK ALFARO.

"En el contexto de esta política exterior latinoamericana va ocupando mayores prioridades, que se vinculan con el crecimiento de los Grupos Religiosos (GR) en la última década, visto desde esta perspectiva este crecimiento obedece a un proceso de expansión de los intereses norteamericanos, no sólo económicos o militares, sino también religiosos, lo que aparentemente explicaría la proliferación de GR a partir de los 70 s. Tan sólo las iglesias evangelistas proyectaban para 1980, contar con una población de 16.6 millones de adeptos en América Latina.

Lo anterior ha logrado romper con lo que parecía imposible, convencer a miles de latinoamericanos tradicionalmente católicos, donde la iglesia mantenía un dominio ancestral, lo que ha causado preocupación tanto a la jerarquía católica como al Estado, ambos con razones propias. Al clero por la pérdida de clientela en su campo religioso, que se torna competitivo, aunque mantiene su predominio con amplios márgenes; al Estado por considerar a los GR, principalmente a las sectas, "desnacionalizantes", e incluso atentatorias contra la soberanía e integridad nacional."

"En el país, el mayor número de GR se concentra en las dos fronteras, norte y sur. El sur, vecino de la conflictiva centroamérica y puerta de entrada para algunos sectores norteamericanos, del "comunismo que avanza en dirección al norte"; refugio de más de 100 mil centroamericanos; asentamiento de la mayor población indígena del país y de los Estados con mayores índices de pobreza, contrastantemente es también el corazón económico de México, con su zona petrole

ra. El norte, vecino inmediato de Estados Unidos, Emporio de la industria maquiladora; espacio geográfico de cruce de más de 60 millones de visitantes fronterizos y de miles de aspirantes nacionales y extranjeros, a indocumentados; para los GR la entrada a México la ventaja de la cercanía con las iglesias matrices, y la disponibilidad de un "ejército de reserva espiritual", que al igual que en el sur se nutre de los migrantes."

"La postura de los GR con relación a la vida cívica y política, la podemos fijar a través de un continuum, que va desde la no intervención a la abierta participación, de actitudes conservadoras, moderadas hasta radicales. Una de estas posiciones la encontramos en la formación ideológica de individuos pasivos frente al cambio social, que en países como los de América Latina que se encuentran en diferentes niveles en una continua dinámica de transformación socio-política, representan un muro de contención, una fuerza social conservadora que en determinados momentos de cambio se oponen a este, siempre que intente contra el estatus quo. Por supuesto no son determinados GR los únicos sectores de la sociedad que tratan de mantener el orden establecido por la clase dominante, se encuentran también fuerzas sociales de la sociedad civil y del propio Estado. Los siguientes testimonios reflejan la posición frente al voto y la participación política de un segmento de la población..... "Nos empadronamos, votamos, pero tachamos toda la hoja (boleta electoral) porque no estamos con ninguno... No participamos en política, incluye no participar en sindicatos" (obrero maquiladora, testigo de Jehová).

"La mayoría tenemos la conciencia tan bien entrenada que no participamos en política. En política son grupos inmorales y la política es corrupción... No participamos en puestos políticos porque nos veríamos obligados a violar principios que nosotros consideramos morales" (dirigente

anciano- Testigo de Jehová).

El contar con una mente bien entrenada , es resultado de un trabajo religioso intenso y disciplinado, cuyo costo social se refleja en la vida socio-política del país, individuos con una visión pesimista o apática de la política, en momentos históricos que se requiera de un mayor activismo consciente de la población, en todos los ordenes de la vida social, como un factor determinante del cambio social.

La no afiliación sindical en el caso de la obrera, coadyuva a reforzar la situación de explotación en la industria maquiladora, donde están prohibidos implícitamente los sindicatos independientes. El hecho de que los Testigos de Jehová acudan a las urnas, en aparente cumplimiento de sus deberes cívicos, anulando la boleta electoral, refleja una postura despolitizante de quien ni siquiera como elector plantea opciones al momento de seleccionar partidos, al tiempo que da la imagen ante la opinión pública de ser un ciudadano responsable, cuando en la realidad no es más que un miembro más del abstencionismo pasivo.

En otro extremo encontramos al activista cuyas actitudes desbordan el ambito de lo religioso para convertirlo en compromiso político-religioso, asumiendo posiciones que van en contra de toda doctrina que desde su muy peculiar interpretación signifique "comunismo". En 1985 en una reunión pública celebrada en el Hemiciclo a Juárez de la ciudad de México, por el Consejo Nacional de Defensa Evangélica, y ante 2 mil asistentes aproximadamente, su lider, hizo continuos ataques a los partidos de izquierda, PSUM, PMT, PST y PRT, a los que llamó "extranjerizantes; ateos, contrarios al evangelio, libertinos y minorías reaccionarias ínfimas, contra los que es preciso luchar porque su existencia es ya intolerable, Exhortó a los presentes, mientras se repartían volantes para votar por el PDM.... Para cerrar filas contra la presencia en el país de estos marxistas que cuentan con

el apoyo del gobierno y están infiltrados en la Secretaría de Gobernación y en los medios de comunicación".

Con los ejemplos anteriores, percibimos a GR que están fomentando una abierta participación política, que fortalece y se vuelve cómplice de un conservadorismo político recalcitrante.

#### Conclusiones.

Si tratáramos de explicarnos a manera de hipótesis, la presencia de GR a través de la teoría del imperialismo, encontraremos que se trata de un proceso de expansión de los intereses religiosos norteamericanos, que encuentran un campo fértil en Latinoamérica. Desde esta óptica, la religión es una forma de imperialismo, que adquiere connotaciones graves, cuando en sus antecedentes alberga intenciones más allá de la esfera religiosa. Sin embargo, este análisis resulta insuficiente para aclararnos un fenómeno social, que requiere también un examen de la clientela religiosa actual y potencial, de las alternativas que están descubriendo en los GR, de las funciones que están cumpliendo como compensadores de privaciones sociales y económicas con las clases populares, donde con mayor fuerza enfocan su trabajo, etc.

El problema, al menos para el Estado, no es una población plurirreligiosa, lo que sería un reflejo de la libertad de cultos garantizada por la Constitución, lo que debe ser preocupante es la orientación de GR particulares, que en su ideología contengan conductas antinacionalistas; que vengán a sumarse a la derecha, con actitudes de una derecha religiosa de la que aún poco conocemos, invisible para la mayoría, pero que realiza un trabajo callado, y efectivo a largo plazo con las clases populares principalmente, a través de una multiplicidad de prácticas sociales (construcción de viviendas, servicio médico, alimentos, etcétera.), con las que acompaña su labor religiosa. Si con mayor fre-

cuencia hemos escuchado hablar de los Testigos de Jehová o mormónes, se trata sólo de la punta de la madeja, atrás, existe una heterogeneidad de GR, que será necesario analizar para explicarnos sus consecuencias y tomar medidas.

Por lo anterior consideramos una de las primeras tareas, elaborar un registro nacional de los GR en el país, lo que nos permitiría conocer lo primordial; paralelamente fomentar trabajos de investigación académica, que vengán deslindando dudas y profundizando en el tema; finalmente, si bien el Estado es tolerante con la violación diaria de varios de los artículos constitucionales que establecen restricciones a la práctica religiosa, es por lo menos recomendable que se ejerciera una mayor vigilancia en el cumplimiento del artículo 130, especialmente en el párrafo - que requiere para ejercer el ministerio en México, ser mexicano por nacimiento.

TESTIGOS DE JEHOVA SIGUEN DANDO PROBLEMAS.

(Transcripción)

Estimados Sres. Félix y Blancornelas:

Por medio de la presente les envío un afectuoso saludo y les pido de la manera más atenta, se sirvan incluir la presente dentro de las páginas de ZETA. Gracias.

Ahora andan en grupos hasta de 30 o 40. Por toda la ciudad y casa por casa, especialmente en las colonias proletarias, predicando su retorcida interpretación de la Biblia. Aún agresivos con quien les refuta sus amañadas prédicas. Su proliferación es alarmante, si tomamos en cuenta la labor destructiva que hacen en contra de nuestra mexicanidad, por su desprecio hacia nuestros Símbolos Pátrios. Aquí se ve claramente la asquerosa mano del imperialismo - Yanqui que nunca se ha conformado con robarnos medio territorio: lo quiere todo !.. Su arma de penetración, ahora, son estas sectas, que aprovechan las carencias e ignorancia de nuestro pueblo para ganarse su voluntad por medio de - trapos viejos y queso rancio. Estos sujetos, concretamente los llamados Testigos de Jehová, están atentando contra - nuestros valores Patrios, contra nuestro nacionalismo, en la persona de los niños, en quienes están destruyendo su - identidad de mexicanos. Alguien tiene que detener esta invasión. Deben de actuar, pero ya, las autoridades correspondientes. (Sria. de Educación, Sria. de Gobernación, et c.)

Entre estos fanáticos viene siempre un gran porcentaje de gringos: habría que comprobar la situación legal de estos individuos en nuestro país. Un punto muy importante de reunión de estas gentes está ubicado en la calle Novena No. 542 entre Cuauhtémoc y Jaime Nunó en la Colonia Ampliación Hidalgo. De ese lugar salen en manadas hacia todos los puntos de la ciudad, los días viernes, sábados y domingos. Ojalá que el gobernador Leyva Mortera, que tanto cuida el nacionalismo, tome cartas en este asunto. Estas sectas están formando una generación de ciudadanos sin ningún arraigo de respeto hacia nuestro país. Sus intereses están enfocados hacia Estados Unidos, sus amos. Esto representa mayor peligro en la zona fronteriza ya que es aquí donde más arduamente están trabajando estas sectas.

Las autoridades competentes tienen la palabra.

Atentamente.

Héctor Martínez Limones.

Ensenada, B. C.

(Documentó: ARA)

# el mexicano

GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE  
Presidente del Consejo y  
Director General

Año XXVIII

Núm. 9,843

Baja California, Sábado 4 de Abril de 1987.

ENRIQUE SANCHEZ DIAZ  
Sub Director General

# México Seguirá Siendo Uno y Soberano: De la Madrid

## Educación sin Sectarismos ni Fanatismos

● *Tenemos las Bases Para Mantener la Integridad de Nuestra Nación*

● *La Descentralización Educativa Básica y Normal Está en Marcha*

MEXICO, 3 de Abril (NOTIMEX).- El Presidente Miguel de la Madrid aseguró hoy que sólo los ingenuos, los ignorantes o los enemigos piensan todavía que México pudiera fracturarse en esta turbulenta etapa de la historia en la que hay un clima de peligro para muchas naciones soberanas y en la que muchos países se enfrentan al dramatismo de la no viabilidad.

Al término de la ceremonia en que se firmaron y entregaron documentos relativos a la descentralización de la educación básica y normal, De la Madrid dijo que los mexicanos de hoy afirmamos que estamos dispuestos a mantener la integridad de la Nación

MEXICO, 3 de Abril (NOTIMEX).- Las desigualdades creadas por un sistema degradante, opresivo y autoritario hubieran resurgido si no se hubieran abierto al pueblo, las puertas de la educación dijo hoy ante el Presidente Miguel de la Madrid el gobernador de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios.

Gutiérrez Barrios habló en nombre de trece gobernadores estatales durante la ceremonia de firma y entrega de documentos relativos a la descentralización educativa básica y normal, en el Salón Carranza de la residencia oficial de Los Pinos.

Gutiérrez Barrios dijo que una educación sin secta-

### La Descentralización Educativa...

(Viene de la Primera Página)

rismos ni dogmas fanatizantes, es una educación que afirma la democracia, fortalece la soberanía y asegura la libertad.

En la ceremonia encabezada por el Presidente Miguel de la Madrid estuvieron presentes el secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, el coordinador general de la descentralización educativa, Julio Carmelo Martínez, el líder del SNTE, Antonio Jaimes Aguilar y el presidente de Vanguardia Revolucionaria del Magisterio, Carlos Jonguitud Barrios, entre otros.

Gutiérrez Barrios agregó que la descentralización educativa es una determinación que fortalece el federalismo, es una acción dinámica que acelera nuestro proceso educacional.

El gobernador de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios, manifestó que "deseamos un país que marche al ritmo de los tiempos, no un país sujeto a inercias aniquilosantes. Cumplimos con un anhelo popular que permite la participación solidaria de todos los sectores progresistas de la sociedad".

"Necesitamos enriquecer a la Patria con mexicanos cada día más preparados y cada vez más comprometidos con su Nación", puntualizó el orador.

Gutiérrez Barrios reconoció que el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, con acertado juicio, ha manifestado que el centralismo ya no es, en México, la solución para el tipo de desarrollo nacional que queremos los mexicanos.

*Ataja el Obispo Berlié Belauzarán*

# La Iglesia no Está con Ningún Partido Político

Por Francisco C. DEL BOSQUE

**TIJUANA.-** Contra todo lo que se diga, México se encuentra en sus mejores momentos políticos y económicos que se han logrado con el Presidente Licenciado Miguel de la Madrid, después de "haberlo recibido hecho añicos".

Esta fue la expresión del obispo Dr. Emilio C. Berlié Belauzarán al mismo tiempo que afirmaba que la iglesia no está con ningún partido político.

La mística de los sacerdotes, es predicar el evangelio desde el púlpito y no se confunde en la política aunque siempre está pendiente de los problemas de su feligresía a los que motiva con la fuerza de la convicción y conciencia dándoles en la orientación religiosa, sus deberes y obligaciones como ciudadanos.

Se busca la verdad de Dios y la verdad es justa y como tal, podemos es-

tar al lado de la realidad que vemos y palpamos todos los días. Es de justicia reconocer que el gobierno del licenciado Miguel de la Madrid ha logrado ganar terreno a la crítica situación por la que pasa México, superando el estado anímico de su economía, agregó el prelado, tenacidad que no cede ante la cercanía de la elección de su sucesor.

Es falso que la Iglesia promueva campañas a favor de algún partido con actividades políticas, como tan absurdo de que nosotros actuemos en ella, pero, aclaró el Dr. Berlié, es cuestión de conciencia humana interesarse por los problemas que aquejan a la humanidad aunque se piense que éstas son de competencia gubernamental.



Obispo Carlos Emilio Berlié

# “Coinciden en Principios

## Clero, PAN e IP”

[Información en la 8a. Col.]

### La Iglesia no Tiene Ligas: RR

MEXICO, D. F./22 de  
octubre/Excelsior.

“Existen coincidencias en los principios que para lograr el bien común de la sociedad plantean tanto la Iglesia Católica como el Partido Acción Nacional y los empresarios”, expresó hoy Rutilio Ramos, secretario particular del cardenal Ernesto Corripio Ahumada.

Ramos dijo que “la iglesia no tiene ligas con nadie, sólo con la verdad. Sin embargo, existe cierta

[Pasa a la Página 11]

### La Iglesia... [Viene de la 1ra. Pág.]

concordancia con algunas organizaciones que, al igual que el clero católico luchan por el bien común”.

Asimismo, explicó que Monseñor Genaro Alamilla “no siempre está interpretando al Episcopado, a los sacerdotes”. A la iglesia sí le interesa hacer política, pero nunca en acción partidista, porque la iglesia está por encima de los partidos.

“La política no se puede evitar, agregó, porque se encuentra en todas nuestras acciones como ciudadanos. Lo que pasa es que se ha tergiversado este concepto. Lo que a la iglesia le interesa no es el poder político, sino la lucha porque a los mexicanos no nos engañen y les respeten su voto”.

Sin referirse a ningún partido en especial, el clérigo añadió que “no por una torta que regale ya tiene comprado el voto del ciudadano”.

En estos momentos pre-electorales, la iglesia luchará porque la gente tome conciencia de la importancia de su voto; que no se dejen engañar. “Esta es la finalidad de la Iglesia Católica: que se respete la verdad”.

Con respecto a lo sucedido en días pasados en la Cámara Baja, donde se reprobaron las preten-

siones políticas del Episcopado, el funcionario aseguró que “en la cámara no se expresa la verdad; sólo son sofismas. Van a presentar su postura, pero no para el beneficio de la sociedad, sino para la posición de su partido”.

**BUENOS CRISTIANOS**

**PARA EL MUNDO,**

**PERO TAMBIEN**

**BUENOS CIUDADANOS**

**PARA NUESTRA PATRIA**

**AARON JOAQUIN**

En San Francisco, California, durante la gira que Juan Pablo II llevó a cabo por el vecino país del norte, en su mensaje del día 18 del mes en curso, entre otras cosas puntualizó: "Nadie está llamado a imponer creencias religiosas a otros", directriz que en forma alguna siguen quienes obligados están a hacerlo.

Ante las agresiones orales unas veces, y físicamente otras más, de las que son objeto de parte de sedicentes católicos los miembros de una Iglesia (no secta) LA LUZ DEL MUNDO, y dada la miopía y daltonismo de algunos "profesionales" de la desinformación al servicio del alto clero y de cierto partido político que a través de la historia de nuestro México han vivido en eterno maridaje, consideramos necesario rechazar públicamente señalamientos preñados de mala fe en contra nuestra.

Ante la manifiesta falta de argumentos con fundamentos verídicos, recurren a la mentira y a la calumnia para hacernos aparecer como una secta de penetración extranjera que socava al nacionalismo y al espíritu cívico de sus adeptos y que además destruye las raíces de nuestro pueblo.

Es obvio, pretender el alto clero y sus asociados con esa táctica maquiavélica malquistarnos con nuestro propio pueblo y crear un clima de desconfianza en nuestros gobernantes hacia nosotros.

Es evidente, quieren revolver el río y calzarse las sandalias del pescador, para que "a río revuelto, ganancia de pescadores".

Es claro, también, hacen caso omiso de lo que les predica su Guía Espiritual y como ejemplo insistimos en lo que dijo en la Catedral de Santa María recientemente. Por el contrario, quieren tender un bloqueo psicológico en nuestra gente para someterla a la esclavitud psicoreligiosa: ¿NO QUE NADIE ESTÁ LLAMADO A IMPONER CREENCIAS RELIGIOSAS A OTROS?.

Por eso en la Iglesia LA LUZ DEL MUNDO, cuya membresía se proyecta incontenible en 20 países del orbe, teniendo orgullosa y legítimamente sus bondadosas raíces en Guadalupe, Jalisco, a las cosas las llama por su nombre: Al pan, pan; y al vino, vino!

Por eso afirmamos que los fantasmas que en este tiempo asustan al alto clero, no son otra cosa que las sombras de su negro pasado, proyectadas por la historia de nuestra independencia, iniciada por un preclaro hombre a la vez, que sincero sacerdote, de los que aún reconocemos, todavía hay en las rancherías y en las montañas y que montan a caballo o en burro, porque todavía no les llega el Grand Marquis o el New Yorker, que ni les llegará, porque quienes están fuera del nepotismo clerical y del favoritismo, han tenido la mala suerte, o buena -según el color del cristal con que se mide- de estar cerca de los desposeídos, y no codo con codo con los magnates del Opus Dei.

De esta clase fue Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien con una gran sensibilidad humanitaria y patriota se lanzó a la lucha por la independencia de los oprimidos y esclavizados por la dominación extranjera, cosa que desde luego no agradó a sus superiores vendepatrias, por lo que lo degradaron de sus órdenes sacerdotales y lo entregaron a los conservadores para ser fusilado, no sin antes haberlo excomulgado con "excomunió mayor", rebañándole luego las yemas de los dedos y las palmas de las manos al "Santo Canónigo" del alto clero, Francisco Fernández Valentín.

Esa misma suerte corrió otro sacerdote, más mexicano que romano: Don José María Morelos y Pavón, motivado por su gran nacionalismo y nobles ideales, y por no atender las órdenes venidas de Roma, LO QUE SI ES UNA PENETRACION EXTRANJERA que hemos sufrido a través de los siglos hasta el día de hoy y que con la sangre de ilustres víctimas se han escrito innumerables páginas de nuestra gloriosa historia.

## HE AQUI NUESTRA IDENTIFICACION

1.- Puntualizamos que somos un grupo religioso nacido aquí, en nuestro querido México y por esa razón nos identificamos humanamente y con legítimo orgullo nacionalista, como un grupo religioso mexicano, y no como una sucursal de la transnacional religiosa más grande del mundo, que cual pulpo abarca con sus perniciosos tentáculos el globo terráqueo y saquea inmisericorde la ya de sí débil economía de las pobres naciones, con la reprobable y fraudulenta venta de indulgencias y sacramentos. Esos tesoros, a través de los siglos, han sido sacados del nuestro y de otros muchos países, para satisfacer la cada vez más creciente e insaciable demanda de la visible cabeza establecida en Roma.

2.- El fundador de nuestra iglesia, no fue de ojos verdes, ni de sangre azul y por ende sus apellidos no son extranjeros, como Woigtla o Priggioni.

Fue, sí, un indio de tez morena llamado Eusebio Joaquín González, con un gran parecido físico e ideológico con el indio de Guelatao, Don Benito Juárez, el Gran Reformador, a cuya inspiración debemos las leyes de reforma, merced a las que se acabó el monopolio religioso que, desde Roma, vía España, se nos había impuesto por la oprobiosa fuerza de las armas, de la esclavitud y de la inquisición.

3.- Reiteramos que somos respetuosos de nuestras autoridades y de nuestras instituciones, porque en las Sagradas Escrituras, San Pablo escribió a los Romanos de aquel tiempo, Y A LOS DE AHORA TAMBIEN, (Romanos 13:1-6), que las autoridades son puestas y establecidas por Dios.

Nosotros no bendecimos armas de fuego con "agua bendita", ni tampoco comisionamos "religiosas" (Madre Conchita), para asesinar a presidentes de nuestra república, como el caso del General Alvaro Obregón. Por el contrario, dedicamos semanalmente un día de oración por nuestros gobernantes, desde el Sr. Presidente de la República, hasta el último servidor público, como Bíblicamente está ordenado (1a. Timoteo 2:1-3), para que vivamos quieta y reposadamente en nuestra patria, sin promover entre el fanatismo religioso movimiento Antigubernista o Cristeros, de triste memoria.

4.- Somos absolutamente respetuosos de nuestro Himno y de nuestros Símbolos Patrios, por lo que conforme lo ordena nuestro calendario cívico en los días de que se trate, en nuestros templos ondea a toda o a media asta nuestra Bandera Tricolor.

Jamás nos hemos asociado con PARTIDO POLITICO o secta religiosa antipatriótica alguna, para agraviar a profanar nuestro Lábaro Patrio.

Nuestros hijos se distinguen y se enorgullecen por el amor y respeto que día con día -y no sólo los lunes en la ceremonia escolar -profesan a nuestra Enseña Patria y cuando con un gran sentido de mexicanidad, entonan nuestro Glorioso Himno Nacional.

Buscamos que cada día esté vigente el lema del Fundador de la Iglesia LA LUZ DEL MUNDO, Aarón Joaquín (Eusebio Joaquín González): Buenos cristianos para el mundo pero también: Buenos ciudadanos para nuestra patria.

5.- Somos amantes honestos de la cultura, y respetuosos de las raíces de nuestros antepasados, o con orgullo contemplamos los monumentos arquitectónicos o arqueológicos que se conservan como testimonio de la grandeza de nuestra raza. Esas joyas, por fortuna, escaparon de la mano depredadora y voraz de los religiosos que vinieron de España, importados de Roma; llevándose objetos, utensilios y figuras de oro, que después de fundidas en Roma, se convirtieron en crucifijos o en alhajas de uso personal, o edificando de una manera soberbia, como señal de superioridad racista, sus templos sobre verdaderas joyas arquitectónicas -o arqueológicas-. Entre muchas de ellas señalaremos sólo el Templo Mayor (en el centro del Distrito Federal); el Centro Ceremonial de Cholula, Puebla, sobre cuyas pirámides edificaron un bodrio de arquitectura extranjera.

De cosas tan aberrantes JAMAS PODREMOS SER ACUSADOS.

6.- Somos respetuosos para con nuestros conciudadanos en su manera de creer incluidos los católicos (no el alto clero desde luego), porque nuestro nivel de civilización acorde a los avances del mundo nos permite comprender que vivimos en un país libre y soberano.

Enfatizamos que nunca hemos quemado con leña verde al que no cree como nosotros; ni hemos provocado matanzas colectivas como las consumadas en París, Francia en la noche de San Bartolomé (Agosto 23 de 1572), donde murieron alrededor de cien mil protestantes a manos de asesinos católicos, que para distinguirse usaban en los sombreros una cruz blanca y atado en el brazo izquierdo un pañuelo del mismo color.

Nos gusta el diálogo y el intercambio de ideas; pero dentro del correcto uso de la libertad de pensamiento y expresión.

7.- Es público y notorio que en nuestra Iglesia el púlpito sirve exclusivamente para la exposición de la cátedra religiosa y no para enardecer a las masas con arengas de carácter político, puesto que la ley es muy clara sobre el particular, para eso existen foros desde donde exponer las ideologías libremente y de acuerdo a sus convicciones, sin importar credos.

Así pues, concluimos estas observaciones, recordando una máxima ordenada por Cristo que, por lo mismo, respetamos cabalmente: "DAD A CESAR LO QUE ES DEL CESAR, Y A DIOS, LO QUE ES DE DIOS", y que viene a ser una sabia y justa separación de misterios. O en lenguaje más sencillo "ZAPATERO A TUS ZAPATOS".

AMABLE OPINION PUBLICA, SEÑORES GOBERNANTES, ANTE USTEDES RESPETUOSAMENTE.

# IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO

Ministerio de Relaciones Públicas

COMISION PRO-DEFENSA DE LA FE  
ANTONIO ADAN RAMIREZ

# El Clero, un Estudio en Azul y Rosa

Luis Felipe BENDINEZ

"... El clero inició su crítica al régimen de Díaz y se manifestó gradualmente a favor de los campesinos, obreros e indígenas, teniendo eco en agrupaciones políticas de filiación católica" (?). - Museo de la Revolución, 20 Nov.-86 SEP.

Después de la actuación opositora del clero católico, durante la Reforma, hacia el liberalismo constitucionales y de credibilidad nacionalista por los numerosos elementos pensantes que huyeron de sus filas, después de estudiar en sus institutos de todos los grados, la iglesia católica "mexicana" ha realizado los mayores esfuerzos de acomodamiento, primero bajo el porfiriato, luego con los gobiernos revolucionarios radicales, a los que ayudó a desgastar, y actualmente, desde el civilismo presidencial, siguiendo la corriente del menor esfuerzo, pues de escarmentada en el 26-29, de "guaje" se alza en contra de las decisiones gubernamentales.

No obstante, su presión se deja sentir dondequiera que haya un pueblo sujeto a las tradiciones, como el nuestro, y aunque el obrerismo e indigenismo no creen en ella demasiado, los campesinos parecen ser uno de sus bastiones debido a la posición precaria de estos en la economía. El autor Rubén Lau Rojo, investigador en la Universidad de Chihuahua, hizo un análisis de las actitudes eclesásticas desde el siglo pasado, del cual tomaremos algu-

nos rasgos que se han publicado en un colega semanario, con el cual colaboramos esporádicamente cuando andamos por estas tierras.

En los racomodos del poder en la entidad, la iglesia ha caminado del PRI al PAN hacia la búsqueda de una nueva forma de convivencia". A lo largo de 30 años de esas maniobras, según Lau, en un próximo libro a publicar, dice: "Es permisible suponer que dentro de los cálculos y la estrategia de los jarcas clericales, se contemple convertir poco a poco a la Iglesia en una nueva instancia, parapartidaria, de poder negociador ante el Estado, con sustentación propia en función de su papel e influencia en la población, premisa indispensable para participar en política" (Sem. "Ahora" No. 31, C. Juárez, Chih.).

Ya se sabrá que los liberales de la Reforma Juarista se enfrentaron hasta no queriendo, con la amenaza de un clero que defendía sus vastas posesiones en tierras, dinero y bienes raíces, los que llegaban en conjunto a un escandaloso más del 30% del total del país. Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma cuyo bajo el complot del clero y los conservadores que utilizaron a un gachupín, Lindoro Cajiga, para traicionarlo y ejecutar al prócer. No obstante, la alianza, secreta de su parte, con los enemigos del general Porfirio Díaz, y luego su inclinación a la gloria junto con éste, hicieron posible su reconversión al militarismo, en tanto este apaciguara a la "caballada". En esta época, se dejaba hacer al gobierno sin denuncias, y en la actual, se denuncia sin embages:

"En 1986 el clero actuó en forma más

efectiva y oportuna que los partidos políticos. El único recurso que no utilizó, dice, fue el de las armas, "aunque así reivindicó el derecho a tomarlas, pasando por un amplio espectro de pronunciamientos y de presiones: amenazas de excomunión a ciertos priistas, uso de púlpitos y folletos para orientar el voto en favor de Acción Nacional, sutiles identificaciones entre el PAN y las doctrinas de Cristo, uso secreto de confesión para denunciar al gobierno y adulación del suicidio para obtener héroes" (Id., id., pag. 7).

La variante más singular del clero chihuahuense, para Lau Rojo, aparte de la aprobación explícita por el arzobispo Adalberto Merino Almeida de las huelgas de hambre de varios panistas, es como lo expone dicho investigador: "Con el mismo fervor que algunas organizaciones políticas han abrazado la democracia (entendida esta como elecciones libres), la jerarquía eclesástica se pronuncia por aquella y hasta la ensalza, sin reparar siquiera en la paradoja en que cae: una organización millonaria de jerarquías exclusivas en su vida interna esta cancelada". Pero esto, agrega, parece no haber interesado, ni interesar hoy, a los ciudadanos" (Id.).

Al conglomerado civil, en efecto, poco puede interesarle una institución dogmática que siempre se ha pronunciado por valores o principios intangibles que el pueblo católico jamás puede modificar y que, es última instancia, tampoco afectan sus prácticas cívicas, morales o políticas, a menos que las familias incida en estas; pues ya se sabe

(Pasa la Pag. 3-B)



## El Clero, un...

(Viene de la Pag. 3-A)

que la mujer católica sea la mejor aliada del clero. Sin embargo, este cambio de ropaje en naciones en donde el feminismo defiende sus derechos de libertades de decisión en muchos renglones prohibitivos, y así se dedica a cortejar estas organizaciones y hasta las de homosexuales, a fin de promover sus fines políticos a largo plazo.

En México, lo único que debe interesarnos, no es que el clero sea alyentado de la política militante en este fin de siglo, lo cual sería esperar que el azul del PAN se tornara en el rojo del PSM, lo que bien o mal podría ocurrir solo si la iglesia católica se izquierdizara tanto que "arrastrará" en su simulación táctica al propio partido blanquiazul. Pero el ser de apariencia roja, tricolor o azul, no cambia el hecho del compromiso fundamental que tiene el clero chihuahuense -y el mexicano- con las directrices actuales del Vaticano, ya no del papa J. Paulo II, sino con las del colegio cardenalicio, que como hemos visto en otra ocasión, es una transacción en sí y aliada a otros que persiguen semejantes fines de dominación, a través de la manipulación de los dineros del rico y los votos del que sólo posee estas.

N. Casas Grandes, Chih., Agosto 12 de 1987.

ACTA DE DEGRADACION DEL CURA  
DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

Al margen 2 sellos que dicen, el Primero: HISPANIARUM RE - CAROLUS IV - D. C. con el escudo real de España. El segundo, con la leyenda: VALGA PARA EL REINADO DEL S. D. FER-- NAN VII, y el escudo real.

" En la provincia de Chihuahua, a los veinte y nueve -- días del mes de julio del año de mil ochocientos once:

Certifico:

Que habiendo sido comisionado por el ilustrísimo señor Obispo de Durango doctor Dn. Francisco Gabriel de Olivares: yo el Doctoral de la Santa Iglesia de dicha provincia Francisco Fernández Valentín, con amplios poderes para degradar al reo ex-cura de Dolores (Jurisdicción de Guanajuato) Don Miguel Hidalgo; he procedido al acto en unión del juez Militar don Angel Abella y Comandante Gral. de esta provincia - Dn. José Salcedo quien por orden Suprema nombró al referido Abella para juzgar a los reos de infidencia y principales - autores de la rebelión de Nueva España, Miguel Hidalgo, así como a Aldama, Allende y Jiménez; y da cuenta de la sentencia de degradación al primero por ser Sacerdote, el veintisiete de julio, ha sido ejecutada hoy veinte y nueve del -- mismo, en el hospital real de esta provincia, en cuyo edificio se encuentra preso el expresado Hidalgo, quien fue conducido ante mí su juez Eclesiástico para proceder al acto - en presencia de las autoridades, venerable clero y religiosos del convento de San Francisco, y personas de séquito del Comandante General. Fue preguntado: Qué razón tuvo para -- rebelarse contra el Rey y la Patria ? contestó: Que ya había expuesto sus razones al juez Militar que no contestaba

más y que supuesto que iba a morir, sólo encargaba que no se le cortara la cabeza según la sentencia que se le había leído, sin más delito que haber querido hacer independiente esta América de España. Después de la degradación y despojo de los ornamentos Sagrados con la ceremonia que manda la Santa Iglesia fue registrado y se le encontró en el pecho llena de sudor la Soberana imagen de Nuestra Señora de Guadalupe - la cual está bordada de seda sobre pergamino, la que al quitarla de su pecho dijo: esta Señora Madre de Dios ha sido la que he llevado de escudo en mi bandera que marchaba, delante de mis huestes, en las jornadas de Acapulco y Guanajuato, y es mi voluntad sea llevada al convento de las teresitas de Querétaro donde fue hecha por las venerables madres quienes me la dieron en mi Santo en 1807. No habló más, procediéndose al acto conmovedor arrancándole las vestiduras sacerdotales, aplicando el anatema formidable de la Santa Iglesia para que fuere entregado al juez Militar y ejecutada la sentencia".

"Concluido el acto de que damos feé, yo el juez Eclesiástico, el Sr. Comandante Gral. Salcedo, los señores Dn. Joaquín Arvizo; y juez Militar Dn. Angel Abella firmamos la presente certificación en comprobación de verdad y cumplimiento remitiendo ésta al I. Señor Obispo de Durango Dn. Franco, Gabriel Olivares, agregándola y pegándola al fin de la presente la expresada Virgen de Guadalupe".

Doy Feé  
Doctoral

Franco Fernández Valentín.

(Rúbrica)

Doy Feé  
El Comandante  
J. Salcedo  
(Rúbrica)

Juez Militar  
Angel Abella  
(Rúbrica)

Joaquín Arvizo Secretario (Rúbrica)

LA EXCOMUNION DE HIDALGO.

Edicto del obispo Manuel Abad y Queipo.  
23 de septiembre de 1810.

"Por la autoridad de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espiritu Santo, de la inmaculada Virgen María Madre y Patrona del Salvador y de todas la Vírgenes Celestiales, Angeles, Arcángeles, Tronos, Dominios, Profetas, Apóstoles y Evangelistas, de los Santos Inocentes que en la presencia del Cordero son hallados dignos de cantar el nuevo coro de los Benditos Mártires y de los Santos Confesores, de todas las Santas Vírgenes y de todos los Santos, juntamente con el Bendito Elegido de Dios: SEA CONDENADO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, excusa del pueblo de Dolores, le condenamos y anatematizamos desde las puertas del Santo Dios Todopoderoso, le separamos para que sea atormentado, despojado y entregado a Satán y a Abirón y con todos aquellos que dicen al Señor, apártate de nosotros no deseamos tus caminos; como el fuego se apaga con el agua, así se apague su luz para siempre, a menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén."

"Que el Padre que creó al hombre, lo maldiga; que el Hijo que sufrió por nosotros, lo maldiga; que el Espiritu Santo que se derrama en el bautismo, le maldiga; que la Santa Cruz de la cual descendió Cristo triunfante sobre sus enemigos, le maldiga; que María Santísima, Virgen siempre y Madre de Dios, le maldiga; que todos los Angeles, Príncipes y Poderosos y todas las Huestes Celestiales, le maldigan; que San Juan el precursor, San Pedro, San Pablo, San Andrés y todos los otros Apóstoles de Cristo juntos, le maldigan y el resto de los discípulos y evangelistas,

quienes con su predicación convirtieron al Universo y la admirable compañía de Mártires y Confesores, quienes por sus obras fueron dignos de agradar a Dios, le maldigan; que el Santo Coro de la Benditas Vírgenes, quienes por amor a Cristo han despreciado las cosas del mundo, le condenen; que todos los Santos que desde el principio del mundo hasta las edades más remotas sean amados por Dios, le condenen, en el agua o en la Iglesia".

"Sea maldito en vida y muerte. Sea maldito en todas las facultades de su cuerpo. Sea maldito comiendo y bebiendo, hambriento, sediento, ayunando, durmiendo, sentado, parado, trabajando o descansando y sangrando. Sea maldito interior y exteriormente; sea maldito en su pelo, sea maldito en su cerebro y en sus vértebras, en sus sienes, en sus mejillas, en sus mandíbulas, en su nariz, en sus dientes y muelas, en sus hombros, en sus manos y en sus dedos. Sea condenado en su boca, en su pecho, en su corazón, en sus entrañas y hasta en su mismo estómago. Sea maldito en sus riñones, en sus ingles, en sus muslos, en sus genitales, en sus caderas, en sus piernas, en sus pies y uñas. Sea maldito en todas sus coyunturas y articulaciones de todos sus miembros; desde la corona de su cabeza hasta la planta de sus pies, no tenga un punto bueno. Que el hijo de Dios Viviente con toda su Majestad, le maldiga, y que los cielos con todos los poderes que los mueven, se levanten contra él, le maldigan y le condenen, a menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén. Así sea. Amén".

(Documentó: JGRO)

*Senadora Ma. del Carmen de Romero Aceves*

# La oposición del episcopado más oportunista que acertada

MEXICO, D.F., Marzo 30, (LEMUS).- El episcopado mexicano "es oportunista", y además adopta posiciones contrarias a su misión esencial, es decir en vez de guiar desvia, en vez de aclarar confunde, afirmó hoy la senadora por Baja California, Maria del Carmen de Romero Aceves.

Al ser entrevistada en su despacho camaral sobre la acusación que el clero hace al partido-gobierno (PRI) respecto a que realiza un movimiento de democracia dirigida donde en vez de gobernar sólo busca mantenerse en el poder, la senadora Maria del Carmen expuso que eso es

una falacia que no podemos aceptar.

Es muy fácil acusar al PRI en estos tiempos de dificultades económicas y financieras negándose a ver que el problema es de características internacionales, no exclusivo de nuestro sistema o gobierno.

Y "regresándole la pedrada" al episcopado, la senadora bajacaliforniana preguntó: ¿Por qué los obispos no criticaron al PRI en los tiempos de auge, de bonanzas, y ahora si lo hacen? Por lo tanto, es una posición ligera que no se debe aceptar, remarcó la senadora Maria del

Carmen, quien añadió que el episcopado mexicano se está dejando llevar por aquellas corrientes que fomentan la desunión entre las masas populares, dificultando aún más la situación social del país. No se vale alterar los ánimos, enfatizó la legisladora.

La senadora Maria del Carmen se manifestó porque la Ley de Inversiones Extranjeras sea modificada, a fin de otorgar mayores garantías a los inversionistas, siempre y cuando se proteja la soberanía e independencia de la rectoría estatal y no sacrifique los intereses de la nación.

CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO, SANCHO.

Por Alberto Villegas

PROCESO 513. 1o. Sept. 86.

" Ahora todo mundo se hace lenguas de la participación de la Iglesia Católica en la política nacional. El lunes 25 de agosto apareció en los periódicos un desplegado que contiene una declaración de los obispos mexicanos. En ella se dice, entre otras cosas, que hay un descontento generalizado en el pueblo, que la iglesia y los fieles tienen "el derecho y el deber de proyectar sus condiciones de fe en las realidades sociales", que cuando los obispos se pronuncian por los derechos humanos no rebasan el campo de su competencia y que deben defender el derecho de todas las personas - "a elegir libremente la educación; a elegir sus propios gobernantes; a la seguridad e integridad corporal; a la información veraz; etcétera".

Los que se asombran de esta dimensión política de la Iglesia tienen muy flaca memoria porque, de hecho, la Iglesia siempre ha intervenido en política. Ya en la década del treinta del siglo pasado el doctor José María Luis Mora, - doctor en teología, explicaba la fuerza económica y política de la Iglesia, entre otras razones porque era más antigua que la Nación misma y había asistido a su nacimiento. Los conflictos de la Iglesia con el poder civil son tan antiguos como la Iglesia misma; mucho antes de que la República tratara de separar la Iglesia del Estado, el Rey Carlos III había expulsado a los jesuitas de todos los reinos de España. La Reforma sólo radicalizó el pensamiento de los ilustrados españoles, pero con todo y la separación de la Iglesia y el Estado, la primera continúa interviniendo, porque se encuentra infiltrada en el meollo mismo de la pobla-

ción. Los universitarios se dirigen al pueblo desde las aulas, los políticos desde su oficina, pero los curas se encuentran en el centro mismo del tejido social y de ahí su enorme proyección. El Estado ha tratado también de infiltrarse por medio de la educación laica, pero el cura controla la educación extraescolar y, fundamentalmente, la educación familiar. ..."

" Qué es entonces lo que desea la Iglesia mexicana ? De hecho cada facción acarrea agua a su molino y está conforme si recibe el apoyo eclesiástico e inconforme si apoya a las facciones enemigas. Y, por su parte, aparentemente, lo que desea la Institución es recuperar posiciones políticas perdidas y, por lo que se infiere del desplegado (episcopal), modificar las leyes que prohíben la participación de los sacerdotes en la cosa pública.".... " Eso se ve claramente con todas las violaciones al artículo 30. constitucional. La Iglesia imparte toda la educación que se le viene en gana y, en particular, la de las clases económicamente poderosas. Y todos los que hemos dado clases en colegios clericales sabemos que ahí hay todo menos libertad de enseñanza."....

# Comentario Gráfico

POR ALBERTO BELTRÁN

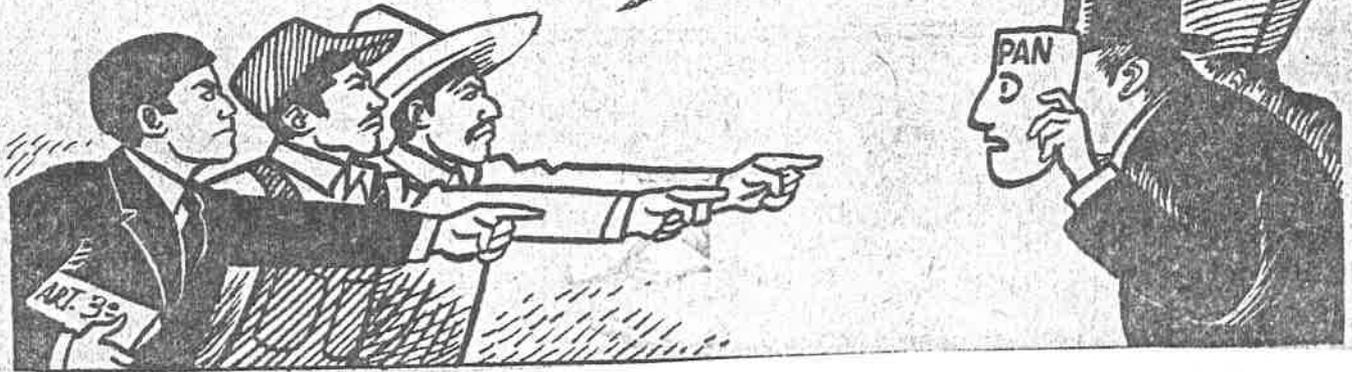
## *Se les cayó la máscara*

DURANTE MUCHO TIEMPO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTUVO NEGANDO SER EL AGRUPAMIENTO MANEJADO POR LOS BANQUEROS PRIVADOS Y POR LA ALTA JERARQUÍA CATÓLICA...



ESTE PARTIDO NACIÓ PARA Oponerse a LA POLÍTICA NACIONAL Y REVOLUCIONARIA DE LAZARO CÁRDENAS

LES HARÉ SABER OPORTUNAMENTE COMO ENTIENDO LA DEMOCRACIA



# *El gobierno que nos traera el Paraíso*

Copyright © 1985

WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA  
INTERNATIONAL BIBLE STUDENTS ASSOCIATION

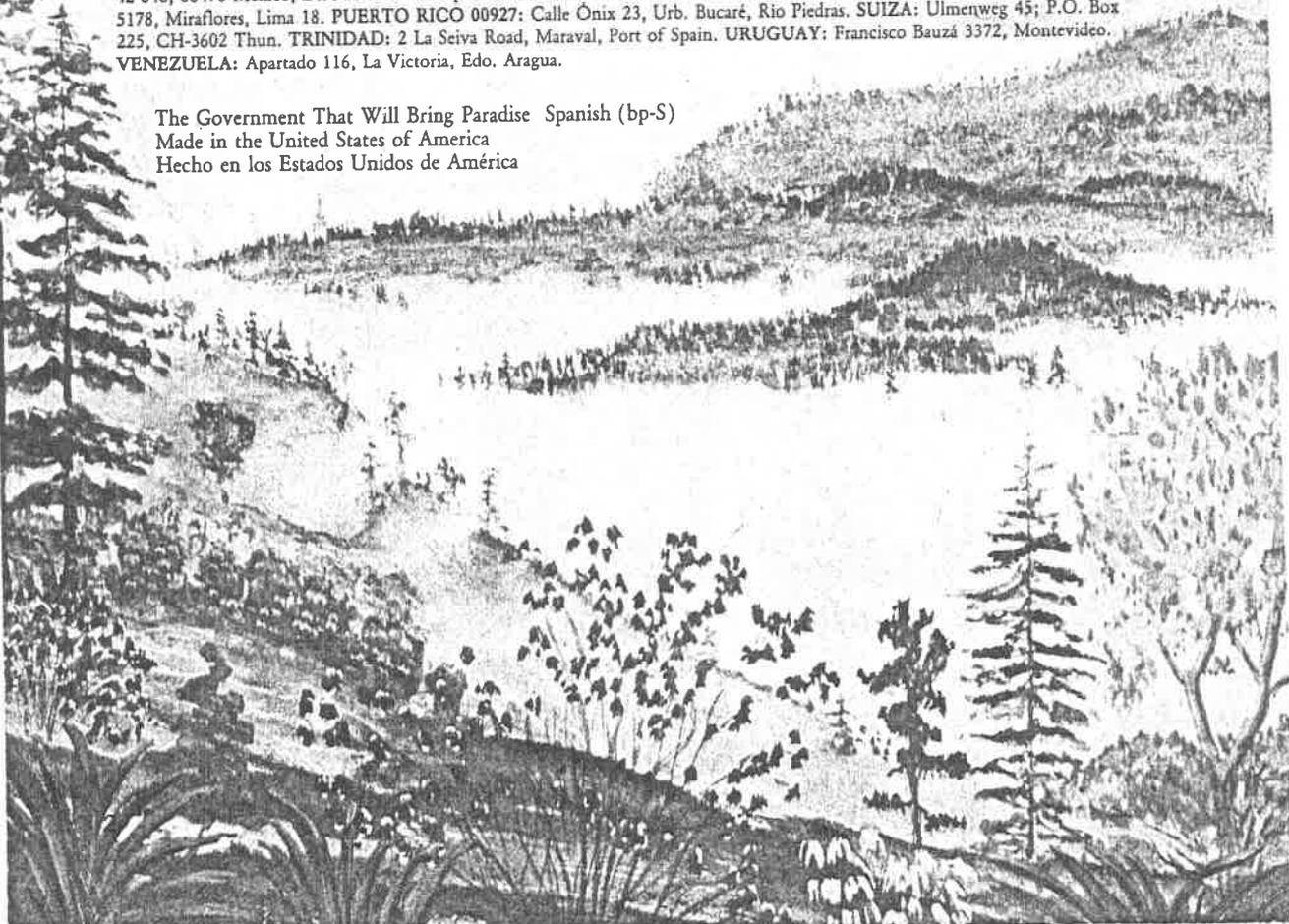
Publicadores

Watchtower Bible and Tract Society of New York, Inc.  
International Bible Students Association  
Brooklyn, New York, U.S.A.

Para información adicional, sírvase escribir a la oficina de la Sociedad Watch Tower más cercana a usted:

ALEMANIA, REPÚBLICA FEDERAL DE: Postfach 20, D-6251 Selters/Taunus 1. ARGENTINA: Casilla de Correo 135, 1405 Capital Federal. BÉLGICA: rue d'Argile 60, B-1950 Kraainem. BOLIVIA: Casilla núm. 1440, La Paz. BRASIL: Rodovia SP-141, Km. 43, 18280 Cesario Lange, SP; Caixa Postal 92, 18270 Tatui, SP. CANADÁ L7G 4Y4; Box 4100, Halton Hills (Georgetown), Ontario. COLOMBIA: Apartado Aéreo 85058, Bogotá 8, D.E. COSTA RICA: Apartado 10043, San José. CHILE: Clorinda Wilshaw 501, Nuñoa, Santiago 11; Casilla 261-V, Santiago 21. DOMINICANA, REPÚBLICA: Avenida Francia 33 (Apartado 1742), Santo Domingo. ECUADOR: Casilla 4512, Guayaquil. EL SALVADOR: Apartado 401, San Salvador. ESPAÑA: Apartado postal 132, Torrejón de Ardoz (Madrid). ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 25 Columbia Heights, Brooklyn, N.Y. 11201. FRANCIA: 81 rue du Point-du-Jour, F-92100 Boulogne-Billancourt. GUATEMALA: 11 Avenida 5-67, Guatemala 1. HONDURAS: Apartado 147, Tegucigalpa. INGLATERRA: Watch Tower House, The Ridgeway, Londres NW7 1RN. ITALIA: Via della Bufalotta 1281, I-00138 Roma RM. MÉXICO: Apartado Postal 42-048, 06470 México, D.F. PANAMÁ: Apartado 1835, Panamá 9A. PERÚ: Gervasio Santillana 370-380, Miraflores, Lima 18; Casilla 5178, Miraflores, Lima 18. PUERTO RICO 00927: Calle Ònix 23, Urb. Bucaré, Río Piedras. SUIZA: Ulmenweg 45; P.O. Box 225, CH-3602 Thun. TRINIDAD: 2 La Seiva Road, Maraval, Port of Spain. URUGUAY: Francisco Bauzá 3372, Montevideo. VENEZUELA: Apartado 116, La Victoria, Edo. Aragua.

The Government That Will Bring Paradise Spanish (bp-S)  
Made in the United States of America  
Hecho en los Estados Unidos de América



# Notable Mejora del Panorama Económico del País: EBB

## Conceptos del Obispo de Tijuana

- *El Pueblo Mexicano Siempre ha Tenido Esperanzas*
- *Más Ahora que la Economía de México se Mejora*
- *Los Signos son Altamente Favorables, Dice Berlié*

TIJUANA.-El mexicano es un pueblo que siempre ha tenido esperanza, pero ahora, ésta se ha fortalecido porque el panorama económico del país está mejorando notoriamente.

Lo anterior fue señalado por el Obispo de esta ciudad Carlos Emilio Berlié Belaunzarán, al ser entrevistado en el aeropuerto de esta ciudad, donde manifestó que la situación económica que ha padecido nuestro país ha fortalecido el espíritu de la población, y asentó que los signos que se están observando en estos momentos, son altamente favorables, porque demuestran que los esfuerzos realizados, están rindiendo frutos.

Al ampliar sus conceptos en torno a la situación económica, explicó que la nueva situación que estamos viviendo, es resultado de una transformación de los factores que nos hicieron caer en la crisis económica.

Una de estas variables, dijo, es la diversificación de nuestras exportaciones, ya que en la actualidad no dependemos, como lo hicimos durante varios años, de un solo producto. Ahora, hemos diversificado nuestras exportaciones y nos encontramos en una situación un poco más favorable para impulsar nuestro crecimiento.

En otra parte de su exposición, indicó que el Banco de México tiene importantes reservas de divisas, lo cual respalda ampliamente el futuro económico de la nación.

Y agregó que lo anterior no tendría valor si no hubiera un pueblo que, como el mexicano, ha sabido responder a los retos y ha mantenido su unidad en torno de sus instituciones y creencias.

Indicó que uno de nuestros problemas más serios, como lo es la deuda externa, se encuentra en vías de solución, precisamente por las condiciones económicas imperantes arriba mencionadas, y subrayó que en la actualidad, la gente ha dejado de lado ese manto de desconfianza y está volviendo a creer, lo cual hace renacer la esperanza, que hoy más que nunca es más sólida y real.

Directorio de "MI PARROQUIA".-Domingo 8 de febrero de 1987.-Año VIII.-No.371.-Parroquia San Miguel Arcángel.-Calle de La Luz y Pitágoras.-Fraccionamiento La Escondida.-Tel.: 81-19-01.-La Mesa, B.C.  
Publicación semanal-Director:Pbro.J.Eduardo MARTINEZ

# MI PARROQUIA

(Por considerarlo de interés,  
transcribimos el artículo siguiente)

-0-

1000 por Dólar  
¡Felicidades!

Por:Luis Fazos

Si uno quiere conocer la trayectoria de un gobierno -coinciden la mayoría de los historiadores- observe el comportamiento de la moneda.

Los malos gobiernos se reflejan generalmente en la paulatina destrucción de la moneda.Y parece que México no es la excepción.

Las monedas mexicanas circulaban en el sur de los Estados Unidos y muchos americanos atesoraban sus ahorros en dinero mexicano.Hasta en China aceptaban la moneda mexicana sobre la de muchos otros países.

A finales del siglo pasado,al bajar de precio la plata empezó a declinar el valor del peso;sin embargo,ni aún en el período revolucionario el peso se devaluó en las proporciones actuales.

De 1910 a 1975, o sea en 65 años,el peso se devaluó en relación al dolar en 524%;de 2 pesos a 12:49 y de 1976,último año del gobierno del Lic.Echeverría,a 1986,cuarto año del gobierno de don Miguel de la Madrid,el peso se devaluó en más de siete mil(7000)por ciento.En los últimos diez años el peso se devaluó más que en toda la historia de México.

En sólo cuatro años el peso ya se devaluó en 521 por ciento y es muy probable que a finales del 87, un año antes de terminar su período,ya haya rebasado el record devaluatorio de su antecesor para colocarse como el campeón devaluador en la historia de México.- (ABC 5-feb-87).-

Entrevista No. 1

ENTREVISTADOR.

Cómo le hacen para mantener la matrícula del niño en la escuela de inscripción y garantizar su escolaridad.

ENTREVISTADO.

" En realidad el problema se suscita en la escuela de nuestra colonia; ya que los niños se conocen entre sí, y delatan a los nuestros. Esa es una experiencia que ya aprendimos, y nadie los lleva a la escuela más cercana a su domicilio.

Cuando los niños son detectados en sus escuelas y empiezan a tener problemas con la Dirección, de inmediato, los llevamos a otra. Claro que no decimos los motivos, generalmente, decimos que nos cambiamos de domicilio. Afortunadamente siempre hay alguien que nos ayuda. Nos organizamos y los llevamos rotativamente cada quien un tiempo, nos cooperamos para que alguien lo haga, o cada quien resuelve de manera particular su problema de transporte.

Hay profesores que no están de acuerdo con nosotros y hasta hacen redadas para expulsarlos. Sin embargo, hay otros que nos ayudan "haciéndose de la vista gorda" o poniéndolos de ejemplo en su grupo. Dicen que nuestros niños son los más inteligentes y educados de su clase; que quisieran que todos sus alumnos fueran así. "

ENTREVISTADOR.

Supongo que para el niño, el hecho de andar como escolar ambulante, le causa problemas, que al final, lo hacen desertar de la escuela. Uds, qué hacen al respecto. ?

ENTREVISTADO.

" Como le digo: afortunadamente siempre hay alguien que nos ayuda.

Si las escuelas del gobierno nos rechazan, entonces, los inscribimos en una particular, academia comercial, o de inglés. Ahí no tienen problemas, pues las exigencias son otras.

Además, para nosotros, aprender inglés es muy importante. Ya que a través de nuestros supervisores, podemos conseguir trabajo en la Sociedad de Brooklyn. Es una organización cien por ciento autosuficiente, donde todos trabajamos para todos. Unos cultivan los campos. Otros atienden las granjas. Otros la industria del vestido y del calzado. Otros la cocina y comedores. Otros la industria editorial. Son muchísimas gentes. Así, cada quien realiza una actividad que la hace posible. "

ENTREVISTADOR.

Quién es ese supervisor de que me habla. Dónde vive. De dónde es. Qué hace. ?

ENTREVISTADO.

" Él supervisa que se lleve a cada hogar la palabra de Jehová nuestro Dios y el mensaje de paz que proclamamos.

Él escucha nuestros problemas y nos da consejos. Él no tiene patria, ni domicilio fijo. Su hogar lo constituye sólo él y su esposa; y juntos llegan a cualquiera de nuestras casas. Él no tiene sueldo: no lo necesita. Nosotros les damos de comer y todo lo que necesiten. Hay uno en cada lugar, y ese, tiene un superior que lo manda... y aquel... tiene otro.... Formamos parte de una organización al servicio de Jehová.

Entrevista No. 2

ENTREVISTADOR.

Usted tiene hijos en la escuela oficial. ?

ENTREVISTADO.

Si.

ENTREVISTADOR.

En cuál. ?

ENTREVISTADO.

Discúlpeme, pero no le voy a decir.

ENTREVISTADOR.

Por qué. ?

ENTREVISTADO.

! Que tal si usted lo delata. !

Entrevista No. 3

ENTREVISTADOR. Tiene usted hijos en la escuela oficial. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. Dónde. ?

ENTREVISTADO. Por aquí cerquita.

ENTREVISTADOR. En qué año van. ?

ENTREVISTADO. Son chicos; apenas están empezando.

Entrevista No. 4

ENTREVISTADOR. Vas a la escuela. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. A cuál. ?

ENTREVISTADO. A esta que está aquí lueguito.

ENTREVISTADOR. Cómo se llama. ?

ENTREVISTADO. ... este ... no me acuerdo. Creo que....

COMPAÑERA DEL ENTREVISTADO. Se llama: "Nombre de la escuela"



ENTREVISTADOR. Cómo se llama el Director. ?

COMPAÑERA DEL ENTREVISTADO. .... Este.... " N "

(FALSO: Es mujer y se llama " M ")

Entrevista No. 5

ENTREVISTADOR. Usted tiene hijos en la secundaria. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. Dónde. ?

ENTREVISTADO. Por el centro.....

ENTREVISTADOR. (Dirigiéndose al acompañante.) Cómo le hace un Testigo de Jehová para terminar su educación secundaria en una escuela de gobierno. ?

ENTREVISTADO. En primer lugar, no podemos inscribir a nuestros hijos ahí, porque la solicitud de inscripción dice: " El alumno tiene la obligación de realizar los honores a la Bandera" Y eso lo pusieron por nosotros; de modo que somos rechazados desde antes.

Hay quienes son amigos de los Directores, y gracias a eso, logran inscribirse y terminar ahí. O se valen de algún otro recurso. Pero luego pierden la amistad, o algo pasa... y ahí van los niños pa'fuera. Como sucedió en las escuelas " X " y " Y " donde fueron expulsados todos los testigos de Jehová ya casi para terminar su secundaria.

Entrevista No. 6.

ENTREVISTADOR. Hola. Vas a la escuela. ?

ENTREVISTADO. No.

ENTREVISTADOR. Estudiaste alguna carrera. ?

ENTREVISTADO. No.

ENTREVISTADOR. Eres casada. ?

ENTREVISTADO. No.

ENTREVISTADOR. Qué haces. ?

ENTREVISTADO. Le traigo un mensaje de la palabra de Dios.

ENTREVISTADOR. Espérame tantito.... Eres joven. Por qué no

seguiste estudiando. ?

ENTREVISTADO. Me salí de la escuela.

ENTREVISTADOR. Qué estudiaste. ?

ENTREVISTADO. La primaria.

ENTREVISTADOR. Nada más. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. (Dirigiéndose a su compañera.) Usted tiene hijos. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. Qué hacen. ?

ENTREVISTADO. Trabajan.

ENTREVISTADOR. En dónde. ?

ENTREVISTADO. En una maquiladora.

ENTREVISTADOR. Estudiaron. ?

ENTREVISTADO. No.

ENTREVISTADOR. Por qué. ?

ENTREVISTADO. Casi siempre llegaban llorando de la escuela, porque sus compañeros se burlaban de ellos. Pero esos fueron otros tiempos.

ENTREVISTADOR. Entonces, entre los testigos de Jehová, no ha de haber muchos profesionistas.

ENTREVISTADO. Ciertamente. Casi no los hay. Pero no lo necesitamos: en la fábrica son muy queridos por sus jefes y muy apreciados por sus compañeros.

ENTREVISTADOR. .... Y usted trabaja. ?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. En dónde. ?

ENTREVISTADO. (Contesta la primera entrevistada.) En la misma fábrica.

ENTREVISTADOR. Sus patronos son mexicanos. ?

ENTREVISTADO. No.

ENTREVISTADOR. De dónde son. ?

ENTREVISTADO. Son americanos.

ENTREVISTADOR. Entonces, ustedes le están ayudando a Estados Unidos, a formar un ejército de obreros pacíficos y mal pagados, al servicio de su industria establecida en México.

ENTREVISTADO. No precisamente. Nosotros también tenemos necesidad de trabajar.

ENTREVISTADOR. Pero si abandonan la escuela, no podrán aspirar a tener mejores puestos en sus trabajos; y tendrán que seguir siendo obreros mal pagados.

ENTREVISTADOS. " ..... Ah ..... de 'veras.!"

Entrevista No. 7

ENTREVISTADOR. Usted tiene hijos en la escuela. ?

ENTREVISTADO. No. Mis hijos ya son grandes. Ya todos se casaron. El más chico está en el Tecnológico. Ya se va a recibir de Ingeniero Electricista.

ENTREVISTADOR. Y cómo le hizo para llegar ahí. ?

ENTREVISTADO. Ya ve ..... estudiando.

ENTREVISTADOR. Entonces, ustedes se hicieron Testigos de Jehová recientemente.

ENTREVISTADO. No. Mis padres ya eran Testigos de Jehová. Nosotros practicamos esta doctrina desde que nacimos. Todos en casa leemos la Biblia y difundimos su mensaje.

ENTREVISTADOR. Y su hijo que está en el Tecnológico, practica y divulga la palabra de Jehová como todos lo hacen, o ha notado usted algún cambio en él. ?

ENTREVISTADO. (Con una actitud de tristeza.) No. Ya no es el mismo. Ha cambiado mucho. Pero respeta mi creencia y me da oportunidad de andar llevando de casa en casa un mensaje de paz y anunciar el Reino de Jehová. Por eso me levanto temprano, hago mi que hacer y luego me voy a tocar puertas. Ya ve.....(sonriendo con satisfacción) ¡..... aquí estoy con usted.



Entrevista No. 8

ENTREVISTADOR. Qué tan importante es para usted la Escuela.?

ENTREVISTADO. Realmente no tiene ninguna importancia. Lo que vale es la Biblia. Si yo la hubiera conocido antes, no hubiera fracasado en mi matrimonio; pues me preparé para la escuela, pero no para formar un hogar como a Jehová le agrada.

ENTREVISTADOR. Si ustedes dicen que la Escuela no tiene ninguna importancia, por qué insisten en tener a sus hijos en ella.?

ENTREVISTADO. No. No necesitamos. Claro que si podemos lograr que al menos terminen su Primaria, que lo hagan: como cultura general, como antecedente para que puedan leer la Biblia y puedan comunicarse con los demás de una manera más adecuada. Pero le insisto: No es necesaria. Nosotros les enseñamos temas que están aprobados por la ciencia (son los mismos que han estado desde siempre en la Biblia), La Atalaya y el Despertar contienen temas de cultura general muy importantes, además la Sociedad edita libros como "La Vida..." que están siendo utilizados por los Maestros en algunas Escuelas como libro de consulta y otros que ya lo tienen como libro de texto.

ENTREVISTADOR. Usted tiene hijos en la Escuela.?

ENTREVISTADO. Si.

ENTREVISTADOR. No considera usted que los niños Testigos de Jehová se enfrentan en la Escuela a muchos problemas, que al final, lo hacen desertar de ella.?

ENTREVISTADO. No. Nuestros niños están bien preparados para enfrentarse a cualquier problema. Ellos saben que serán perseguidos, señalados, golpeados, encarcelados, etc. Está escrito en la Biblia y ellos lo saben muy bien. Pero Jehová lo premiará. Nosotros los preparamos para el sacrificio. Los iniciamos haciéndolos que se abstengan de las diversiones mundanas y que encuentren su complacencia adorando a Jehová, haciendo lo que a él le agrada.

Para un niño, es muy difícil rechazar un dulce o un pedazo de pastel. Si nuestros niños lo hacen, no tenemos dudas. Los demás problemas no son problemas para ellos.

En el grupo de mi hijo organizaron una fiesta de Navidad. Y por más que su maestra y sus compañeritos le insistieron para que jugara y se divirtiera con ellos, no lo hizo. Se pasó él solito en su banca. Todos le ofrecían dulces, gelatina y pastel y él los rechazó.

Llegó a casa, me lo contó y yo como premio a su fuerza de voluntad le hice un pastel y una gelatina nadamás para él. Se lo comió bien contento.

Entrevista a un Director de Escuela Primaria.

ENTREVISTADOR. Qué actitud asume usted como Director de Escuela con aquellos niños que son identificados como Testigos de Jehová. ?

ENTREVISTADO. Ninguna en especial. Todas las personas tienen el derecho de practicar la religión que más les acomode. Aquí a todos se les trata igual.

ENTREVISTADOR. Hay versiones en el sentido de que los niños Testigos de Jehová han sido expulsados de la escuela. Usted que nos puede decir al respecto. ?

ENTREVISTADO. En esta escuela se han presentado algunos casos; pero nosotros jamás hemos tomado la decisión de expulsarlos. Ellos solos se van. Nosotros sólo les exigimos que hagan los Honores correspondientes a la Bandera, pero sus padres se ponen intolerables y agresivos con sus propios hijos, y prefieren mejor retirarlos de la escuela.

ENTREVISTADOR. Existe alguna reglamentación expofesa que otorgue facultades al Director de Escuela para expulsar a estos niños. ?

ENTREVISTADO. No. O al menos específicamente no la conozco. La actitud del Director de Escuela sólo

es ejecutora de disposiciones oficiales que se nos comunican por conducto de la inspección escolar.

Entrevista a una Inspectora de Zona de Escuelas Primarias.

ENTREVISTADOR. Qué opina usted como Inspectora Escolar, acerca de la presencia de los niños Testigos de Jehová en las escuelas, y la polémica que se ha suscitado a raíz de su desobediencia cívica. ?

ENTREVISTADO. Son una calamidad. Se están convirtiendo en una plaga que pone en peligro la integridad del país.

ENTREVISTADOR. En qué consiste ese peligro. ?

ENTREVISTADO. Acuérdesese que uno de los motivos por el cual México perdió la Mesilla, fue la falta de una actitud nacionalista decidida de los pobladores, que habían sido bombardeados primeramente con propaganda religiosa pacifista; para asegurar que los pobladores no participaran en la defensa de su territorio. (12)

ENTREVISTADOR. Cuáles son las actividades sobresalientes

de estas personas en el ámbito escolar. ?

ENTREVISTADO. El no respetar los símbolos patrios, puede convertirse en un ejemplo para los demás niños y generar al final un conflicto social. Además tenemos conocimiento que están reclutando niños y maestros que son "perseguidos" para integrar grupos de atención escolar con sus propios métodos de enseñanza. Algunos maestros de mi Zona han renunciado a su Plaza y se encuentran ejerciendo con ellos. (15)

ENTREVISTADOR. Y usted qué hace para evitar la influencia de estos grupos en la vida escolar.

ENTREVISTADO. Nada. Nada. Se han convertido en una plaga. Yo, ya no me los puedo quitar de encima. Piensan que mi participación con ellos con el carácter de Inspectora que tengo, sería un testimonio que daría mayor credibilidad a su organización. Inclusive, me han visitado sus ministros principales. Un día de estos, ya no los voy a recibir con la atención que lo he hecho; creo que van a conocer la otra cara de mi educación.

Entrevista a un Inspector de Zona de Escuelas Primarias.

ENTREVISTADOR. Existe alguna reglamentación oficial que de facultades u obligaciones específicas a los docentes o directivos para la aplicación de algunas medidas correctivas en contra de los niños Testigos de Jehová. ?

ENTREVISTADO. No. Todo es verbal. Hay algunos acuerdos que se toman a nivel Consejo Técnico de Sector. Pero de ninguna manera existe algún documento que nos faculte. Se nos pide verbalmente que notifiquemos por escrito los casos que se presentan por Escuela; acompañado por un informe detallado de su detección y conducción, y su relación correspondiente. Yo les digo a mis Directores los acuerdos que hay; pero no los puedo obligar para que sin facultades oficiales por escrito, se pongan a perseguir niños. Es bien sabido que las autoridades superiores tratan de quitarse toda responsabilidad, descargándola en los maestros. Yo les digo a mis Directores, que si se quieren aventar ese paquete, se lo avienten. Hay algunos Directores muy estrictos y hacen cumplir las indicaciones verbales, pero hay otros, con justificada razón o no, que nos informan por escrito, que en su Escuela, no se detectó ningún caso. Nosotros sabemos que eso es falso, pero qué podemos hacer. ? El año pasado, sólo se recibió una relación de

seis niños.

ENTREVISTADOR. Qué actitud toma usted con sus Directores, específicamente en estos casos. ?

ENTREVISTADO. Yo les digo, que a los niños que detecten, los suspendan por tres días; para que lo mediten. Pero que de ninguna manera usen el término EXPULSION. Y preferimos este término, porque la suspensión conlleva la reincorporación inmediata del niño a sus actividades escolares y el cambio de actitud de sus padres. Desafortunadamente, esos niños suspendidos jamás vuelven.

ENTREVISTADOR. Usted como Inspector Escolar, qué actitud ha asumido ante la Jefatura de Sector, para justificar la ejecución o no de las disposiciones superiores. ?

ENTREVISTADO. El Jefe de Sector sabe muy bien, que las medidas que él disponga o las que pudieran venir de más arriba, no garantizan la solución; pues el problema es de más arriba todavía. Usted sabe muy bien que todo esto es parte de la penetración Norteamericana, y realmente, no sabemos qué acuerdos a nivel internacional tenga México con Estados Unidos para tolerar esto. No creemos que Gobernación ignore todo esto. No creemos que desconozca sus lugares de reunión. Ni que están dirigidos por los "gringos".

ENTREVISTADOR. Qué ha hecho el Cuerpo de Inspectores para la solución de este problema. ?

ENTREVISTADO. Los Inspectores sólo nos hemos concretado a transcribir las indicaciones. Como ese oficio circular # 1951 del 4 de septiembre que llegó procedente del Departamento de Servicios Jurídicos por conducto del Director Federal de Educación.

Usted cree que alguno de nosotros se va a poner a elaborar una relación de gentes que llevan propaganda religiosa a las escuelas y detectar sus nombres y domicilios particulares, y después de todo eso, tramitarlo ante la Secretaría de Gobernación, para que ella realice las acciones conducentes.? Con este oficio, sólo tratan de tapar las apariencias, y justificar con esto, que están trabajando.

El verdadero problema es la actitud del niño Testigo de Jehová, No la propaganda. El niño Testigo de Jehová, no trae propaganda a las Escuelas.

Si la Secretaría de Gobernación, en verdad, quisiera acabar con este problema, ya lo hubiera hecho.

Los maestros, NO PODEMOS HACERLE AL INVESTIGADOR Y AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS PERSONALES DE ELLO. Para eso, debe haber gente especializada.

¡ Además, los niños no tienen la culpa. !

ENTREVISTADOR. Existe algún acuerdo extraoficial importante o que pueda significar a futuro una medida confiable para atacar este problema. ?

ENTREVISTADO. En la última reunión de Inspectores Escolares citada por el Jefe de Sector, se habló de la posibilidad de dejar anotado en la boleta del niño EL MOTIVO DE LA BAJA. Esa, sería una medida importante. Pero de nada ha servido, pues a la fecha, no se ha hecho nada por parte del Sector para difundir y unificar este criterio, al menos, a nivel local, con todos los directivos y docentes de la región. Además esta medida de nada ha de servir, si a fin de cuentas, el Director de la Escuela de solicitud lo acepta, sin importar anotaciones de conducta, recomendaciones, restricciones u otros aspectos anotados, y muy a pesar de todo usa su propio criterio de aceptación o rechazo. Pero insisto.... "El niño es el menos culpable".



PROGRAMA

VIERNES 14  
y  
SABADO 15

9:00 - 10:00	Oración
10:00 - 10:30	Alabanza
10:30 - 11:30	Conferencia
11:30 - 12:00	Descanso
12:00 - 1:00	Conferencia
1:00 - 2:00	Conferencia
2:00 - 6:00	Tiempo Libre
6:00 - 7:00	Oración
7:00 - 7:45	Alabanza
7:45 - 8:45	Conferencia

DOMINGO 16

9:00 - 10:00	Oración
10:30 - 11:15	Alabanza
11:15 - 12:15	Conferencia
12:15 - 5:00	Tiempo Libre
5:00 - 5:45	Alabanza
5:45 - 6:45	Conferencia
6:45 - 7:00	Clausura

Este programa está sujeto a cambios por el Espíritu Santo.

Para mayor información:  
**CENTRO DE AMISTAD CRISTIANA**  
 Calle 2a. No.1319  
 Edificio Cinerama 2000  
 Teléfono 87-12-26  
 Tijuana, B.C.



**SAM SASSER**

El Sr. Sasser tiene una gran experiencia como maestro de la Biblia, evangelista, misionero, ministerio radial y otros. Ha viajado enseñando la Palabra por las Islas del Pacífico (Islas Marshall); por el Sur de Asia y las Islas Samoa (Archipiélago de Polinesia - Oceanía). Tiene su Doctorado del Seminario Teológico de Fuller y es el fundador del ministerio Charis-media en concepto de enseñanza. Actualmente reside con su familia en Ventura, California.



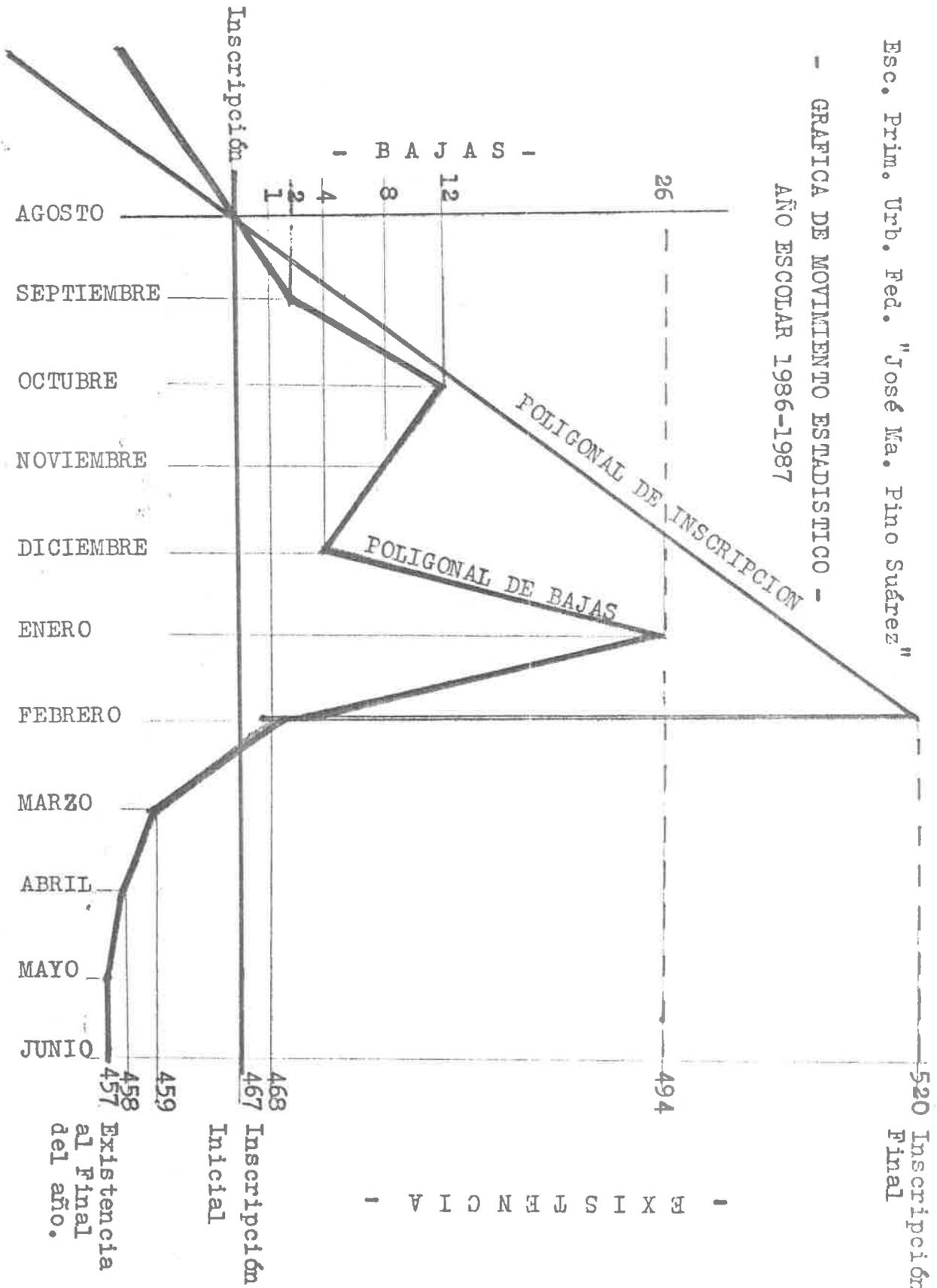
**CHARLES  
MCHATTON**

El Sr. Charles Mc'Hatton es el fundador y el Director de una organización evangelística que lleva su nombre en la ciudad de Phoenix, Arizona. Ha viajado por todo el mundo enseñando la Palabra de Dios y orando por los enfermos. Es un hombre sencillo cuyo ministerio ha sido aprobado por el Espíritu Santo con señales y milagros.

Asi como ellos también habrá otros que nos traerán ricas y profundas enseñanzas que nos ayudarán a captar con claridad la visión de Dios para los tiempos y la necesidad de hoy.

Esc. Prim. Urb. Fed. "José Ma. Pino Suárez"

- GRÁFICA DE MOVIMIENTO ESTADÍSTICO -  
AÑO ESCOLAR 1986-1987



Esc. Prim. Urb. Fed. "José Ma. Pino Suárez"  
 CONCENTRACION DE DATOS ESTADISTICOS

AÑO ESCOLAR 1986-1987

ESCUELA	10.	20.	30.	40.	50.	60.	TOTAL	%	%
ZONA	10.	20.	30.	40.	50.	60.	TOTAL	%	%
GRUPOS	3 14	3 14	2 12	2 12	3 14	3 13	16 79	100 100	20.25
INSCRIPCION FINAL	105 534	32 463	70 416	68 399	103 471	92 461	520 2744	100 100	18.95
INSCRIPCION INICIAL	89 501	75 427	64 397	56 376	94 445	89 403	467 2549	898 9289	18.32
ALTAS	16 33	7 36	6 19	12 23	9 26	3 58	53 195	1019 7.1	27.17
BAJAS	16 86	11 52	5 22	7 23	15 36	9 36	63 255	1211 9.29	24.7
EXISTENCIA	89 448	71 411	65 394	61 376	88 435	83 425	457 2489	8788 90.7	18.36
MOVIMIENTO	32 119	18 88	11 41	19 46	24 62	12 94	116 450	22.2 1639	25.7
DESVIACION	0 -53	-4 -16	1 -3	5 0	-6 -10	-6 22	-10 -60	-192 -218	16.6
TESTIGOS DE JEHOVA *	3 16	2 10	1 4	1 4	3 7	2 7	12 48	2.3 1.74	25

(\*) Probabilidad de Existencia Mínima.

## ¿DESEA EMIGRAR A ESTADOS UNIDOS LEGALMENTE?



Consulte a un experto:  
**SERVICIOS DE INMIGRACION ENRIQUE PEREZ**

Av. Revolución 1232-C  
Tel. 88-23-92

### REQUISITOS PARA LA NATURALIZACION

Naturalización se le llama al proceso que se hace a favor de una persona que no es ciudadana de este país y que formalmente quiere llegar a serlo.

Existen seis requisitos básicos que deben ser llenados por la persona que desea solicitar su naturalización.

- 1.- **EDAD.** Deberá tener cumplidos como mínimo la edad de los 18 años.
- 2.- **RESIDENCIA LEGAL.** Solo, pueden naturalizarse los extranjeros que hayan entrado a este país como Residentes Permanentes Legales.
- 3.- **RESIDENCIA O PRESENCIA FISICA.** Deberá tener por lo menos de 5 años de residencia legal en este país. El conyuge de un ciudadano americano puede solicitar su naturalización despues de 3 años de haber permanecido legalmente en Estados Unidos.
- 4.- **BUEN CARACTER MORAL.** No deberan tener antecedentes que los califiquen como borrachos habituales, adúlteros, narcotraficantes, criminales, jugadores de póker, personas que hayan estado en prisión por mas de 180 días; personas que hayan jurado en falso para beneficiarse de las Leyes de Inmigración y Naturalización y personas que hayan sido condenadas por asesinato.
- 5.- **IDIOMA.** Deberá poder hablar y entender el ingles sencillo, asi como leerlo y escribirlo. Solamente las personas que tengan mas de 50 años de edad y hayan vivido en Estados Unidos por 20 años o mas pueden solicitar su ciudadanía aunque no puedan hablar, entender, leer o escribir el idioma ingles.
- 6.- **CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.** Casi al finalizar el proceso de la naturalización la persona tendrá que presentarse para hacer un examen y asi demostrar que tiene algun conocimiento de la historia y forma de gobierno de los Estados Unidos.

Despues que la persona haya llenado todos estos requisitos, entonces se presentará a una audiencia final en la que hará su "Juramento de Fidelidad", donde la persona voluntariamente renunciará a cualquier lazo de fidelidad a su país de origen y a cualquier titulo extranjero que posea, prometera que sera fiel a las leyes y Constitución de los Estados Unidos. Debera servir en las fuerzas armadas y pelear por el país si es necesario (Con excepción de aquellos que su religión se los prohíba), asi como realizar cualquier trabajo para la Nación cuando esta lo solicite.

### CLASIFICACION DE PREFERENCIAS PARA EMIGRAR A E.U.A.

**PRIMERA PREFERENCIA.**- Hijos e hijas solteros mayores de 21 años de edad de un ciudadano de los Estados Unidos.

**SEGUNDA PREFERENCIA.**- Conyuges, hijos e hijas solteros, viudos y divorciados de una persona emigrada.

**TERCERA PREFERENCIA.**- Miembros de las profesiones o personas con conocimientos excepcionales en las ciencias o en las artes.

**CUARTA PREFERENCIA.**- Hijos e hijas casados de un ciudadano americano, Indirectamente se puede incluir al conyuge e hijos menores.

**QUINTA PREFERENCIA:** Hermanos y hermanas y medios-hermanos de un ciudadano de los Estados Unidos. Solteros o casados.

**SEXTA PREFERENCIA.**- Trabajadores especializados y no especializados de los que escasean en los Estados Unidos.



**15 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**Consultas:**  
Martes y Miércoles  
de 1 a 6 pm.

DEPENDENCIA: INSPECCION ESCOLAR FEDERAL  
DE LA 32 ZONA.  
SECCION: ADMINISTRATIVA.  
MESA: UNICA.  
NUM.OFICIO: 014.  
EXPEDIENTE: IV-5-(72.2N)/87-88

ASUNTO: Transcripción del oficio-circular # 1951

Tijuana, B. Cfa., 4 de septiembre de 1987.  
"AÑO DEL NORMALISMO MEXICANO"

C.C. DIRECTORES DE LAS ESCUELAS  
ADSCRITAS A LA 32 ZONA ESC. FED.  
P R E S E N T E .

Se recibió en las Oficinas de esta Inspección el Oficio-Circular # 1951 de fecha 14 de julio del presente año, que envió el C. Director Federal de Educación y que a la letra - dice:

....." Se recibió en esta oficina Oficio-Circular s/n de fecha 7 del presente mes, que envió el C. Lic. Enrique Magallón Herrera, Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos de la U.S.E.D., que dice lo siguiente:

....."" PARA DAR CUMPLIMIENTO EFICAZ AL ARTICULO 3º DE NUESTRA CONSTITUCION COMUNICO A USTED(ES) QUE PARA EVITAR TODO TIPO DE - PROPAGANDA O DIFUSION EN CUANTO A MATERIA RELIGIOSA, POR MEDIO - DE FOLLETOS, BIBLIAS ETC., DEBE PROCURARSE TOMAR LAS MEDIDAS CON - VENIENTES, TALES COMO EL NOMBRE Y DE SER POSIBLE DOMICILIO DE LA (S) PERSONA(S) QUE INSISTAN EN LLEVAR A CABO DICHA PROPAGANDA, Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA - QUE ESTA REALICE EL TRAMITE CONDUCTENTE.....""

Lo que me permito transcribir a ustedes para su conocimiento y efectos...."

Lo que se transcribe a ustedes a efecto lo han-- gan saber al personal docente a su cargo.

E N T A M E N T E .

EL INSPECTOR DE LA ZONA.



PROFR. JAVIER SOLIS GARCIA.  
SOGJ340916

S.E.P.  
INSPECCION FEDERAL  
EDUC. PRIM. ZONA 29  
TIJUANA. B.C.

GUÍA  
para  
la

*Escuela  
del Ministerio  
Teocrítico*

"Reflexiona sobre estas cosas; hállate  
intensamente ocupado en ellas, para  
que tu adelantamiento sea  
manifiesto a todos."  
—1 Tim. 4:15.

# INDICE

## ESTUDIO

PÁGINA

1	Hablando palabras delectables de verdad . . . . .	5
2	La Escuela del Ministerio Teocrático es provechosa . . . . .	9
3	La Biblia... nuestro principal libro de texto . . . . .	14
4	Cómo leer y recordar . . . . .	19
5	Sepa escuchar . . . . .	24
6	'Aplicate a la lectura pública' . . . . .	29
7	El estudio tiene recompensa . . . . .	33
8	Lo valioso de la preparación . . . . .	39
9	Preparando un bosquejo . . . . .	44
10	Desarrollando el arte de enseñar . . . . .	49
11	Usando buena habla cada día . . . . .	54
12	Habla extemporánea e improvisada . . . . .	58
13	Mejoramiento de la voz y uso de micrófonos . . . . .	63
14	Prudente, pero firme . . . . .	69
15	Llegando al corazón de los que le escuchan . . . . .	73
16	Conversación que edifica . . . . .	78
17	Cómo escribir cartas . . . . .	84
18	Mejorando sus respuestas . . . . .	90
19	Usando la escuela para mejorar el ministerio del campo . . . . .	96
20	El consejo edifica . . . . .	100

Gua para la Escuela del Ministerio Teocrático

Publicado en inglés en 1971  
Publicado en español en 1971

por

WATCHTOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY  
OF NEW YORK, INC.

International Bible Students Association  
Brooklyn, N.Y., U.S.A.

Theocratic Ministry School Guidebook

Spanish

Made in the United States of America  
Hecho en los Estados Unidos de América

ESTUDIO	
21	Material Informativo, presentado con claridad . . . . . 109
22	Introducciones eficaces . . . . . 113
23	Volumen y uso de pausas . . . . . 116
24	Dirigiendo la atención a la Biblia . . . . . 122
25	Leyendo y aplicando textos bíblicos . . . . . 126
26	Uso de repetición y ademanes . . . . . 130
27	Haciendo resaltar el tema y los puntos principales . . . . . 133
28	Contacto con el auditorio y uso de notas . . . . . 138
29	Presentación con afluencia, como en conversación y con pronunciación correcta . . . . . 142
30	Desarrollo coherente de un discurso . . . . . 149
31	Convenza a su auditorio, razone con él . . . . . 153
32	Enfasis que comunica sentido y modulación . . . . . 158
33	Manifestando entusiasmo y calor de amistad . . . . . 163
34	Ilustraciones adecuadas . . . . . 168
35	Material adaptado al ministerio del campo . . . . . 172
36	Conclusión apropiada y su tiempo . . . . . 175
37	Equilibrio y apariencia personal . . . . . 181
38	Que su adelantamiento sea manifiesto . . . . . 188

NOTA: A menos que se indique lo contrario, las citas de las Escrituras se hacen de la versión en lenguaje moderno Traducción del Nuevo Mundo de las Sentencias Escritas.

## Estudio 1 Hablando palabras de verdad

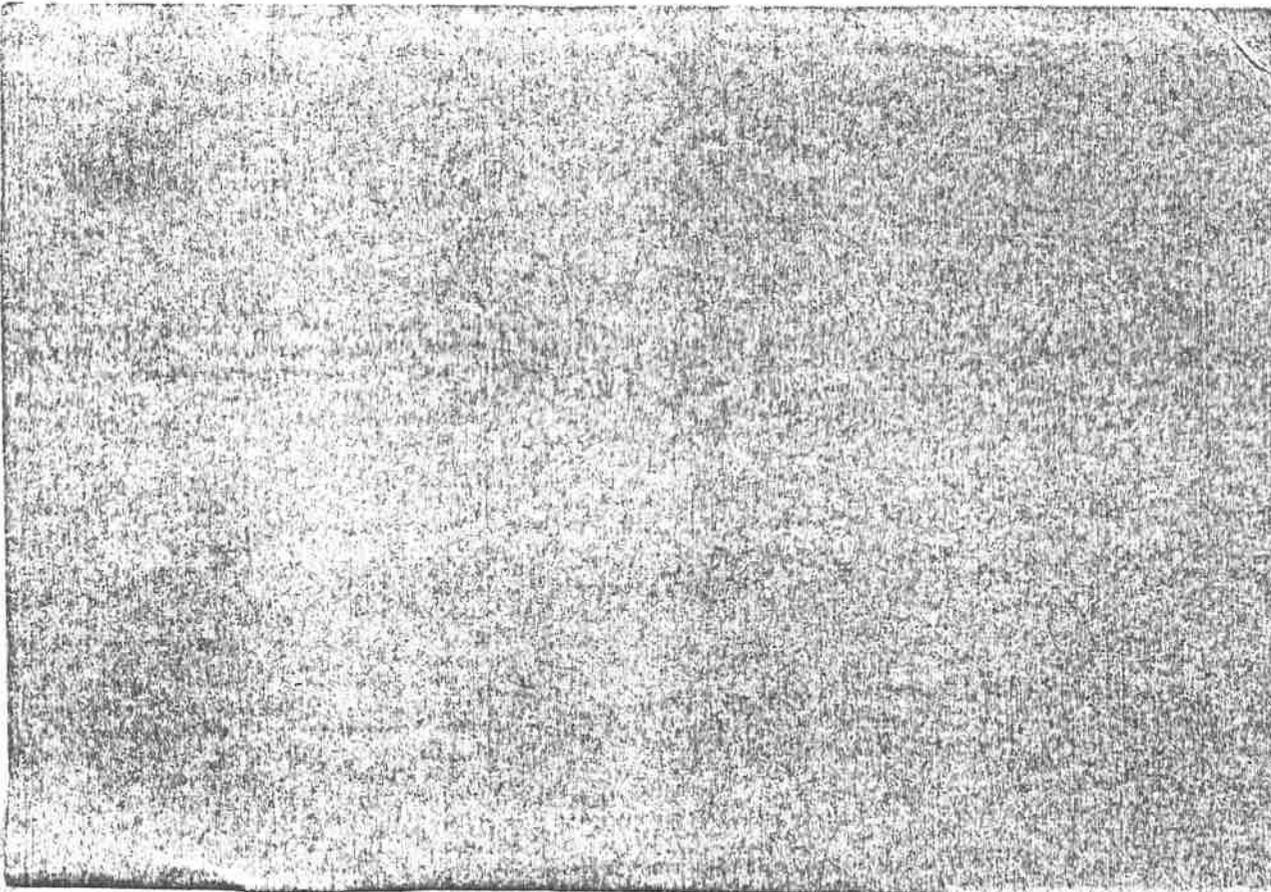
<sup>1</sup> Jehová es el gran Creador del habla. A él debe atribuírse todo el mérito por este medio maravilloso de comunicación entre las criaturas inteligentes. Y puesto que todo lo que Dios hace es bueno, podemos estar seguros de que su dádiva del habla al hombre originalmente fue uno de esos 'dones perfectos' a que se hace referencia en la Biblia en Santiago 1:17. Acerca del habla humana, Ludwig Koehler, perito en palabras, escribió lo siguiente: "Lo que realmente sucede en el habla, cómo la chispa de la percepción enciende el espíritu, . . . para convertirse en la palabra hablada, es incomprendible para nosotros. El habla humana es un secreto; es un don divino, un milagro."

<sup>2</sup> Así, pues, al tiempo de su creación Adán recibió un vocabulario. También podía formar nuevas palabras. Claramente fue dotado con la facultad de comunicarse eficazmente. No solo podía expresar sus pensamientos con buena habla, sino que también podía entender el habla. Aprendemos esto por el hecho de que Dios le habló a Adán, dándole instrucciones. En cambio, Adán pudo comunicarse con Eva.—Gén. 1:27-30; 2:16-20.

<sup>3</sup> Sin embargo, en un tiempo en que hubo gran iniquidad en la Tierra, en la torre de Babel, Dios confundió el habla de los hombres. (Gén. 11:4-9) Y por eso hoy día hay muchos idiomas, la mayoría de los cuales tienen varios dialectos. Algunas de estas lenguas son el idioma de pequeños grupos tribuales y otras el de millones de personas. El habla del hombre, como el hombre mismo, ha degenerado mucho desde su perfección original. Frequentemente su habla se usa para esparcir falsedad y apartar de Dios a la gente.

<sup>4</sup> Nosotros, como ministros de Jehová, por otra parte, queremos usar la facultad del habla correctamente. Tenemos el privilegio de hablar a la gente acerca del Dios verdadero y compartir con ella el electrizante mensaje de vida eterna en un justo nuevo orden. Para ayudarnos a efectuar esto eficazmente se suministra esta *Guía para la Escuela del Ministerio Teocrático*.

<sup>5</sup> Hablando palabras de verdad. El uso correcto de la facultad del habla exige que lo que hablemos siempre



**A P R E N D A**

**A**

**L E E R**

**Y**

**E S C R I B I R**

Producido por  
WATCH TOWER BIBLE & TRACT SOCIETY  
OF PENNSYLVANIA

1958

Método de enseñanza ..... página 68

"Learn to Read and Write"  
Spanish

Impreso en español  
por  
Watchtower Bible and Tract Society of New York, Inc.  
International Bible Students Association  
Brooklyn, N.Y., U.S.A.

Made in the United States of America  
Hecho en los Estados Unidos de América



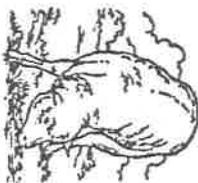
Aa Aa Aa

Ee Ee Ee



Ii Ii Ii

Oo Oo Oo



Uu Uu Uu

DE LA CIENCIA Y EL DOGMA.

Claudio PADILLA TOLOSA

Especial para ZETA

El relativismo que caracteriza a la forma de pensar del hombre obedece a la debilidad de la razón humana que acepta una tesis dogmática para luego pasar a otra y luego a otra, hasta llegar a la generalización y afirmar que todo en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento es relativo.

Este relativismo representa el umbral que separa a la razón del dogmatismo religioso y caer luego en la meditación.

El paso que se requiere para traspasar este umbral se da en el momento de identificar la causa de este relativismo en Dios y de esa manera mediatizar todo y dar por cierto que los fenómenos, hechos y cosas dependen de Dios y que todo lo que es y existe es "mediante" él.

El pensamiento dogmático religioso no avanza más allá de este paso y si lo pudiera hacer, quedaría atrapado en una especie de Banda de Mobius en la que el propio Dios resulta tan relativo como los dogmas con que pretenden interpretar el mundo.

Dogma es una verdad o una tesis abstracta de la vida que es aceptada como verdad indiscutible.

Rasgo característico del dogmatismo religioso es la fe ciega en las autoridades y la defensa de las tesis que ya han caducado o que no han sido demostradas. (I. Blauberg)

Cualquier intento de demostración de los dogmas religiosos son puros malabares hechos sin argumentos o puros --

"aeròbics" mentales. La lógica o razonamiento que se utili cen serán "instrumentos de simple demostración". (Jasimzha nov-kelbuganov).

Por el contrario, cuando se trata de verdades de las ciencias naturales y sociales, verdades fácticas, el razo- namiento se convierte en un método de conocimiento y trans formación de la realidad.

El fin último del conocimiento filosófico es la trans formación de la realidad y eso constituye la más grande y principalísima diferencia entre la ciencia y la religión -- porque este, la religión, su objeto no es la transforma-- ción de ninguna realidad objetiva sino la de darle al hom- bre un mundo hecho, acabado, ajeno al hombre mismo, fuera de la realidad y esto es lo que le confiere la caracterís- tica alienante a toda religión y que únicamente beneficia en lo material a vivales y explotadores de la ignorancia, buena fe y fanatismo.

La religión contiene un conjunto de dogmas contradic- torios y alógicos que no se pueden contrastar (verificar) con ninguna realidad. No es característica de la religión la búsqueda de la verdad. No existe la verdad en religión porque en esencia a ésta se le identifica con el mismo Dios. La verdad en religión está hecha de antemano, todas las res puestas ya están dadas, no hay nada que investigar ni pro- bar. La hipótesis como verdad provisional y como generado- ra del conocimiento empírico en la ciencia adquiere carác- ter de certeza dogmática y "cosa" hecha en religión: no e- xiste el reto a probar nada, todo está dado, todo está he- cho, todo fue, todo es y todo será y hasta el mismo tiempo tiene su principio y su fin en Dios.

La religión no tiene motor, es una vieja rueda de moli

no que giró, completó su ciclo y por inercia se paró.

Religiones verdaderas han existido por miles de años y profesadas por millones de hombres y a su tiempo han evolucionado o sido sustituidas por otras. Dioses "verdaderos" - existen por millones y otros han muerto de vejez, de inanición o vilmente asesinados como nuestro Huitzilopochtli, - Dios menos cruel y sanguinario que el que lo sustituyó en los altares de la gran Tenochtitlan.

No se puede aceptar que la religión y ciencia tengan - como común origen a Dios. Lo que si podemos afirmar es que el hombre es el común origen de Dios y de la Ciencia.

El objeto de la religión es Dios (esencia todopoderosa que dispone de las propiedades sobrenaturales) Ser sin existencia real que nació en el hombre y morirá en él. Y el objeto de la ciencia es la realidad objetiva y su fin es transformarla para beneficio de la humanidad entera.

La religión como fenómeno es colectivo y su estudio corresponde a la sociología y como actividad es personal e individual y su estudio cae en la esfera de la psicología. La lógica nos dice que la religión no ha superado el nivel de reflexión.

La ciencia es universal y por ello más católica que la religión que ostenta ese nombre (en griego católico significa universal). La religión como fenómeno social es universal porque la ciencia le confiere esa cualidad, pero la universalidad de la religión, como la católica por ejemplo, están tan alejadas de ser verdad como lo está su cristianismo tan alejado de Cristo.

Dogmatismo, relativamente y mediatización se han convertido en el disolvente del cristianismo, de no ser así, no existieran las más de trecientas sectas cristianas en el mundo, incluyendo entre ellas a la católica.